

9
2eje



Universidad Nacional
Autónoma de México



FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
CUAUTITLÁN

El Tratado de Libre Comercio como Estrategia
para la Capitalización del Campo Mexicano
la Magnitud del Reto

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
INGENIERO AGRICOLA
P R E S E N T A
Alfonso Del Castillo Martínez

Asesor: ING. MINERVA CHAVEZ GERMAN

Cuautitlán Izcalli, Edo de México

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1994



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN
UNIDAD DE LA ADMINISTRACION ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE EXAMENES PROFESIONALES

U. N. A. M.
FACULTAD DE ESTUDIOS
SUPERIORES-CUAUTITLAN



DEPARTAMENTO DE
EXAMENES PROFESIONALES

UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

ASUNTO: VOTOS APROBATORIOS

DR. JAIME KELLER TORRES
DIRECTOR DE LA FES-CUAUTITLAN
P R E S E N T E .

AT'N: Ing. Rafael Rodríguez Ceballos
Jefe del Departamento de Exámenes
Profesionales de la F.E.S. - C.

Con base en el art. 28 del Reglamento General de Exámenes, nos permitimos comunicar a usted que revisamos la TESIS TITULADA: "El tratado de libre comercio como estrategia para la capitalización del campo mexicano. La realidad del reto".

que presenta al pasante: Alfonso del Castillo Martínez
con número de cuenta: 7428574-3 para obtener el TITULO de:
Ingeniero Agrícola

Considerando que dicha tesis reúne los requisitos necesarios para ser discutida en el EXAMEN PROFESIONAL correspondiente, otorgamos nuestro VOTO APROBATORIO.

A T E N T A M E N T E .
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx., a _____ de _____ de 199__

PRESIDENTE	<u>Ing. Francisco Cruz Pizarro</u>
VOCAL	<u>Ing. Felipe E. Solís Torres</u>
SECRETARIO	<u>Ing. Minerva Chávez Germán</u>
PRIMER SUPLENTE	<u>Ing. Javier Carrillo Salazar</u>
SEGUNDO SUPLENTE	<u>M.C. Adelina Albanil Encarnación</u>

Agradecimientos

A mi País, México:

"antes las diferencias separaban, hoy las diferencias complementan"

A los campesinos Indígenas:

"tenemos derecho a ser distintos porque somos iguales."

A la Facultad de Estudios Superiores. Cuautitlán, U.N.A.M.

"la calidad no esta en las cosas que hace el hombre, sino en el hombre que hace las cosas"

A Tercera Generación:

"Los líderes son las personas que establecen los valores que trascienden en hábitos y forman las culturas"

A mis amigos:

"sí la cumbre es trascendental y sublime, más lo es el ejercicio de la conquista"

Dedicatoria

Para ustedes, hoy que ya no soy lo que fui y aún no soy lo que quiero ser.

A Maria del Consuelo:

"somos dos locos de amor".

A mis hijas:

amor eterno, cariño nuevo y tierno amor.

A mis hermanos.

"el ave canta aunque la rama cruja"

A Lilia y Rodolfo:

tolerancia y desenfreno, sagacidad e inteligencia, poesía y franqueza, fibra y valor que me pueden por dentro y me curten la piel.

... Mil Gracias

INDICE

1.-	INTRODUCCION.	1
2.-	BREVE SEMBLANZA DEL SECTOR AGRICOLA.	3
	a) Histórica.	3
	b) Situación Interna.	9
	c) Contexto Mundial.	23
3.-	CONTENIDO DE LOS ACUERDOS.	42
	a) Capitulo Agropecuario. sector agrícola.	42
	b) Desgravaciones, cuotas y tarificaciones.	47
4.-	INFLUENCIA DEL NUEVO MARCO JURIDICO.	59
5.-	PREMISAS PARA LA POTENCIACION DEL SECTOR.	69
	a) Generalidades.	69
	b) Sectores Público, Social y Privado.	75
	c) Sector Educativo y de Investigación.	89
6.-	EXPECTATIVAS DE DESARROLLO Y CAPITALIZACION DEL SECTOR.	95
7.-	CONCLUSIONES.	107
8.-	BIBLIOGRAFIA.	114

INDICE DE CUADROS

Número	Título	Página
1	Superficie, Producción y Rendimientos por Hectárea de Básicos.	11
2	Superficie, Producción y Rendimientos por Hectárea de Oleaginosas.	14
3	Superficie, Producción y Rendimientos por Hectárea de Hortalizas.	17
4	Superficie, Producción y Rendimientos por Hectárea de Frutales y otros.	18
5	Programa Nacional de Modernización del Campo, principales agregados.	22
6	Comercio exterior de México (LAB) por Bloques Económicos.	23
7	Producción, importación y consumo en el Norte de América.	24
8	Precios mínimos en Estados Unidos, productos escogidos.	26

1.- Introducción:

Es propósito de este documento, revisar los acuerdos del llamado Tratado Trilateral de Libre Comercio (TLC), entre México, Estados Unidos (US) y Canadá, en materia agrícola, evidenciar la magnitud del reto de producción y transformación de estructuras del sector, necesarias para mejorar la participación productiva de nuestra economía en el concierto internacional, en un contexto de complementación económica con el norte de América.

Durante los últimos 10 años el campo mexicano ha sido un sector de baja rentabilidad y poca significación en el contextos de la economía nacional e incapaz de participar en las nuevas condiciones de globalización y competitividad en el mundo.

Durante el desarrollo de este trabajo, pretendo mostrar que los acuerdos logrados en la negociación, protegen en el corto plazo los cultivos más vulnerables del sector y mejoran la certidumbre del mercado de productos nacionales competitivos, por lo que pueden contribuir a alcanzar la rentabilidad como una condición para la capitalización del sector.

Las modificaciones al artículo 27 Constitucional dan un nuevo panorama a la actividad agrícola, potenciandola a ser un negocio como otros, que puede competir con el resto de los sectores de la economía por la atracción de capital productivo, (deseamos que en su mayoría sea nacional), al eliminarse las inhibiciones provocadas por la inseguridad agraria.

Si bien con el TLC se enfrentará una competencia mayor en el mercado interno, también se posibilita la penetración al que será el mercado más grande del mundo, con productos que la ventaja competitiva por clima y ubicación geográfica permite, y sobre todo, podrá lograrse con certidumbre en razón de los acuerdos logrados y reglas definidas.

El productor agrícola podrá planear con bases más ciertas y estimar el retorno sobre su inversión, de darse una nueva política financiera y crediticia, solventada por la viabilidad de los proyectos con la estimación del valor presente neto de los flujos futuros de

capital y las nuevas modalidades de garantía como lo son las uniones de crédito y otras formas de asociación.

Ni el TLC ni las modificaciones al artículo 27 Constitucional son una solución absoluta a la problemática del campo Mexicano, pero sí sientan las bases para su recuperación en el mediano y largo plazos

La participación de las instituciones de educación técnica y superior, y sobre todo las de investigación, jugarán un papel protagónico en el proceso de reversión del rezago tecnológico que provoco un mercado protegido, no sólo en la innovación, desarrollo y captación de técnicas de proceso, sino también en la difusión de estrategias de ocupación de nichos y penetración de mercados, aprovechando los recursos potenciales que el mercado profesional reserva.

Los sectores social y privado, con la regulación inteligente y moderada del sector público, estarán en condiciones de concertar acciones de producción y procurar, con su organización, la orientación de los mecanismos e instrumentos de políticas de gobierno que fomenten un entorno de seguridad social y crecimiento de la economía nacional.

Finalmente hablare sobre las expectativas de crecimiento por el comercio de productos que demanda el mercado del norte de América y las ventajas de pertenecer a un bloque económico en un contexto de competencia mundial.

2.- Breve Semblanza del Sector Agrícola.

a) Histórica :

México es un país de geografía extraordinariamente diversificada. Una gama de condiciones físicas se conjugan para introducir una gran variedad de climas, zonas y recursos naturales que favorecen enormemente la explotación del sector primario y el desarrollo social.

La estructura orográfica del país ha contribuido a distribuir la población en una sucesión de valles y mesetas, separadas entre sí por agrestes sierras que dificultan seriamente la comunicación. El sistema hidrográfico está compuesto de una serie de ríos que sólo son navegables parcial o estacionalmente, los más grandes fluyen en las zonas menos pobladas.

La distribución demográfica está influenciada por los periodos de precipitación pluvial que es insuficiente e irregular, motivo por el cual grandes áreas son áridas, otras sufren de un exceso permanente de humedad y algunas otras por regiones templadas. La mayor parte de la población se ubica en las zonas templadas y en menor proporción en las otras. Desde el punto de vista ecológico, el centro del sistema es la serie de valles que convergen en el gran valle de México. En él estaba comprimida la mayor parte prehispánica, y ahí se refugiaron los primeros europeos, huyendo del calor y las enfermedades de las zonas costeras. El norte, mucho más vasto estuvo durante aquella época menos poblado. El sur, más cálido fue y sigue siendo fundamentalmente indígena. Es ahí donde la comunidad agraria se conservó mejor.

La influencia del mercado y las relaciones de intercambio en el desarrollo económico de las regiones productoras en México han sido permanentes y determinantes, algunos ejemplos datan de 1540 cuando se instalaron en la ciudad de México manufacturas para la elaboración de seda, debido a que el cultivo de la morera se extendió a importantes zonas desde Puebla hasta el centro de Oaxaca, sin embargo a finales de siglo, a petición de los comerciantes españoles que comerciaban con la seda china, se prohibió la industria y para principios del siglo XVII el cultivo de la seda había prácticamente desaparecido.

También se trajo mucho más tarde el café que no se cultivó antes de 1800. Debido a las prohibiciones coloniales, la vid y el olivo se extendieron lentamente.

Asociado al consumo de chocolate, aumentó la producción de vainilla, planta autóctona, a tal grado que a fines del siglo XVIII, toda la vainilla consumida en Europa salía del puerto de Veracruz.

En general se puede decir que la expansión agrícola y el crecimiento rápido de la producción de las regiones de economía más dinámica son: El Bajío, Guadalajara, Michoacán y el norte extremo, esta última donde los procesos de penetración y colonización hicieron brotar campos de cultivo en las tierras vírgenes (Durango, Aríspe, Nuevo México, Nuevo Reyno de León, Nuevo Santander, Coahuila y Texas) para atender principalmente al ganado vacuno, equino, caprino y bovino que proveían de la mayoría de los productos de exportación (cuero, lana, carne salada y en pie).

En la región central y sur del país (México, Puebla, Tlaxcala, Oaxaca, Yucatán y Veracruz) predominantemente indígena, en su época, seguía el crecimiento general pero no al ritmo de producción agrícola del Bajío o Guadalajara; producía principalmente maíz, frijol, legumbres, algodón, azúcar, aguardientes y mezclas.

Con esta variedad de productos, se crearon condiciones favorables de expansión tanto en el mercado interno como externo de la región. Así la demanda constante y el poder adquisitivo, correspondió a una agricultura cuya penetración en ese mercado dependía, desde entonces como hoy, de su calidad, precios bajos y de un suministro continuo de productos; por lo cual se introdujeron mejores técnicas para favorecer la productividad de este sector, así como la expansión de las tierras cultivables, técnicas que fueron apoyadas por las castas criollas, mestizas y españolas que habitaban en la parte norte. A la inversa, la agricultura que se desarrolló durante el siglo XVIII en la parte central y sur del país arrastraba la herencia de la práctica indígena tradicional y las deformaciones de la hacienda latifundista que se había edificado sobre la explotación de la mano de obra y el control monopólico de los reducidos mercados urbanos.

Para dominar estos mercados la hacienda extendió su área de cultivo hasta convertirse en latifundio y sacó el máximo provecho de la mano de obra indígena, reduciéndola a condiciones de servidumbre. Tomó importancia la intervención estatal en cuanto a

las prohibiciones de emprender ciertos cultivos (olivo y cáñamo) y la limitación de los mismos en otros casos (tabaco). La escasa integración económica se mantuvo por la deficiencia de comunicaciones y de almacenes que hacía del comercio de bienes básicos un negocio especulativo y peligroso.

En el conjunto de la economía pesaba especialmente la pérdida permanente de excedente que salía hacia España y que iba a dar al resto de Europa en general, ya en forma de tributos (quinto real, remesas de fondos públicos), ya en forma de relaciones de precios desfavorables y de transferencias financieras de fortunas privadas y por el envío de fondos del clero a España. Baste recordar que las dos terceras partes del ingreso colonial de España era aportado por la Nueva España.

De 1877 a 1883 creció el producto agropecuario de exportación con tasa de 14.6% anual y entre ese año y 1887 decayó con ritmo de 2.8% anual, se sostuvo por siete años, pero entró en un lapso de crecimiento con violentas variaciones cíclicas por 11 años. Así, entre 1887 y 1910 creció con el notable ritmo de 5.7% anual. Debe resaltarse que desde mediados de la década de los años noventa el quantum de la producción para exportación empezó a comportarse con pautas capitalistas, es decir, compensando la contracción de precios con mayor volumen de exportaciones a fin de sostener el ingreso bruto de divisas.

Se estableció así el mecanismo tradicional que colabora a la contracción de los términos del intercambio del lado de la oferta de bienes primarios, y al incremento de la transferencia del excedente. Esta forma de operación supone que se efectuó una depuración de productores y que se formó un núcleo de ellos con eficiencia creciente, aún cuando su producción se ampliase principalmente por vía de la extensión de cultivos más que la intensificación de los sistemas productivos.

Las estadísticas de fines del siglo XIX y principios del XX, muestran la notable diferencia de respuestas a las variaciones de precios en el caso de productores para la exportación y para el consumo interno. Estos últimos optaron por soluciones mercantilistas mientras que los primeros siguieron pautas capitalistas. Ello se debió al carácter principalmente latifundista y señorial de la explotación que aportaba la mayor parte de

la oferta de productos alimenticios. No faltaban las empresas de abierto corte capitalista, pero eran las menos en estas ramas.

Así, a principios del auge, la fuerte elevación de precios estimuló la explotación de grandes superficies de tierra en forma extensiva por dueños interesados en la formación y consolidación de haciendas e influidos por el espíritu de la paz recién lograda, lo que dio como resultado la notable expansión de la oferta de alimentos que caracterizó el inicio del Porfiriismo. En cambio dos décadas más tarde los hacendados habían acumulado enormes fortunas y residían en la capital o en Europa. Había surgido el característico administrador encargado de las haciendas. La relación de señor-peón había desembocado inevitablemente en una actitud aristocrática. Todo ello determinaba que el interés se centrara más en la obtención de un gran volumen de ingresos que en elevar la tasa de beneficios o practicar la competencia. Se evitaron las inversiones y el interés se concentró en preservar las formas de explotación tradicionales, poco sensibles a los estímulos de precios.

En el caso de la producción de bienes agrícolas para la industria interna sucedió una evolución muy similar a la de la exportación, es decir, por ser líneas de producción nuevas, que exigían inversiones cuantiosas y recursos bien administrados, tendieron a producirse preferentemente en explotaciones capitalistas. Esto no supone que en esas explotaciones no hubiese personaje e inclusive esclavitud, sino que el funcionamiento de la unidad productiva estaba permeado y determinado por las condiciones capitalistas y su diseño se efectuaba con base en criterios de ganancia, rendimientos e inversiones. En tal virtud la producción respondió plenamente a las elevaciones de precios que indujo el incipiente y constante proceso de industrialización. El crecimiento de la oferta muestra una elevada sensibilidad y paralelismo con los cambios de precios. Particularmente significativo en el caso de la producción de caña de azúcar que por la transformación industrial lograda cobró perfiles de marcado acento capitalista.

A partir de 1935 se inicia un proceso de desarrollo como resultado de la inversión pública en obras de fomento agropecuario y comunicaciones y del más amplio uso de la tierra que resultó de la reforma agraria. Al término de la gran depresión se inicia una fase de aceleración del crecimiento económico caracterizada principalmente por el

desarrollo de las manufacturas. El crecimiento de la agricultura desciende al 2.8 por ciento anual en 1935 - 1945 y aumenta al 7.6 por ciento anual en 1946 - 1956, tasa superior a la del producto nacional total. Asimismo se manifiestan algunos cambios en la estructura de la población agrícola. Los alimentos, que en 1925 - 1929 constituyen 88.5 por ciento de los artículos comprendidos en el índice de producción agrícola de la CEPAL, descienden a 68.7 por ciento en 1945-1947, a pesar de que ascendieron 31.2 por ciento, sin embargo, algunos productos crecieron bastante más rápido: las oleaginosas, las frutas, el algodón, la caña de azúcar, etc.

El maíz y sobre todo el trigo empezaron a migrar, desplazándose del centro del país a las nuevas zonas de riego y aumentando los rendimientos. Entre 1924-1925 y 1947-1948 la participación de las tierras cultivadas con trigo en el centro de la república disminuyó de 54 a 35 por ciento del total. En efecto, desde 1935 hasta 1956 las ventas aumentaron a una tasa media anual de 8.9 por ciento, y de significar 31.6 por ciento de las exportaciones totales en 1910-1911, pasaron a 3.3 por ciento en 1920, 7.6 por ciento en 1935 y 20.3 por ciento en 1945. Es un hecho que la agricultura creció muy rápidamente durante todo el periodo de desarrollo, a una tasa más rápida (7.6%) que la de crecimiento del producto total (6.1%). En cambio, de 1960 a 1970, este sector se estanca, y crece en volumen sólo 3.6 por ciento promedio anual mientras que toda la economía aumenta a 7.0 por ciento y si esto lo medimos de 1965 a 1975, la agricultura se expande sólo a 1.0 por ciento anual promedio, mientras la economía lo hace a 6.3 por ciento, dando por resultado que México se convierta por primera vez en importador neto de productos agrícolas.

El reparto agrario constituyó una enorme ventaja adicional, pues los beneficios de esta expansión productiva se distribuyeron entre un número mayor de campesinos; sin embargo, diversos factores motivaron que no todas las regiones agrícolas del país avanzaran al mismo tiempo, razón por la cual en la actualidad coexisten la agricultura comercial, altamente tecnificada y la parcela campesina. En esta última, gran parte de la producción, se destina al autoconsumo y los métodos y técnicas de producción poco difieren de los utilizados en épocas pasadas; todo lo cual determina, en su conjunto, que los rendimientos resulten considerablemente bajos.

Los cultivos básicos tuvieron un auge significativo a finales de los años cincuenta y a principios de los sesenta, aunque desde 1965 entraron en el estancamiento o el franco deterioro, que llegó en 1979, lo que obligó a importar cantidades sin precedentes de granos y productos alimenticios.

En mayo de 1980 se puso en marcha el sistema alimentario mexicano, cuyo objetivo central fue el iniciar operaciones de riesgo compartido, con el fin de elevar la productividad a través del cambio tecnológico adecuado y minimizar la incertidumbre en las tareas agrícolas productivas, asegurando un ingreso mínimo a los productores. Al finalizar el año de 1981, la SARH, informó que durante el año agrícola 1981, pudo lograrse la más elevada producción de granos básicos y oleaginosas en la historia agrícola del país, al cosechar un total de 28.62 millones de toneladas, cifra que supera en 5.13 millones de toneladas a lo producido en 1980.

Entre los factores que contribuyeron al incremento del volumen de la producción agrícola destacaron, además del aumento de las superficies cultivadas, los ascensos logrados en la productividad por hectárea en los más importantes cultivos.

b) Situación Interna.

Haré la revisión de la situación interna del sector agrícola, tomando en cuenta el comportamiento durante los diez años comprendidos entre 1981 y 1991 de los grupos de productos de mayor importancia en la siguiente clasificación; los básicos, las oleaginosas, las hortalizas y los frutales. Esta agrupación premeditada distingue las diferencias que existen entre ellos, no sólo en aspectos agrotécnicos, sino en otros que caracterizan al campo, los volúmenes, el tipo de productor y su organización, la tecnología empleada, grado de integración agroindustrial, los insumos, la infraestructura, la rentabilidad, las relaciones de intercambio, grado de conformación de los mercados regionales y/o mundiales, así como de las políticas gubernamentales dirigidas a cada segmento, entendidas estas desde la información estadística disponible hasta los programas de promoción que cuentan con todo un aparato burocrático.

Los Básicos::

En la década hubo una declinación constante en los ritmos de crecimiento de la producción, superficie cosechada y rendimientos de los cultivos principales, hasta 1990 - 91 cuando se presenta un repunte en el comportamiento de estos indicadores. Destaca la caída en los casos del maíz y el frijol, los más importantes en la dieta de la mayoría de la población, tanto rural como urbana. Paradójicamente, estas disminuciones confirman la relevancia de estos alimentos en la economía y el bienestar de la mayor parte de la población rural, resaltan los aspectos siguientes:

a) La superficie dedicada al cultivo de los productos básicos no aumento en relación con las necesidades y la demanda de estos: en 1989 sólo se les destinaron 11.52 millones de hectáreas, mientras que en 1981, con menor población, se ocuparon 12.6 millones, el repunte se presenta en 1990 cuando la superficie fue de 13.45 millones. En maíz y frijol no se registraron mejoras en la productividad que compensaran la baja en la superficie cosechada, al contrario, los rendimientos por hectárea se mantuvieron con fluctuaciones a la baja; registrándose los menores en 1988; 1.63 y 0.44 ton /ha respectivamente.

2. Gobierno Mexicano, "La modernización de agro en México", en Comercio Exterior, vol. 40, núm. 3, México, diciembre de 1990, pp. 620-637, complementada con información de los anuarios estadísticos 89, 90 y 91 de SAPH y en consumos per cápita, Agostón de FAO.

Es hasta 1990 cuando los niveles de rendimiento alcanzan los niveles que se tenían en 1981. (ver cuadro 1)

b) Del año 85 al 90 las importaciones de maíz aumentaron un 238% al pasar de 1'729 mil toneladas a 4'124 mil; respecto del frijol, en el mismo periodo las importaciones se duplicaron. El volumen de las importaciones de básicos ha crecido 44 veces desde los años sesenta, cuando el total de compras externas fue de 1.2 millones de toneladas; en 1981-1989 llegó a 52.9 millones. Esta tendencia se revierte y este índice se ve influenciado posteriormente por el fenómeno de sustitución de granos respecto al sorgo, pues en los años 91/92 las importaciones de éste aumentaron 1252% y las del maíz se redujeron 812% .

c) A pesar de ello, el consumo per capita se ha reducido, dado que los ritmos de crecimiento de la población presionan sobre la disponibilidad de alimentos. En 1990 se produjeron 27.7 millones de toneladas de los cultivos principales y se importaron 8.5 millones; en cambio, en 1988 sólo se agregaron siete millones de toneladas importadas a la producción nacional (22.6 millones), con lo que la disponibilidad adicional fue menor para una población mayor en diez millones de personas. Así, el consumo anual de maíz por habitante bajó de 138 a 128 kilogramos de 1981 a 1990, el de frijol, de 14.8 en 1981 a 10.5 en 1989, con un repunte en 1990 a 16.7 kilogramos. Sin duda, ha empeorado el problema nutricional de México, que afecta a unas 39 millones de personas, 70% de ellas del sector rural.

Cuadro 1

México: 1981 - 1991

Superficie, Producción y Rendimientos por hectárea de Básicos.

BÁSICOS											
Cuadro	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Subserie	Granos Básicos 1981 - 1991										
maíz	7669	9243	7421	7075	7500	6417	6602	5956	7564	7947	7733
Frijol	1991	1561	1926	1725	1732	1820	1737	1247	1737	2272	2199
Amarillo	175	156	133	128	216	158	155	126	122	119	26
Tiempo	300	1911	857	1033	1217	1291	268	912	1205	959	1007
Sorgo	1664	1276	1518	1623	1662	1523	1853	1800	1810	1916	1509
Cebada	271	225	303	283	381	264	269	248	294	266	296
Total	12650	9691	12226	11666	12948	11395	11871	11537	12603	13451	12837
Producción	miles ton										
maíz	14550	16129	13061	12992	14103	11721	11607	12600	16950	14535	14251
Frijol	1331	943	1282	774	912	1085	1023	357	590	1297	1378
Amarillo	430	337	275	319	533	545	591	455	527	394	347
Tiempo	3199	4452	3490	4508	5214	4770	4415	2665	4374	3900	4061
Sorgo	6059	4717	4846	4974	6597	4833	8238	5895	5002	5978	4968
Cebada	551	396	557	519	538	515	517	350	435	492	560
Total	38141	29964	23481	24224	27395	22469	24591	21602	21884	25716	24925
Rendimiento	Ton/Ha										
maíz	1.9	1.79	1.75	1.83	1.96	1.83	1.71	1.53	1.45	1.85	1.84
Frijol	0.67	0.5	0.64	0.56	0.51	0.6	0.57	0.44	0.34	0.57	0.63
Amarillo	2.46	2.16	2.07	2.53	2.47	3.45	3.51	3.61	2.73	3.31	3.61
Tiempo	3.71	4.41	4.04	4.35	4.23	3.37	4.47	4.02	3.63	4.1	4.02
Sorgo	3.61	3.7	3.19	3.06	3.54	3.15	3.4	3.23	2.76	3.12	2.85
Cebada	2.03	1.75	1.84	2.19	1.91	1.95	2.16	1.42	1.48	1.94	1.99
Promedio	2.4	2.4	2.28	2.42	2.43	2.49	2.69	2.4	2.27	2.46	2.49

2 Guillermo Krichenbauer, "La mecanización del agua en México", en Comercio Exterior, vol. 43, núm. 3, México, septiembre de 1990, pp. 630-637, complementado con información de los anuarios estadísticos 80, 90 y 91 de SARH y en censos por cosecha, Agrícola de FAO

Las Oleaginosas.

El caso de Producción de semillas oleaginosas y aceites comestibles amerita atención especial. El consumo anual de aceites vegetales por habitante era en 1981 de 9.5 y aumento de 11.7 a 12 kg. de 1985 a 1990. La producción total, fue en 1981 de 711 000 ton. y declinó de 1 046 000 ton en 1985 a 681 000 en 1990. Si bien en esas mermas influyo la recesión económica por la que atravesó el país durante casi todo el decenio de los ochenta, también se presento cierto grado de rigidez en la producción, de manera que esta resulta insuficiente para satisfacer los requerimientos de una población en aumento. Por tal razón México recurrió a importaciones de alguna consideración, al pasar de 146 000 ton. en 1985 a 520 000 ton. en 1990. La producción de semillas oleaginosas también disminuyo, de 2.6 millones de toneladas en 1981 a 2.3 millones en 1990. Esta merma obedeció principalmente a decrementos en la superficie cultivada de cártamo, ajonjolí y algodón. Sólo creció la de soya, pero ello no basto para evitar la reducción del conjunto

Diversos factores se combinaron para el deterioro de la producción, en primer lugar, la competencia de distintos productos por las tierras con infraestructura de riego donde también se cultivan hortalizas, granos básicos y leguminosas. En este caso, la actividad hortícola tiene cierta preferencia entre los agricultores por los incentivos que ofrece el mercado externo.

En segundo termino, la escasez de lluvias en algunos años ocasiono que disminuyera el caudal de las presas y no se dispusiera de suficiente agua para los cultivos en tierras de riego. Además, la escasa precipitación repercutió de manera adversa en los rendimientos de los cultivos de temporal: esto se tradujo en pérdidas para los productores, por lo que parte de ellos abandono esta actividad.

En tercer lugar, ajustes en la política económica, principalmente en los precios y los tipos de cambio, han ocasionado una relación precio-costo cada vez más desfavorable para los productores que destinan sus cosechas al mercado interno.

La apertura de mercados en los últimos años también influyo en cierto grado en el ánimo de los productores. Frente a la caída de la producción y el incremento de la población, México ha decrecido las importaciones de oleaginosas, en 1981 se adquirieron

del exterior 1.5 millones de toneladas de semillas oleaginosas, en tanto que en 1990 se compraron 1.3 millones de toneladas y se han aumentado las importaciones de aceites crudos con el consecuente daño a la planta industrial, debido a que se tomaron medidas como la liberación del comercio sin acuerdo previo y se dio un mayor grado de participación a las empresas privadas en las importaciones.

1 CEPAL, "La producción de semillas oleaginosas y aceites comestibles en Centroamérica" el caso México en Comercio Exterior, vol. 41, núm. 1, México, enero de 1991, pp. 54-60 complementado con los Anuarios estadísticos 89, 90 y 91 de SAPH y Anuarios de FAO.

Cuadro 2

México: 1981 - 1991

Superficie, Producción y Rendimientos por hectárea de Oleaginosas.

Oleaginosas											
cultivo	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Superficie	hectáreas										
Soya	352	375	391	368	476	581	470	459	507	297	546
Castaño	399	183	249	227	234	204	277	23	179	232	28
Ajonjolí	143	21	164	135	142	102	33	77	21	131	60
Cocao	136	147	129	151	174	160	156	169	173	171	174
Algodón	349	200	232	216	197	157	222	298	180	223	271
Grasol	3	21	5	5	17	10	19	18	5	1	0.5
Cacahuete	12	73	59	33	37	43	43	40	30	31	92
Total	1454	1058	1370	1305	1527	1057	1267	759	1237	1106	1073.5
Producción	miles ton										
Soya	707	643	666	685	729	739	828	726	992	576	724
Castaño	339	221	277	209	152	161	219	247	142	169	68
Ajonjolí	97	32	37	51	75	59	51	31	46	60	37
Cocao	175	197	201	168	317	196	177	199	202	202	175
Algodón	507	289	355	436	317	225	414	491	467	533	558
Grasol	5	13	5	3	22	6	3	12	14	3.9	2.1
Cacahuete	56	23	100	105	56	65	60	301	115	39	115
Total	1666	1459	1711	1667	1976	1421	1757	1239.01	1505	1623.9	1627.1
Rendimiento	ton/ha										
Soya	1.95	1.73	1.75	1.76	1.95	1.56	1.76	1.53	1.96	1.94	2.08
Castaño	0.85	1.17	0.79	0.92	0.65	0.73	0.79	1.23	0.79	0.79	0.9
Ajonjolí	0.47	0.25	0.53	0.45	0.53	0.57	0.56	0.43	0.51	0.46	0.41
Cocao	1.29	1.34	1.19	1.11	1.82	1.23	1.13	1.18	1.17	1.18	1.01
Algodón	1.45	1.45	1.53	1.23	1.61	1.43	1.26	1.54	2.47	2.39	2.06
Grasol	1.67	0.62	0.63	0.6	1.29	0.6	0.8	0.75	0.28	0.9	0.2
Cacahuete	1.39	0.25	1.69	1.27	0.76	1.51	1.4	0	1.24	1.22	1.25
Promedio	1.29	1.09	1.19	1.07	1.23	1.14	1.19	0.97	1.22	1.47	1.58

3. CEPAL. "La producción de semillas oleaginosas y aceites comestibles en Centroamérica", el caso México en Comercio Exterior, vol. 41, núm. 1, México, enero de 1991, pp. 54-60 complementado con los Anuarios estadísticos 88, 90 y 91 de EAFH, y Agosto de FAO

Las Hortalizas:

Para 1991 el registro nacional de la superficie dedicada a melón, sandía, jitomate, fresa, pepino, cebolla, papa y zanahoria fue de 314 000 has, con volúmenes de producción que en conjunto alcanzaron las 5'500 mil ton. manteniendo rendimientos elevados; de más de 11 ton./ha. en melón y sandía, 22 ton/ha en jitomate, 24 zanahoria, 19 cebolla y promedios superiores a 16 ton/ha en fresa, pepino y papa.

En los últimos años la superficie dedicada a la producción de hortalizas registró un enorme crecimiento en Sonora y Baja California, en especial en los valles del Yaqui y de Mexicali, y en otras regiones del país. En 1977 la superficie en estos valles ascendía a 6 085 has; en 1985 se elevó a 18 500 y en el ciclo 1988-1989 llegó a la cifra impresionante de 70 500 has.

Las nuevas áreas orientan 95% de su producción (en fresco, congelada y semicongelada) al mercado externo. La actividad ha traído consigo una gran diversidad de nuevos productos hortícolas, así como un incremento de la producción de los cultivos de exportación tradicionales. También se ha desarrollado una gran infraestructura agroindustrial, sobre todo de acondicionamiento, para exportar. Así, con este último propósito en el Bajío surgieron recientemente más de 25 plantas, cuando antes eran casi inexistentes; en el valle del Yaqui se instalaron 20 plantas de empaques y en el de Mexicali hay 25 plantas para más de 30 cultivos diferentes (incluso se desconoce el nombre de algunos de ellos).

En el valle del Yaqui los principales cultivos hortícolas son: calabacitas de varias clases; chiles anaheim, jalapeño, bell y caribe; sandía; melón cantaloupe; lechuga; apio; tomatillo; pepino; chícharo; tomate rojo e industrial; cebolla; ajo; cebollín; alcachofa; fresa; papa y camote. En el valle de Mexicali hay una mayor diversidad y los cultivos predominantes son: espárrago, cebollín, zanahoria, espinaca, rábano, perejil, brócoli, coliflor, cilantro, lechugas y calabacitas de varias clases, apio, sandía, melón, col, col de Bruselas y morada, rapini, ajo, ejote, berenjena, nopal, chícharo, pepino, pepinillo (pickle), chiles bell y serrano, elote, poro, nabo, acelga, quelite blanco, kai lan, yan shoi y bok shori.

Otro aspecto que ha influido en el auge de la producción hortícola en los últimos años lo constituyen las condiciones particulares de cada región. Los productos básicos como el sorgo y el trigo en el Bajío, el trigo y la soya en el sur de Sonora y el algodón y el trigo en el valle de Mexicali por ejemplo, generan utilidades seguras pero muy limitadas. Ello obedece a que en los últimos años los incrementos de los precios de garantía han sido inferiores a los incrementos de los costos de producción. Asimismo, el crédito para esos cultivos ha disminuido y los montos por hectárea no son suficientes, además de que hay continuos retrasos en su entrega. Por ello, los agricultores buscan nuevas opciones que les permitan obtener mayores ganancias.

Para los grandes productores es cada vez menos atractivo cultivar básicos y por tanto optan por otros giros, como el comercio o la industria, o bien destinan sus recursos a la horticultura. Esta presenta más riesgos en la comercialización pero la utilidad esperada es mucho mayor que con los básicos. Muchos productores de hortalizas han creado condiciones y relaciones que en la mayoría de los ciclos les permiten obtener ganancias considerables. Otros agricultores operan mediante contratos de producción con empresas transnacionales, lo cual les asegura casi siempre una utilidad mayor que la que obtendrían con otros cultivos. Los agricultores que se vinculan como socios menores a las agromaquiladoras tampoco tienen problemas, pues cuentan con un mercado seguro; estos, en términos generales, trabajan 20 hortalizas diferentes por ciclo; algunos otros se especializan en dos o tres cultivos. Cabe señalar que la mayoría de los productores de hortalizas no sólo se dedican a la horticultura, sino que cultivan otros productos y participan en otras ramas económicas.

En el valle de Mexicali influyeron, entre otros factores, la cercanía con el mercado estadounidense, la introducción de tecnología, la alta productividad y el notable grado de complementariedad de las economías fronterizas.

Cuadro 3

México: 1989 - 1991

Superficie, Producción y Rendimientos por hectárea de Hortalizas

miles de ha											
Cultivo	1981	1992	1993	1994	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Superficie	miles has										
Maíz									41.5	43.3	59.2
Sandía									45.4	32.5	24.8
Jitomate									34.5	35.5	33.4
Fresa									5.3	5.9	3.6
Peño									18.4	16	15.8
Cebolla									45.1	45.4	41.5
Papa									72.5	82.6	75.4
Zanahora									5.1	5.2	3.6
Total									319.9	319.5	322.5
Producción	miles ton.										
Maíz									496.4	523.2	645.2
Sandía									50.4	40.1	392.7
Jitomate	1202	1481	1472	1687	1516	1454	1672	1560	1919	1685	1600
Fresa									34.5	156.9	98.1
Peño									257.1	237.8	273.9
Cebolla	1727	2039	1892	2101	2192	2956	2175	2231	282	771	810
Papa	361	1054	335	1017	959	900	894	921	1053.9	1295.7	1214.1
Zanahora									187.9	156.5	213.5
Total									5124.8	5472.2	5491.3
Rendimiento	ton/ha										
Maíz									11.20	12.08	11.09
Sandía									11.1	12.4	11.28
Jitomate									22.71	22.05	22.57
Fresa									15.94	18.12	19.24
Peño									16.29	18.61	17.15
Cebolla									15.12	16.58	19.52
Papa									14.34	15.57	18.06
Zanahora									23.2	24.21	24.24
Total									16.24	17.13	17.03

4. M. A. Gómez Cruz y F. Caraveo L. "La agricultura hortícola: nueva forma de generación de las transnacionales". Comercio Exterior, vol. 40, núm. 12, México, diciembre de 1990, pp 1193 - 1199, complementado con los Anuarios estadísticos 83, 90 y 91. De SARH y Agrícola de FAD

Los Frutales.

En lo que respecta a frutales en 1991 se registraron, 850.9 mil hectáreas dedicadas a los siguientes productos: Plátano, Mango, Aguacate, Manzana, Guayaba, Piña, Durazno, Uva, Pera, Naranja, Limón y Toronja. acumulando niveles de producción de 8'694 mil ton. y rendimientos superiores a 23 ton/ha. en el caso del Plátano y la piña y promedios mayores a 8 ton/ha en Mango, Aguacate, Pera, Naranja, Uva, Toronja y Limón.

Es desde luego prudente reconocer la complejidad que acompaña a la producción de frutales, no sólo por los cuidados técnicos que requieren sino por la dificultad de alterar su calidad y volumen en el corto plazo. Sin embargo se considera de vital importancia esta rama de la producción para mejorar la posición de México en los mercados internacionales en el mediano y largo plazos.

Existen otros productos de cultivo y consumo interno en nuestro país relacionados a una planta industrial establecida a principios de siglo y que ameritan un estudio mucho más extenso que el que este documento pretende, como son el Café, el Tabaco, la Caña de Azúcar, el Henequén y el Cacao, que si bien tienen una participación importante en los mercados mundiales, su producción y rendimientos en nuestro país se encuentran ligados a imbricadas estructuras políticas y a procesos de producción, organización y comercialización antiguos.

Cuadro 4

México: 1989 - 1991

Superficie, Producción y Rendimientos por hectárea de Frutales y otros.

FRUTAS											
Cultivo	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1991	
Superficie	mlés. has										
Plátano									84.3	82.3	81.3
Mango									119.5	117.9	123.2
Aguacate									84.6	33.2	91.3
Manzana									72.2	67.1	66
Guayaba									13.3	14.2	15.7

PfA									26	123	37
Durazno									425	49	416
Uva									532	506	507
Pera									35	35	49
Naranja									2353	2999	2458
Limon									736	503	622
Taranja									74	67	75
Total									3683	5015	4503
Producción	miles ton										
Platano	1591	1572	1540	2093	1999	1475	1770	1566	1624	1993	1569
Mango									1111	1074	1119
Aguaate									473	566	750
Mancana	291	293	298	459	423	448	499	507	508	456	527
Guayaca									171	173	154
PfA	463	444	450	452	320	226	336	318	435	454	238
Durazno									145	161	132
Uva	599	598	603	539	550	530	556	503	512	429	529
Pera									15	13	44
Naranja	1905	2169	2197	1919	1855	2032	2065	2256	2372	2220	2269
Limon	531	546	595	547	589	743	582	590	713	655	716
Taranja	196	145	103	90	52	32	31	75	59	107	98
Total									5401	5455	5654
Producción	ton										
Platano									2154	2113	2323
Mango									33	311	339
Aguaate									559	826	854
Mancana									571	68	738
Guayaca									1206	1261	1236
PfA									2452	2547	3425
Durazno									343	374	303
Uva									944	849	1043
Pera									429	514	696
Naranja									1005	326	831
Limon									99	853	971
Taranja									332	1537	1307
Promedio									1029	1055	1022

OTROS CULTIVOS										
Cultivos	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1991
Subtotal	mil toneladas									
Cacao								79.4	78.5	73.3
Café								724	700.4	785.9
Café Azúcar								567.8	673.1	641.9
Tabaco								29.9	21.8	16.9
Henequen								116.3	117.7	145.7
Total								1617.4	1596.5	1693.1
Producción	mil toneladas									
Cacao	30	41	33	36	51	47	41	57	50	44
Café	244	313	313	249	260	375	338	423	2125.6	1640.8
Café Azúcar		3106.6	2410.9	3491.0	3770.0	4200.0	4900.0	4150.0	42894.4	39917.6
Tabaco									50.9	33.9
Henequen									31.2	35.1
Total									4615.2	4166.6
Resumen	toneladas									
Cacao								0.83	0.56	0.56
Café								2.54	2.34	2.31
Café Azúcar								65.73	58.85	5.98
Tabaco								1.7	1.58	1.74
Henequen								0.27	0.3	0.24
Promedio								17.62	16.3	2.71

fuente: Anuarios estadísticos 89, 90 y 91 de SARN, y Agrícola de FAO.

Como puede observarse la revisión estadística anterior evidencia los limitados resultados cuantitativos del sector, más no da cuenta de las causas de la escasez. Si bien permite conocer el comportamiento numérico, ofrece una visión parcial si se busca un mayor entendimiento y mejor comprensión de la incongruencia que persiste de antaño entre la riqueza natural de nuestro territorio y la miseria de la mayoría de sus habitantes del sector rural. Tenemos que buscar más que cifras básicas, las que parecen defraudar al tesón y sudor que, por muchos años, han dedicado miles y miles de campesinos y jornaleros a lo largo de la historia en nuestro país. Para mejorar la comprensión de una realidad que mantiene los niveles de producción referidos, es necesario entrar al análisis de las inquebrantadas estructuras de poder, las formas insanas de organización, las desiguales relaciones de intercambio, los patrones tradicionales de producción y consumo, el laberinto administrativo y financiero, la desarticulación tendenciosa de los mercados, el infructuoso esfuerzo de fomento y la constante dilapidación de los múltiples recursos de todo tipo que se derraman en nombre del sector agrícola. Rigurosamente el análisis de la pobreza y sus raíces es mucho más amplio de lo que el límite de este documento permite. Sin embargo como una variable de peso y para la mejor descripción de la situación interna que toca este capítulo, me referiré a la directriz gubernamental denominada Programa Nacional de Modernización del Campo, 1990 - 1994. emitido por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y que se supone es una de las respuestas de la Administración Salinista a las necesidades del campo. Este documento, por demás extenso, contiene, por un lado, la aceptación tácita de distorsiones y obstáculos que han provocado la falta de respuesta en los niveles de producción y productividad, por otro, habla de los objetivos, estrategias, políticas, instrumentos y medidas de política para la modernización del campo, tratare de hacer una representación esquemática de lo anterior; No sin antes aclarar que no basta la proclamación de un programa de esta naturaleza para lograr su aplicación, es necesaria la voluntad política para vigilar su instrumentación y esta responsabilidad no puede dejarse sólo en manos de las instancias de gobierno, es indispensable la participación social en el ejercicio de sus derechos.

Cuadro 5

Programa Nacional de Modernización del Campo 1990 - 1994

ESECTOS DEL ENTORNO	FACTORES DE DISTORSIÓN	OBJETIVOS	ESTRATEGIA POLITICA	MEDIDAS DE POLITICA
Inestabilidad de precios	Papel de entidades y dependencias gubernamentales	Generales. Elevar nivel de bienestar	Condiciones en la tenencia de la tierra	para Productos Básicos
Proteccionismo	Inseguridad en la tenencia de la tierra	Incrementar competitividad	Financiamiento y seguro	Productos Agroindustriales
Inestabilidad climática	Monocultivo	Asegurar abastecimiento soberanía	Recursos hídricos	Hortalizas y Frutas
Falta de inversión física	Crédito	Alinear potencial exportador	Insumos	para
Falta inversión en educación, investigación y desarrollo	Seguro	Mejorar asignación de recursos	Infraestructura	Sector pecuario
	Recursos Hídricos	Promover la inversión	Comercio interior	Sector Forestal
	Fertilizantes y agroquímicos	Conservar recursos naturales	Comercio exterior	
	Mecanización	Desarrollo y diversificación	Industria rural y agroindustria	
	Semillas	Participación entre otros	Precios	
	Infraestructura	Propiciar inversiones	Educación superior, ciencia T	
	Comercialización	Participación en la tenencia	Asistencia técnica	
	Precios y Subsidios	Desincorporar actividades E. S. O.	Organización y capacitación	
	Transferencia de tecnología	Desgravación arancelaria	Participación Org. Gub.	
	Organización y Capacitación	Estructuras rígidas	Desincorporación	
	Condiciones Climáticas	Organización para producción		

c) Contexto Mundial.

El mundo responde a la competencia mundial regionalizando sus mercados, formando grupos donde el intercambio y la complementación económica les sea favorable y su posición de grupo les permita obtener lo que requieren en condiciones más ventajosas; es así que en la actualidad los países se encuentran agrupados y comercian con México de la siguiente manera:

Cuadro 6

Comercio exterior de México (LAB) por Bloques económicos y áreas geográficas. \$

BLOQUES ECONOMICOS (miles de dolares)	EXPORTACION		IMPORTACION		SALDO	
	1990	1991	1990	1991	1990	1991
TOTAL	26838.4	27120.2	31271.9	38184.1	(4433.4)	(11053.7)
América del Norte	19227.8	19486.6	20912.2	25687.2	(1684.3)	(6200.6)
Mercado Común Centoamericano	345.3	411.3	102.2	146.3	243.1	264.9
Asociación Latinoamericana Integración	883.1	986.9	1222.7	1529.6	(339.6)	(542.6)
- Grupo Andino	373.8	422.5	304.1	325.8	69.7	106.6
Mercado Común del Caribe	105.3	98.6	6.4	22.1	98.8	76.6
Otros países de América	532.9	635	235.3	222.7	297.6	412.2
Comunidad Económica Europea	3398.6	3333.4	4686.2	5703.1	(1287.5)	(2369.7)
Asociación Europea Libre Comercio	250.6	193.7	787.1	891.7	(536.5)	(697.9)
Consejo Ayuda Mutua Económica	36.3	33.6	135.9	160.1	(99.6)	(126.5)
Otros países	2058.4	1940.8	3183.6	3520.9	(1125.4)	(1850.1)

Elaboración: Dirección de Promoción de Clientes Exportador - Bancomext. "Estadísticas del Comercio Exterior" no. 4, México, octubre 1992, pp. 402-404.

Como puede observarse el mayor volumen de comercio se realiza con el Norte de América, donde se registran Canadá y EUA, éste último con una participación porcentual significativamente mayor; A continuación se hace referencia al sector agrícola en especial, con uno de los análisis realizados en enero de cada año por el Bancomext con la idea de observar el comportamiento del mercado externo.

Menciona el Bancomext que las Exportaciones totales en enero de 1991 ascendieron a 2325.1 mil US\$, correspondiendo al sector 222.1 US\$ (9.5%), siendo los principales artículos exportados (LAB) del sector: Legumbres y hortalizas frescas (39%), Café crudo en grano (19%), Jitomate (15%), Algodón (5%), Frutas frescas (4.5%), Melón y Sandía (4%), otros 22.5% (ajonjolí, garbanzo, fresa, tabaco, etc.). Cabe resaltar que en

suma el sector agricultura disminuyó en 10.4% su participación en las exportaciones registradas en enero del año 1992.

Las importaciones totales en enero de 1991 ascendieron a 2876.8 mil US\$, correspondiendo al sector 107.5 mil US\$ (3.7%), siendo los principales artículos importados (LAB) del sector: Maíz (17.6%), Semilla de soya (17.6%), Semillas y frutos oleaginosos (12%), Semilla de algodón (11.8%), Caucho natural (7.8%), Trigo (7.1%), Sorgo (4.1%), Frutas frescas o secas (3.6%), Frijol (2.2%), Cebada en grano y otros (15.96%).

Respecto del mes de enero de 1992, se registraron variaciones significativas: se incrementaron 19.3% en total, sin embargo su composición fue radicalmente distinta: Maíz (1.9%), Semilla de soya (6.1%), Semillas y frutos oleaginosos (12.8%), Semilla de algodón (2.5%), Caucho natural (3.2%), Trigo (0.8%), Sorgo (48%), Frutas frescas o secas (6.7%), Frijol (0.2%), Cebada en grano y otros (17.48%).

En una economía de mercado como la que se vive en el mundo y ante la evidencia de que el más alto porcentaje de comercio se realiza con el norte de América, es conveniente conocer la tendencia en las preferencias de los consumidores de ese mercado, medido en kilogramos al año consumidos percapita durante 1990 y el ritmo de crecimiento exponencial en el consumo de 1961 a 1990; sin dejar de observar el mismo comportamiento del mercado interno respecto de los mismos productos:

Cuadro 7

Producción, Importación y Consumo en el Norte de América.

Alimentos / productos (1000TM) 1990 / (%)1961-1990	Norte de América				México		
	Produc.	Import.	Kg. / per.	% crec.	Export.	Kg. / per.	% crec.
Cereales sin cerveza, global	370.1	(117.4)	111.9	0.66	(7.8)	176.4	0.48
Maíz	208.6	(52.7)	12.4	1.82	(4.1)	128.7	0.17
Trigo	107.2	(47.5)	83.4	0.38	(0.4)	40	1.52
Arroz	5.5	(2.6)	7.4	2.4	(0.16)	7.2	0.71
Sorgo	14.5	(6.8)	0.8	-0-	(2.8)	-0-	-0-
Cebada. excl. cerveza	23.4	(6.4)	0.6	-0-	(0.15)	-0-	-0-

Legumbres secas	2.23	1.1	3.5	(0.45)	0.16	18.2	(0.49)
Frijoles secos	1.6	(0.597)	3	(0.78)	(0.330)	16.7	(0.66)
Soya	53.7	(15.6)	*16.2	*3.23	(0.895)	*3.4	3.32
Cocos y copra	0	0.24	0.8	-0	0.01	1.7	5
Semilla de algodón	5.41	(0.45)	-0	-0	(.45)	-0	-0
Semilla de girasol	1.15	(0.143)	0.6	-0	(0.115)	0.2	-0
Mani	1.14	(0.298)	2.6	0.78	(8)	0.9	-0
Otras Semillas Oleaginosas	1.25	(0.559)	5.3	0.66	(.011)	3.0	0.35
Aceites vegetales global	8.4	1.6	22.7	2.33	(0.520)	12	3.32
Tomates	11.6	0.98	42.2	1.34	0.45	13	2.29
Cebollas	2.52	0.26	8.8	1.78	-0	-0	-0
Vegetales otros	18.3	2.4	65.1	0.78	1.16	30	2
Estimulantes global	0	2.34	7.6	(1.12)	0.22	2.4	0.39
Café	0	1.4	4.9	(1.67)	0.21	1.8	-0
Cacao	0	0.82	2.4	0.27	0	0.6	-0
Patatas	21.17	1.13	58.7	0.4	(0.053)	12.1	1.98
Edulcorantes global	9.09	0.4	63.2	0.42	0.16	0.2	-0
Azúcar	6.49	2.94	32.5	(1.71)	(1.245)	32.4	1.36
Frutas global excl. vino	5.2	0.89	145.2	1.43	1.03	76.4	0.76
Bananos	0.01	3.44	10.7	1.65	0.17	13.7	(0.13)
Naranjas, mandarinas	7.41	5.67	33.4	2.27	0.19	10.8	(1.10)
Manzanas	4.9	10.67	52.8	3.28	0.01	3.8	2.92
Piñas	0.52	0.61	3.8	(0.16)	0.03	2.5	1.79
Uvas, excluye vino	5.19	0.89	9	0.54	0.05	2.2	-0
Límones y limas	0.71	0.36	1.7	0.57	0.05	5.6	3.09
Toronjas	1.8	(0.729)	4.4	(1.26)	0	1	-0
Citricos, nep	-0	1.23	4	-0	0	-0	-0
Otras Frutas	6.23	1.89	24.9	(0.07)	0.53	36.7	1.48

A Suresa, FAO, Agropal, 1991. Elaboración propia con base en estadísticas de comercio y comercio
 * mercado en el caso de soja

Desde luego que los países del norte de América son un mercado potencial para los productos que podemos ofrecerles, pero también son potencias productoras, entre ellas la más grande del mundo, lo que le permite influir en las condiciones de intercambio; pocos serán los nichos de mercado a los que podamos penetrar, pero si se logra captarlos serán una fuente permanente de ingresos para nuestros productores. Aunque vamos a competir con ellos en algunos segmentos de mercado, también vamos a complementarnos en otros para participar del mercado mundial; por que antes las diferencias entre países separaban, hoy las diferencias entre países, complementan.

No se pretende ignorar la posición de desventaja económica en la que se encuentra nuestro país, se busca utilizar las ventajas competitivas para lograr una complementariedad que permita a México, en resumidas cuentas, fortalecer su mercado interno y mantener una balanza comercial agrícola superávitaria; ello desde luego no garantiza la recuperación de los niveles de vida de la mayoría de los productores del campo; para eso se requiere de políticas respecto de la redistribución del ingreso, que incluyen comercialización, abasto y medidas macroeconómicas.

La situación de los precios internacionales requiere estar presente, pues en definitiva influye en las decisiones del productor respecto de su producto y su mercado. Por la selectividad y costo que representa obtener esta información, utilizare sólo la correspondiente a la semana del 24 al 30 de agosto del 94.

Cuadro 8

Precios mínimos en Estados Unidos de
- Granos y Oleaginosas: (Dólares / TM)

Producto	punto cotización	precio en zona	precio en golfo
Arroz pulido N° 2	Louisiana	286.60 / 330.69	287.00 / 295.61
Frijol pinto	Colorado / Nebraska	396.83 / 396.83	- / -
Maíz amarillo N° 2	Kansas City	88.58 / 93.70	96.06 / 98.22
Maíz blanco	Kansas City	108.26 / 112.20	- / -
Sorgo N° 2	Kansas City	80.03 / 83.55	93.25 / 94.58
Soya N° 2 amarilla	Kansas City	194.84 / 211.10	218.35 / 222.49
Trigo N°1 / N°2	Kansas City	136.32 / 141.83	148.54 / 153.68

- Hortalizas: (Dolares / Kg) (solo se incluyen aquellos mexicanos comerciados fuera esa semana)

Producto	Mercado	Presentación	Calidad	Precio
Ajo, blanco	Montreal	caja 30 lbs.	extra jumbo	2.4
Cebolla de rabo	N. Orleans	cajas 13 lbs.	48 manojos	2.08 / 2.12
Calabaza Ital.	Los Angeles.	caja 22-26 lbs	mediana	0.46 / 0.55
Chile jalapeño	San Fco.	rejas	mediano	1.76
Esparrago verde	Chicago	cajas 12 lbs	grande	4.41 / 4.59
Pepino	San Fco.	caja 22-24 lbs	36 pzas.	0.67 / 0.77
Tomate cherry	Los Angeles	caja 15 lbs	12 pzas.	1.10 / 1.25
Tomate saladet	San Fco.	caja 25 lbs	roma	0.75
Tomate bola	Los Angeles	caja 20 lbs	5 x 5	0.77

Frutas: (Dolares / Kg.) (sólo se incluyen aquellos mexicanos comerciados la misma semana de 1993)

Producto	Mercado	Presentación	Calidad	Precio USA	Precio México
Aguacate hass	Toronto	caja 13 lbs	12, 14, 16 pzas	1.09	1.78
Limón persa	Montreal	caja 40 lbs	200 pzas	0.67	0.43
Mango	Montreal	caja 14 lbs	10, 12, 14, 16 lb	0.96	0.77
Papaya	New York	caja 35-40 lbs		1.18	0.72
Plátano	Los Angeles	caja 40 lbs		0.36	0.24

Fuente: Sistema Nacional de Informacion de Mercados, Edición Informativa Semanal, Vol. 11, Nº 25, 2 de febrero de 1993. Datos US: CUSL 9 01 118

De lo anterior se desprende por un lado que los países se presentan al mundo de los negocios con la ventaja que les da el pertenecer a un grupo regional por su posición geográfica, con el cual hay una complementación natural para producir cada uno de ellos lo que la ventaja económica les permite respecto al resto del grupo; aprovechando su posición grupal para adquirir de manera preferencial, de ser posible, los bienes no producidos en la zona, de forma tal que existe en la práctica, una regionalización o división de los mercados, que los caracteriza.

Nuestro país presenta una balanza comercial deficitaria con la mayoría de los grupos con quien comercia, así es el caso con el Norte de América; La Asociación

Latinoamericana de Integración donde se encuentran, entre otros Brasil, Argentina y Venezuela; La Comunidad Económica Europea, La Asociación Europea de Libre Comercio, El Consejo de Ayuda Mutua Económica y Otros como Japón, China y Australia.

Es de esperarse que la condición de socio favorezca a México (por reglas de origen y grado de integración regional) para mejorar su relación de intercambio con los países Europeos y Asiáticos, así como mejorar por su posición geográfica respecto del resto de los países Latinoamericanos.

Por otro lado, es evidente y manifiesta la superioridad económica del Norte de América por la diversidad de productos en los que tiene niveles de producción y exportación importantes, sin embargo, sus niveles de consumo son también importantes y crecientes, lo que provoca que recurra a las importaciones, muchas de ellas muy superiores a los niveles de exportación mexicanos y en algunos casos hasta de sus niveles de producción; lo que evidencia los niveles de demanda existente, sus tendencias crecientes o sostenidas.

Concientes de las desigualdades existentes observaremos a continuación la importancia de la agricultura estadounidense y la política Norteamericana de agricultura y comercio. "En la actualidad el mercado mundial de granos alimentarios depende en gran medida del comportamiento de la agricultura de Estados Unidos, que produce una quinta parte y abastece casi la mitad de los requerimientos de los países importadores de granos. La producción, las existencias de granos y la política agrícola de ese país, son factores determinantes de los precios y de la disponibilidad de alimentos en todo el mundo.

4-E. Zavala y J. Cereales. "La política agrícola de Estados Unidos". Comercio Exterior, vol. 40, núm. 12, México, diciembre 1990, pp. 1214-1215

La agricultura estadounidense registra los índices de productividad por trabajador más altos del mundo. La aplicación de maquinaria y técnicas modernas que reducen las horas-hombre necesarias dio lugar a que en 1985, por ejemplo, cada trabajador produjera 95 ton. de cereales en promedio, mientras que en Europa la cifra fue de 12 y en la Unión Soviética de sólo 7.2 ; el notable incremento de los rendimientos propició que la ocupación agrícola se redujera de 9.9 millones de personas en 1970 a 7.3 millones en 1987, cifra que representa 3% de la población total.

La participación de la agricultura en el PNB es reducida. En 1987 el producto agrícola ascendió a 75 900 millones de dolares, 1.7% del total. Sin embargo, si a ese monto se agregan los de la industria alimentaria y en general las ramas agroindustriales, el coeficiente se eleva a cerca de 20% del PNB; si bien el valor de la producción agrícola resulta pequeño respecto al resto de los sectores de la economía norteamericana, su monto equivale a 40% del PIB de México .

La producción de granos en Estados Unidos suele superar al consumo interno, durante el último lustro, la producción promedio anual de granos alimenticios y forrajeros, así como de oleaginosas, fue de 337 millones de toneladas, mientras que la demanda interna promedio anual ascendió a 238 millones de toneladas, esto es, se obtuvieron remanentes de casi 100 millones de toneladas por año, 30% de la producción

En los últimos cinco años de la década de los 80's las exportaciones agropecuarias ascendieron a 31 000 millones de dólares anuales en promedio, 15% de las ventas foráneas totales, los granos alimenticios representaron en promedio 50% de las ventas totales del sector, en el mismo periodo las importaciones promedio anuales agropecuarias fueron de 16 300 millones de dolares, 5% de las totales; destacaron el café, el azúcar, las frutas tropicales y los productos pecuarios.

El desarrollo agrícola estadounidense es resultado de tres factores decisivos: los excepcionales recursos naturales, la aplicación de métodos y técnicas de cultivo muy avanzados y, tal vez el principal, el interés gubernamental por fortalecer la competitividad y proteger la rentabilidad de su agricultura.

Estados Unidos disfruta de una gran variedad de climas, abundante disponibilidad de agua, excelente fertilidad del suelo y grandes llanuras propicias para el uso de maquinaria en todas las fases del cultivo. Es, en suma, un país muy favorecido por la naturaleza. Su territorio de 937 millones de hectáreas (casi cinco veces el de México) sólo es superado por el de la Unión Soviética, Canadá y China. Empero, a diferencia de estos, la proporción de tierras aptas para las labores agrícolas es de 20%, mientras que en aquellos países es de 10, 4.7 y 10.5 por ciento, respectivamente. Sólo el Cinturón del Maíz (de Nebraska a Ohio) tiene aproximadamente cuatro millones de hectáreas, extensión similar al total cultivable de Grecia o Alemania, pero de una calidad superior, lo cual permite destinarla casi en su totalidad a la agricultura. La superficie agrícola de Illinois representa 65% del territorio estatal y la de Iowa, 70 por ciento.

A pesar de que Estados Unidos tiene gran cantidad de ríos y lagos, así como el capital suficiente para realizar grandes obras de irrigación, su cobertura hidráulica es modesta frente a la de otros países. En México, por ejemplo, la proporción entre las superficies irrigada y de cultivo es de 20%, mientras que en aquel país es de apenas 10.4%. Ello obedece a que las excelentes condiciones de temporal estadounidenses hacen innecesario incrementar la infraestructura hidráulica. Si a la favorable dotación de recursos naturales se agrega la tecnología, no sorprende que la agricultura de Estados Unidos sea una de las más mecanizadas del mundo. A cada 1 000 ha aradas le corresponden aproximadamente 25 tractores; en Canadá la relación es de 14; en la URSS de 12; en Argentina de 8, y en México de 7. La proporción es superior sólo en algunos países europeos, en los cuales a la superficie señalada corresponden 70 tractores, aunque de menor tamaño.

Los sistemas de producción también han dado lugar a índices de productividad impresionantes. En el decenio de los cuarenta se requerían 53 horas de labor para producir 100 *bushels* de maíz (2.54 ton), 49 horas para producir la misma cantidad de sorgo, 34 en el caso del trigo y 41 en el de la soya. Hoy bastan 3 horas hombre para obtener el

mismo volumen de maíz, 6 horas para el de sorgo, 7 para el de trigo y 10 para el de la soya.

La disponibilidad de una tierra pródiga, con extensiones de escala adecuada y un desarrollo industrial capaz de ofrecer una infraestructura agrícola de distribución, medios de transporte, maquinaria, equipo e insumos, constituyen de manera conjunta los factores principales que propician el auge de la agricultura. También han desempeñado un papel importante las acciones de protección y apoyo gubernamentales.

En el último decenio del siglo pasado y en el primero del actual el impulso a las labores de educación, investigación y extensión agrícolas provino del establecimiento de estaciones experimentales, así como de las famosas escuelas de agricultura y artes mecánicas. En 1916 se sentaron las bases del actual sistema de crédito agrícola, al crearse la primera red de bancos especializados en otorgar financiamiento al campo. Con ello quedaban constituidos los cuatro pilares fundamentales del desarrollo agrícola: tierra, planeación, crédito, e investigación y extensionismo.

La crisis de 1929-1933 afectó en forma severa el nivel de vida de los pobladores rurales, sobre todo por la drástica caída de los precios de sus productos. Ante las graves dimensiones de la crisis, el Gobierno convirtió la agricultura en uno de los sectores con mayor intervención estatal y en una de las principales preocupaciones de la política económica. Desde entonces parte fundamental de las tareas del Departamento de Agricultura ha sido la instrumentación y la aplicación de los programas de apoyo a los precios y el control de la producción a fin de estabilizar los ingresos de los agricultores. Los programas se clasifican en política agrícola interna y en comercio exterior. Los primeros se dividen en cuatro categorías: apoyo a los precios, complemento al ingreso, regulación de la oferta y fomento de la productividad y la eficiencia del sector.

El apoyo a los precios comprende varios subprogramas que se aplican en el proceso de comercialización y cuyo propósito es proteger los precios agrícolas de los vaivenes

de la oferta y la demanda, tanto nacional como internacional, para ello, el Gobierno estadounidense compra en forma directa mediante la Commodity Credit Corporation (CCC), otorga créditos prendarios, fija precios objetivo o de referencia, impone cuotas de mercado y promueve normas de control de excedentes para evitar sobreofertas.

Los programas destinados a complementar el ingreso se orientan a mantener un nivel adecuado de rentabilidad por medio de mecanismos que no afectan en forma directa los precios de mercado. Por lo general se efectúan pagos gubernamentales directos que cubren el diferencial entre el precio de referencia y el obtenido por el productor en la venta de sus productos. Cuando el productor no obtiene la cosecha esperada, a causa de desastres naturales, el Gobierno complementa sus ingresos mediante el pago del seguro respectivo.

La regulación de la oferta se efectúa incluso antes de que se inicien las siembras mediante ajustes a los volúmenes de producción previamente programados. Asimismo, una vez que se obtiene la cosecha se aplican medidas a fin de evitar que la producción llegue sin control al mercado. En el primer caso, después de analizar las expectativas de la demanda internacional, así como la capacidad para entrar a los mercados o la posibilidad de saturarlos, el Gobierno calcula los excedentes y fija los volúmenes deseables para las próximas cosechas. En estos casos se dictan acciones orientadas a reducir las superficies sembradas o a inducir cambios en los patrones de cultivo. Para controlar el creciente flujo de productos al mercado que pone en riesgo la estabilidad de los precios internacionales, se establecen las llamadas "ordenes de mercado", las cuales imponen cuotas a los productores.

El fomento de la productividad y la eficiencia se realiza principalmente por medio de los servicios de investigación, sanidad vegetal y animal, extensión y promoción del mercado. La investigación agrícola, en cooperación con los gobiernos estatales, se realiza en laboratorios federales, colegios con tierras subvencionadas y estaciones experimentales. A lo largo de los años ha surgido una amplia variedad de plantas,

nuevos ejemplares de ganado y aves más resistentes y microorganismos que actúan como agentes de control de plagas. En la actualidad los programas se orientan a la investigación básica para alentar el desarrollo de la biotecnología, preservar la calidad del ambiente, prevenir la erosión del suelo y combatir la contaminación del agua.

Los programas de sanidad vegetal y animal desarrollan actividades de control, detección y erradicación de plagas y enfermedades que atacan a los animales y las plantas. Mediante el Sistema Cooperativo de Extensión financiados por los gobiernos federal, estatales y locales se establece un puente entre la investigación, la ciencia y la tecnología y los productores.

Con el fin de promover un comercio ordenado, el Gobierno difunde información oportuna por medio de la radio, la televisión, el servicio telefónico y los medios impresos sobre los mercados regional, nacional e internacional de los principales productos agropecuarios.

Los programas de comercio exterior cubren las exportaciones y las importaciones; en el primer caso, el objetivo es abrir mercados, conservar los existentes, dotar de mayor competitividad a las exportaciones, reducir inventarios, mejorar los precios internacionales y otorgar créditos a países con potencial importador, las acciones incluyen préstamos a los exportadores, créditos a tasas preferenciales para las naciones importadoras, así como donativos de alimentos a regiones que enfrentan agudas situaciones de desnutrición o desastres climatológicos.

La estructura jurídica de los programas faculta al Ejecutivo a adoptar represalias contra los países que a su juicio incurran en prácticas de competencia desleal, la política gubernamental protege a los agricultores restringiendo las importaciones. Para ello, la legislación incluye una serie de secciones y cláusulas que autorizan al Gobierno a aplicar aranceles, barreras sanitarias y cuotas *standby* (es decir, las cuotas de importación de cada producto se supeditan a que los agricultores estadounidenses comercialicen la totalidad de sus cosechas), a países exportadores, así como el tratamiento de casos específicos de productos que compiten con subsidios y prácticas *dumping*; esos ordenamientos constituyen un poderoso instrumento unilateral que trasciende

acuerdos y tratados de todo tipo firmados con países y organismos internacionales. Cuando Estados Unidos considera que sus intereses han sido afectados ejerce su posición de potencia mundial hasta las últimas consecuencias.

Es conveniente señalar que los programas agrícolas no se establecen ni se instrumentan de manera autónoma, sino que forman parte de un cuerpo legal que concede gran importancia a la interrelación de las diversas estrategias. Por ejemplo, para beneficiarse de los pagos compensatorios, es necesario estar inscrito en algún otro programa, que, en este caso, puede ser el de reducción de superficie o sustitución de cultivos.

Para planear las acciones inherentes a los programas de la política agrícola, en el modelo operativo del Gobierno estadounidense se fijan precios de referencia capaces de disminuir la incertidumbre de los precios de mercado, los primeros dan mayor seguridad a las previsiones agrícolas y mejoran la toma de decisiones de los agricultores.

El precio de prenda (*loan rate*) y el precio objetivo (*target price*) son instrumentos de apoyo al productor. El primero, concebido originalmente como préstamo prendario, constituye en la práctica un precio efectivo para el productor en caso de que la mercancía no sea rescatada; el segundo es un precio de referencia para determinar los pagos compensatorios gubernamentales.

En espera de que los precios de mercado alcancen niveles adecuados los productores de granos básicos y forrajeros, soya y algodón pueden obtener préstamos del Gobierno por un plazo de nueve meses empeñando su producción como garantía. En caso de que los precios comerciales redituen ganancias aceptables, los beneficiarios del programa tienen la opción de pagar sus préstamos a una tasa de interés más baja que la establecida en el mercado o ceder sus derechos sobre las cosechas a la CCC. En este último caso, el préstamo prendario se convierte en el precio mínimo o "piso" que los agricultores reciben por sus cosechas. Este préstamo se denomina "sin recurso".

porque ante el incumplimiento de pago la CCC tiene derecho de apropiarse sólo los productos almacenados como pago total del crédito.

Como resultado directo de ese programa la CCC adquiere las existencias de granos, soya y algodón y las vende o las distribuye por medio de donaciones o del comercio exterior. La venta de productos de la CCC en el mercado interno se realiza cuando los precios se ubican por arriba del *loan rate*, a fin de mantener estables los precios del mercado y evitar cualquier interferencia con la comercialización privada. Las ventas de exportación no se sujetan a niveles de precios previamente determinados.

El precio objetivo y los pagos compensatorios datan de los años setenta, pero a raíz del alto nivel de excedentes mundiales de alimentos durante los primeros años ochenta y la consecuente caída de los precios, el mecanismo se ha empleado con mayor frecuencia a fin de mantener o mejorar el ingreso de los productores, cabe señalar que ese sistema se vincula con los programas orientados a disminuir la producción.

Concebidos para beneficiar a los productores de granos y algodón, los precios objetivo o de referencia se fijan por lo general por encima de cualquier otro precio y son la base para calcular los pagos compensatorios, estos son pagos directos que cubren la diferencia entre el precio objetivo y el más alto que se registra en la cotización de mercado promedio durante los primeros cinco meses del año oferta o el precio de prenda nacional promedio.

Los pagos compensatorios totales que recibe el productor se realizan con base en los rendimientos promedio del programa de los últimos cinco años, sin considerar las cantidades más alta y más baja; el cálculo se realiza de manera que el ingreso aumente en mayor proporción que el que el productor deja de recibir por la caída del volumen producido a causa de la reducción de su superficie.

Los precios objetivo y de prenda son instrumentos importantes de otros programas agrícolas debido a que permiten aislar a los productos de las fluctuaciones del

mercado, esto proporciona a los agricultores un horizonte estable de por lo menos cuatro años, en los cuales los precios de referencia se integran a la legislación.

Una de las estimaciones de mayor relevancia para cuantificar la intervención gubernamental en la agricultura la constituye el equivalente en subsidios al productor "ESP" que incluye formas de transferencia consideradas dentro y al margen del presupuesto

El otorgamiento de subsidios se ha vinculado a las condiciones agrícolas imperantes en escalas interna y externa. A finales de los años setenta y principios de los ochenta el ESP para el total de productos representó 22% del ingreso del productor, canalizando cada año 22 000 millones de dólares, en ello influyó el adecuado equilibrio entre la oferta y la demanda mundiales de granos que favoreció el comportamiento de sus precios. Con el fin de impedir que el ingreso de los granjeros se redujera en forma peligrosa por los bajos precios internacionales, de 1983 a 1987 se registró una fuerte expansión de los subsidios, en el último año el ESP representó 40% del ingreso total de los productores (46 380 millones de dólares). Para tener una idea de la magnitud de ese monto, baste señalar que en México, por ejemplo, esa cifra es mayor en 3.5 veces el valor del PIB agropecuario.

La caída de los precios en el mercado mundial obedeció fundamentalmente a la formación de grandes excedentes de granos, la política agrícola se orientó a proteger el ingreso de los productores y se intensificó la aplicación de medidas de control de la oferta por medio de los pagos en especie (Payments in kind, PIK) y compensatorios.

Los intentos del Gobierno estadounidense para reducir la producción de granos se concretaron en 1983, en ese año se abatieron los excedentes y los precios internacionales repuntaron, lo cual hizo posible disminuir los subsidios en aproximadamente 9 000 millones de dólares respecto al año anterior. Cabe aclarar que las fuertes sequías ocurridas durante 1987 y 1988 favorecieron el propósito de deprimir la producción.

De 1979 a 1987 los subsidios para el trigo, el maíz, el sorgo, el arroz y la soya en su conjunto crecieron más de cinco veces y elevaron su participación respecto al total de subsidios de 15.3 a 41 por ciento. En 1987 Estados Unidos aportó 63% de las exportaciones mundiales de maíz, 30% de las de trigo, 20% de las de arroz, 74% de las de sorgo y 72% de las de soya; mantener esa posición en el mercado internacional le representó transferencias equivalentes a 48% del ingreso total de los productores de maíz, 63% en el caso del trigo, 51 % en el arroz, 54% en el sorgo y 8% en el caso de la soya.

Los mecanismos para transferir recursos a los granjeros estadounidenses dependen de las características de cada producto, en los casos en que la agricultura es muy competitiva y hay sobreoferta en el mercado exterior (cereales y granos forrajeros), la ayuda se suministra mediante pagos directos del Gobierno; los pagos por deficiencia, desastre, desviación de superficie, almacenamiento y el programa de pagos en especie son una muestra de ese tipo.

Cuando se carece de ventajas comparativas frente al exterior y se pretende conservar la autosuficiencia (leche, azúcar y carne de bovino), el apoyo se proporciona por medio de aranceles, cuotas de importación y sistemas de precios dobles, los cuales mantienen las cotizaciones del mercado interno en un nivel mayor que el del exterior y trasladan el costo de los subsidios hacia los consumidores. Las oleaginosas, productos que hasta ahora disfrutaban de una demanda dinámica en los mercados internacionales y donde la agricultura estadounidense es fuertemente competitiva, requieren un apoyo gubernamental mínimo, este se realiza básicamente mediante mecanismos tradicionales, como subsidios a los insumos, al crédito y al seguro.

El otorgamiento de subsidios ha evolucionado de formas tradicionales y encubiertas a expresiones llanas y directas; con base en el ESP, se calcula que los pagos gubernamentales directos ascendieron a 607 millones de dólares en 1979 y a 13 208 millones en 1987; esto elevó su participación de 3 a 29 por ciento en el ESP total bruto en detrimento de los otros mecanismos de transferencia.

A partir de 1983 la importancia de los pagos directos como medio de canalización de subsidios se vinculó a uno de los objetivos fundamentales de la política agrícola; el abatimiento de la producción de cereales y granos forrajeros para reducir las existencias y favorecer el repunte de sus precios.

Los pagos compensatorios representan más de 65% del total de pagos directos y se otorgan sólo si están relacionados con el cumplimiento de programas de conservación y reducción de superficie. por esa razón se afirma que los pagos directos constituyen un mecanismo importante de Estados Unidos para promover políticas de control de la oferta.

La importancia de los subsidios a la agricultura estadounidense debe verse no sólo desde el punto de vista de los cuantiosos volúmenes de recursos, sino sobre todo a la luz del lugar preponderante de la producción agrícola en la oferta y en el comercio mundiales de granos y oleaginosas.

De 1962 a 1986, de nuevo con base en el ESP, la participación de las transferencias en los ingresos del productor estadounidense fue similar a la de Canadá (22%), menor que la de la CEE (33%) y muy inferior a la de Japón y Corea del Sur (72%). En términos absolutos, Estados Unidos es el país que mayor cantidad de recursos transfiere al sector agrícola debido al enorme volumen de su producción.

Los altos precios internacionales de los granos y productos lácteos durante 1989-1990 probablemente abatieron los subsidios a la producción agrícola, tanto en Estados Unidos como en Europa. En cambio para los países importadores, como México, esa situación ocasiono que se duplicara el valor de las compras de alimentos en el exterior.

El interés fundamental de Estados Unidos en el mediano plazo en materia de agricultura es prolongar lo más posible la situación de altos precios internacionales, pues ello significa mejores precios internos y menos pagos compensatorios; para lograrlo, continúa aplicando programas internos de control de la oferta y en el plano internacional

busca afianzar compromisos con otros países en torno a la liberación del comercio, la reducción de los subsidios y el control de los excedentes agrícolas.

Desde 1987 el Gobierno estadounidense planteó en el GATT la eliminación gradual de los subsidios y de las barreras proteccionistas en un plazo no mayor de diez años a partir de 1991. La CEE propone reducir los apoyos que fomentan la sobreproducción y el Grupo de Cairns, integrado por países como Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Tailandia, se pronuncia por la prohibición inmediata de los subsidios y las barreras que afectan al comercio. Japón, a la cabeza de los países de la Cuenca del Pacífico, levanta la bandera de la soberanía alimentaria y propone mantener las restricciones al comercio de los productos que no se producen con eficiencia en el país, aunque está de acuerdo en eliminar los subsidios a la exportación.

La generación de una oferta superior a la demanda se empezó a manifestar como un problema de carácter estructural desde el tercer decenio de este siglo. Las excelentes condiciones naturales para producir granos hicieron posible obtener rendimientos agrícolas muy superiores al crecimiento de la población y la demanda interna; ésta, adicionalmente, se comporta de manera poco elástica ante las variaciones del ingreso y los precios.

Los controles sobre la producción se han flexibilizado sólo en situaciones que, vistas en retrospectiva, pueden considerarse de urgencia o coyunturales, como durante la segunda guerra mundial, la guerra de Corea, los frecuentes déficit alimentarios de la URSS y las importaciones de granos básicos durante los setenta de las naciones en desarrollo, los cuales generaron una demanda efectiva de alimentos que fue capitalizada por la agricultura estadounidense. Sin embargo, la rápida recuperación europea y el surgimiento de nuevos países exportadores netos de alimentos ocasionaron que desde finales de los setenta se presentara una sobreoferta imposible de comercializar por los canales normales del mercado. Para Estados Unidos el nuevo excedente significó el agotamiento de una opción para resolver su desequilibrio estructural entre la oferta y la demanda.

Por otra parte, a pesar de la considerable reducción de superficies cultivables, el proceso de concentración de la tierra y la consolidación de un estrato de grandes agricultores, que opera con adecuadas escalas de producción, utiliza tecnologías e insumos modernos y se beneficia de los apoyos proporcionados por el Estado, dieron lugar a más excedentes. Es decir, el incremento permanente de la productividad limitó los esfuerzos gubernamentales para controlar la oferta total.

En los ochenta el surgimiento de la CEE como la principal potencia agroexportadora frente a Estados Unidos, así como los efectos depresivos sobre la demanda de alimentos ocasionados por la crisis de endeudamiento de los países en desarrollo, generaron la mayor acumulación de excedentes no comercializables en la historia estadounidense. Ello obligó a reforzar las medidas de control de la oferta en la legislación y en la política agrícolas. La presión por abatir los excedentes llegó a tal punto que al finalizar el decenio de los ochenta los productores de granos y algodón que quisieran recibir los beneficios de los apoyos gubernamentales tenían que inscribirse en forma obligatoria en los programas de reducción de superficie u otros de control de la oferta. Al mismo tiempo el número y la magnitud de los programas de fomento de las exportaciones creció en función directa del empeoramiento de las condiciones del mercado internacional.

Cuando el nivel de los excedentes amenaza la estabilidad de los precios, para liberarlos, el Gobierno estadounidense emplea, mecanismos diferentes a los del mercado, principalmente por medio de programas de ayuda alimentaria, como es el caso del Programa Mundial de Alimentos, la donación de alimentos va más allá de la simple ayuda humanitaria, se emplea para inducir patrones de consumo, generar nuevas necesidades, abrir nuevos mercados y negociar cuestiones políticas y económicas. Si bien los alimentos se entregan de manera gratuita, a cambio se establecen condiciones acordadas con las posiciones geopolíticas que interesan a Washington"

Es procedente recordar que Canadá es el otro país participante en la negociación del Tratado de Libre Comercio y que una mejor identificación y selección de nichos de

mercado podría reducir la impresionante supremacía Estadounidense, siempre buscando que el efecto alarmante, mejor alerte el compromiso nacional y la obligación de poner nuestras capacidades en juego, aprovechando las ventajas comparativas con que cuenta México, por climas inexistentes en el norte de América, por su posición geográfica respecto a competidores naturales del Cono Sur y por su calidad de socio, ya que un entorno mundial de globalización especializa y segmenta los mercados regionales de un bloque.

De los tres países suscriptores del TLC, México es quien cuenta con mayores recursos tropicales, condición que presupone el abasto y acceso prácticamente constante de frutas, hortalizas, flores, legumbres, café, cacao y tabaco a las poblaciones de EUA y Canadá.

Los países del norte podrán proveer a México de algunos cereales como trigo; oleaginosas como soya y canola, dentro de una estrategia regional que permita que las economías de los tres países sean complementarias más que competitivas, con la ventaja de una comercialización segura y prioritaria de los productos agropecuarios.

Es preciso establecer una relación directa entre productores, industriales y consumidores de las naciones, ya que en la actualidad una gran parte de los productos mexicanos que llegan a Canadá se realiza a través de intermediarios.

México debe plantearse nuevas estrategias de comercialización que procuren economías sectoriales y abatan los costos de insumos, como exportar trigo de la región noroeste hacia algunas ciudades de California, e importar la misma cantidad por la parte del gofo de México, toda vez que es más barato traer trigo de Nueva Orleans a Yucatán, que de Baja California o Sonora a Yucatán.

3.- Contenido de los acuerdos del Tratado de Libre Comercio.

Capítulo Agropecuario, sector agrícola:

En su mensaje a la nación del día 12 de agosto de 1992, el presidente Carlos Salinas de Gortari dijo:..." Ratificado el Tratado, éste será ley en toda la región de América del Norte... El Tratado es un conjunto de reglas que los tres países acordamos para vender y comprar productos y servicios en América del Norte. Se llama de libre comercio porque estas reglas definen cómo y cuándo se eliminarán las barreras al libre paso de los productos y servicios entre las tres naciones; esto es, cómo y cuándo se eliminarán los permisos, las cuotas y las licencias y, particularmente, las tarifas y aranceles; es decir, los impuestos que se cobran por importar una mercancía. También es un acuerdo que crea los mecanismos para dar solución a las diferencias que siempre surgen en las relaciones comerciales entre las naciones"...

Respecto de las ventajas y retos que implica la negociación destacó cinco puntos: **Primero**, la vinculación a uno de los centros de la economía mundial más importantes, hecho que ha despertado el interés y la atención de las otras grandes zonas mundiales: Europa y el Pacífico Asiático y desde luego América Latina. **Segundo**, se asegura un acceso amplio y permanente a un mercado de 360 millones de personas, lo que permite aprovechar las ventajas derivadas de los volúmenes de producción y economías de escala. **Tercero**, la posibilidad de prever y planear nuestro intercambio con el norte con certidumbre en razón de los acuerdos logrados y las reglas definidas. **Cuarto**, la necesidad de especializar nuestra producción en función de nuestro clima, nuestros recursos y nuestras habilidades. **Quinto**, el beneficio que significa para los consumidores, poder acceder a una más amplia variedad de productos en el mercado, incluidos los bienes de capital. Aclaró igualmente, que el TTLC impone retos importantes a los productores, los comerciantes, los trabajadores y en general a los oferentes de bienes y servicios debido a que tendrán que esforzarse más para competir eficazmente, ofrecer artículos de calidad y buen precio, y aprender a adaptarse, dado que la competencia es abierta y contra los mejores de cada rama.

Dos días después, en la presentación de resultados de la negociación del TTLC, ante la Comisión de Comercio de la H. Cámara de Senadores, el Secretario de Comercio y Fomento Industrial, Dr. Jaime Serra Puche, al referirse al capítulo agropecuario, resaltó las áreas que en materia agropecuaria abarca el acuerdo:

..."Primero: Apoyos internos. El Tratado reconoce explícitamente el derecho del gobierno de México para respaldar la modernización del campo, principalmente en el desarrollo de infraestructura de servicios e información de mercados, de programas sanitarios y fitosanitarios, y de investigación dirigida al desarrollo de productos específicos, entre otros.

México mantendrá el margen de maniobra necesario para introducir un sistema de pagos directos que sustituya a la protección comercial. Ello permitirá a los productores competir en condiciones parejas con sus contrapartes norteamericanas."...

..."Segundo: Abaratamiento de insumos. Se acordó un programa de liberación comercial de los principales bienes de capital y otros insumos que requiere el campo mexicano para su modernización, incluyendo tractores y otros implementos agrícolas."...

..."Tercero: Acceso a mercados. El programa se sustentará en calendarios de desgravación arancelaria y de eliminación de barreras no arancelarias que darán acceso a nuestras exportaciones, a la vez, que permitirán un ajuste adecuado y equilibrado en la ganadería, agricultura y agroindustria."....."En materia de aranceles, Estados Unidos eliminará de inmediato los que aplica a productos que representan 61 por ciento del valor de las exportaciones mexicanas: En contra, México desgravará inmediatamente 36 por ciento del valor de las importaciones procedentes de Estados Unidos."...

..."Destacan los siguientes productos de alto interés exportador para México, que Estados Unidos desgravará inmediatamente: todas las flores y plantas de ornato, excepto las rosas, ganado bovino en pie, miel de abeja y nueces, entre otros; en los casos del pepino, berenjena, espárrago, melones, fresa, tomate tipo cereza, chícharos y sandía, entre otros. la desgravación total inmediata se aplicará durante la parte del año en la que México concentra sus exportaciones, con un calendario de desgravación para el resto del mismo."...

..."Asimismo, Estados Unidos desgravará en cinco años productos mexicanos que representan 6 por ciento de nuestras exportaciones, en los que tenemos un elevado potencial productivo. En contra México desgravará en este plazo de cinco años 3 por ciento de las importaciones procedentes de Estados Unidos. En esta categoría, Estados Unidos desgravará productos que incluyen rosas, mezclas de frutas y de vegetales, naranja, mango, aceitunas y jugo de piña, entre otros; en los casos del tomate, col de bruselas, pimienta, calabacitas y maíz dulce, entre otros, esta desgravación se aplicará durante parte del año y, para el resto del mismo, se aplicará un calendario más gradual."...

..."Finalmente, Estados Unidos desgravará 28 por ciento del valor de las exportaciones mexicanas en un periodo de 10 años y 5 por ciento en 15 años, en lo que constituyen los calendarios largos de desgravación. Como reconocimiento de la asimetría de las economías, México desgravará 42 y 18 por ciento del valor de las importaciones provenientes de Estados Unidos en 10 y 15 años, respectivamente. Como ya lo mencioné en la categoría de 15 años México colocó los productos de mayor sensibilidad económica y social: el maíz, el frijol y la leche en polvo."...

..."En el caso de Canadá, se negoció que 88 por ciento de las exportaciones mexicanas a ese país, gocen de un arancel de cero inmediatamente, mientras que de las fracciones sujetas a arancel, México desgravará inmediatamente sólo 4 por ciento del valor de las importaciones provenientes de Canadá."...

..."El 5 por ciento de nuestras exportaciones a Canadá se desgravarán en cinco años y 7 por ciento en diez años; para los productos sujetos a desgravación en cinco años, sin embargo, Canadá reducirá a México el arancel de inicio en 50 por ciento. México, en cambio, desgravará en cinco y diez años el 4 y 28 por ciento del valor de las importaciones provenientes de ese país, así, también con Canadá se reconocieron las diferencias estructurales entre los sectores agropecuarios de ambos países."...

..."Las partes eliminarán las licencias y permisos previos de importación. Estos se sustituirán por el mecanismo llamado 'arancel-cuota'. Este sistema permitirá el acceso sin pago de aranceles hasta cierta cantidad y, así, se asegurarán insumos competitivos a la agroindustria nacional; las importaciones por encima de esa cantidad estarán

sujetas a un programa de desgravación arancelaria, a partir de niveles previamente convenidos."...

..."Este esquema asegurará una protección adecuada a lo largo de la transición y se aplicará a los productos más sensibles para México, como son el maíz, el frijol, la leche en polvo, la cebada y los productos avícolas, entre otros. Así, estos productos tendrán una protección adicional a través de este mecanismo que sustituirá a los permisos previos de importación."...

..."Asimismo, en aquellos productos donde existen reglas de comercialización, conocidas como 'ordenes de mercadeo', México tendrá acceso a los mercados para procesamiento, que hasta ahora han estado cerrados a nuestros exportadores."...

..."En el tratado, el comercio de azúcar tendrá un tratamiento particular, México obtendrá acceso ilimitado y libre de pago de arancel, a partir del año quince."... .."Adicionalmente, las exportaciones netas gozarán de este tratamiento, hasta un límite predeterminado durante los primeros seis años del tratado, y de manera ilimitada a partir del séptimo. De esta forma, el tratado será un estímulo permanente para el desarrollo de esta actividad."...

..."Un aspecto de importancia particular para el campo lo constituye el desarrollo forestal. En esta materia, se facilitará a los ejidatarios y comuneros, que conforman la mayoría de los poseedores del bosque mexicano, desarrollar cabalmente el potencial de sus actividades, ya que la apertura mexicana estará sujeta a los plazos más largos que permite el tratado. El nuevo marco legal que rige al sector, así como la transición acordada en el tratado, constituirán incentivos para atraer inversión al desarrollo forestal y, a la vez, asegurar el equilibrio ecológico de largo plazo, por medio de un desarrollo sostenido del recurso."...

..."Al mismo tiempo, se establecerá un sistema de cuotas limitadas para que la industria consumidora de bienes forestales tenga acceso a insumos competitivos a lo largo del periodo de transición."...

..."Cuarto: Subsidios a la exportación. Se acordó el principio general de eliminarlos en el comercio regional. Se permitirán excepciones a este principio si alguna parte importa productos subsidiados de algún país de fuera de la región, o si la parte

importadora decide permitirlos. En cualquier caso, se mantendrá el derecho de imponer impuestos compensatorios. Eso asegurará a los productores mexicanos condiciones leales de competencia."...

..."Quinto: Disposiciones sanitarias y fitosanitarias. Se establecen las directrices que asegurarán que las medidas sanitarias y fitosanitarias no se utilicen injustificadamente como barreras no arancelarias, sin menoscabo de las medidas necesarias para proteger la vida y la salud humana, animal o vegetal."... "Se acordó el reconocimiento de zonas libres y zonas de escasa prevalencia de plagas o enfermedades, ello permitirá a México iniciar exportaciones de productos altamente competitivos que, hasta ahora, no han tenido acceso a los mercados de Estados Unidos y Canadá."...

..."Además, las partes establecerán un comité para facilitar y dar seguimiento al proceso de armonización y equivalencia de normas sanitarias y fitosanitarias. Se establecerán, también, reglas para la verificación del cumplimiento de dichas medidas. Asimismo, se creará un mecanismo de solución de controversias en esta materia, que dará certidumbre al exportador mexicano en cuanto a la calidad sanitaria de sus productos."...

..."Finalmente, se establecerá un comité consultivo para resolver controversias contractuales entre exportadores y compradores privados, lo que dará seguridad a nuestros exportadores de bienes perecederos en sus operaciones comerciales."...

A continuación describo las particularidades, desgravaciones, cuotas y tarifaciones del Acuerdo contenidos en el capítulo agropecuarios al mes de agosto de 1992, particularmente lo referente al sector agrícola y sus implicaciones específicas por grupo de productos y/o segmentos de mercado. No sin antes resaltar el área de oportunidad que brinda para las Escuelas de Agricultura ubicadas en el medio rural la certificación de zonas libres y zonas de escasa prevalencia de plagas y enfermedades.

Las claves utilizadas en el contenido del Acuerdo y que definen los plazos de desgravación son las siguientes:

2 Información elaborada por el Consejo Nacional Agropecuario y difundida en el "Tercer día de información de cursos agropecuarios del Tratado de Libre Comercio para América del Norte", Ciudad de México, agosto 27, 1992.

A = Inmediata.

B = 5 años

C = 10 años

C(s) = 10 años con salvaguarda

C(ru) = 10 años, desgravación tipo ronga Uruguay

C+ = 15 años

D = ya desgravada

Desgravaciones, cuotas y tarifaciones:

Grupo. Granos y Oleaginosas.

Este grupo incluye a los cereales (Cap. 10) y sus productos de molinería (Cap. 11) y oleaginosas y semillas (Cap. 12). Los productos que contaban con permiso previo: trigos, cebada y maíz, malta, copra y caña de azúcar, fueron tarifados de la siguiente manera:

	Arancel	Cuota Sin Arancel	Desgrav.
	%	Ton	
Trigo duro	15	N0	C
Demás trigos	15	N0	C
Cebada	128	120.000	C
Maíz	215	2'500.000	C+
Malta	175	*	C
Copra	20	N0	C
Caña de azúcar	10	N0	C

México desgravará en A: centeno, avena y cebada para siembra, sorgo, algodón, algarrobo y manzanilla. En B: alpiste y algas. En C: todos los cereales, productos de molinería y todas las oleaginosas.

E.U.A. desgravará en C: el trigo duro y todos los arroces. En C+: los cacahuates, excepto una cuota de 2.000 ton. En B: otros trigos, almidón de papa y remolachas. En A: todos los cereales, productos de molinería, oleaginosas, pastas y semillas.

En este grupo, México desgravará el maíz en 15 años y la mayor parte de los productos en 10 años. Entre los aspectos interesantes de este grupo, tiene la posibilidad el Gobierno Mexicano de otorgar subsidios directos al productor para compensar el apoyo que reciben los norteamericanos. El sorgo y el trigo serán acreedores a este tipo de apoyos.

Los niveles en que se desgravarán los productos mexicanos, serán relativamente pequeños, ya que se parte de aranceles del 20% para productos como arroz y de 15% para harinas, almidones, féculas y harinas de oleaginosas; cuentan con 10% la sémola y otros productos menores.

Grupo. Productos Industriales.

Grasas y Aceites.

Estados Unidos dará acceso inmediato a todos los aceites y grasas animales y vegetales. Los únicos aceites que se desgravarán en 5 años serán el de soya, girasol y cártamo tanto crudos, como refinados. La desgravación afectará aranceles que llegan a ser de hasta del 22.5%.

México desgravará todas las grasas y aceites en largo plazo, las excepciones son: A (inmediato): aceite de hígado de bacalao, aceites de oliva, tung, ricino, ajonjolí, jojoba, ortítica y copaiba, la cera de abejas y la esperma de ballena. A cinco años sólo se desgravará la grasa de lana y la lanolina. La carnauba, que cuenta con permiso previo, tendrá arancel de 50%.

Embutidos.

Estados Unidos los desgrava inmediatamente,

México en plazos de 10 años

Productos de panificación.

Estados Unidos otorga acceso inmediato, excepto en una fracción de harinas preparadas. México desgrava en 10 años algunos de los productos como extracto de malta, pastas, cereales para desayuno, pan tostado y galletas. En cinco años se desgravarán

las mezclas de panadería, pastas rellenas, cuscus, tapioca, pan crujiente y de especias.

Conservas alimenticias.

En este grupo se siguieron los principios de desgravación pedidos por la industria mexicana. La desgravación en ambos países en algunos casos no es simétrica. Para buscar la simetría, en ciertos productos se crearán fracciones nuevas que corresponden a las norteamericanas y viceversa.

Hortalizas y frutas en vinagre.

Estados Unidos: Desgravación A para casi todas, la más importante es en pepinillos y cebollas, pero se incluyen nopales, mangos, nueces y ciertas alcaparras.

México: C: para cebollas, pimientos, chiles, frutas y nueces. B: Para verduras y pepinillos. A: para los demás.

El arancel para las fracciones nuevas: pimientos, verduras, frutas y nueces, se iguala al de E.U.A. (9.5, 12 y 17.5%)

Conservas.

Estados Unidos: C: para tomates, hongos, tréfnas, mezclas de verduras, espárragos, aceitunas, chiles, pimientos y alcachofas. B: para papas y choucrut. A: para el resto, incluido frijoles, botanas de papa, verduras homogeneizadas, maíz dulce, zanahoria, cebollas, garbanzos y nopalitos

México: A: para choucrut y alubias. B: para Chicharos, aceitunas y demás legumbres. C: para tomate, hongos, mezclas de verduras, legumbres homogeneizadas, papas, espárragos, maíz dulce y chiles. Se reducen los aranceles de tomate a 14.7 y 11.5%, las mezclas de hortalizas a 17.5% y los espárragos a 17.5%, para tener simetría con EUA.

Frutas Cristalizadas o Almibaradas.

México las desgrava en 5 años, Estados Unidos desgrava en 5 años las cerezas, cascaras de cítricos y mezclas de frutas; el resto inmediatamente.

Compotas, Mermeladas y Purés de Frutas.

México desgrava inmediatamente los productos para diabéticos, los demás en 10 años. Estados Unidos libera en 10 años las mermeladas de cítricos y las pastas o puré de fresa; en cinco años la mermelada de durazno y grosella y las pastas de papaya; el resto inmediatamente.

Otras Preparaciones de Frutas y Nueces (Enlatados).

México Desgravará en C: Cacahuates, mezclas de nueces, piñas, naranja y pulpa de naranja, limones, limas verdes, duraznos y néctares. En B: cascara de limones y cítricos, clementinas, toronjas, peras, albaricoques, mezclas de frutas, las demás frutas.

En A: almendras, cerezas, fresas y palmitos.

Estados Unidos en C+: los cacahuates. En C: naranja y su pulpa, limón verde y limón, duraznos, mezclas de fruta, aguacates, nectarinas, ciruelas. En B: Semilla de sandía y mezclas de nueces, cáscara de limón, clementinas, toronjas, chabacanos, fresas y dátiles.

Jugos de Fruta.

El jugo de naranja congelado se desgravará en 15 años en ambos países. Siendo México el país netamente exportador, Estados Unidos otorgó una cuota de 40 millones de galones de jugo al 50% del arancel actual. El jugo simple y el concentrado no congelado se desgravarán linealmente; el jugo congelado tendrá una reducción del 15% del arancel actual en los primeros seis años; ese arancel se mantendrá constante cuatro años más, y a partir del décimo se desgravará linealmente hasta llegar a cero. México realizará el mismo tipo de desgravación, otorgando cuotas de 1,000 litros.

Estados Unidos desgravará en C: los jugos de toronja, piña, uva, otros cítricos y las mezclas de jugos. En B: el jugo de piña concentrado y el de ciruela concentrado. En A: los de limón, tomate y el resto de las frutas.

México reducirá en C: el jugo de toronja, cítricos, piña, uva, manzana y las mezclas. En B: los de otras frutas y legumbres. En A: los de piña concentrado, tomate y algunas mezclas

Otras Preparaciones.

Estados Unidos libera inmediatamente las levaduras, salsa de soya, catsup, mostaza, condimentos, sopas, helados, texturizados de proteína y jarabes.

México conservó en C: la Salsa de soya, salsa de tomate, helados, concentrados de proteína y preparaciones para pastelería. Se libera en B el catsup y las sopas; en A las levaduras y la mostaza.

Grupo Frutas Tropicales.

La desgravación arancelaria para frutas tropicales es la siguiente:

Estados Unidos	Desgravación	Arancel (%)
Cocos y nuez de la India	no paga arancel	0
Plátanos y bananas	no paga arancel	0
Plátano seco	inmediata	3
Piñas enteras	inmediata	3.7
Piña en trozos	inmediata	0.4
Aguacate	10 años	9.3
Guayaba	inmediata de sept. a mayo 10 años de jun. a ago.	3.3
Mango	inmediata de sept. a mayo 5 años de jun. a ago.	8.5
Papaya	10 años	8.5
Mameyes	inmediata	7
Tamarindos y kiwis	no paga arancel	0
Papaya congelada	10 años	17.5
Piña congelada	inmediata	0.6
Mango congelado	inmediata	17
Mezclas de frutas cong.	5 años	17.5
Papaya seca	inmediata	4
Tamarindo seco	inmediata	18

México desgravará inmediatamente los: cocos, nuez de la india, bananas y plátanos, piñas, guayabas, mangos papayas, así como las frutas congeladas. En cinco años se desgravarán los kiwis y la fruta seca. En diez años los aguacates.

Grupo de Frutas Tropicales.

Aquí se incluye el café, especias, azúcar, cacao y tabaco.

Café. Este producto ya se encuentra liberado en E.U.A: México desgravará inmediatamente al café en grano, sin tostar, el café tostado tendrá un arancel de 20% y desgravación lineal en 10 años. La regla de origen indica que cualquier café tostado debe ser 100% de la región. Para café instantáneo la regla de origen indica un contenido de por lo menos el 40% de café mexicano, lo cual impone una demanda muy atractiva de café nacional para las industrias norteamericanas que quieran exportar a México.

Especias: Tanto México, como E.U.A. las desgravarán inmediatamente. Los materiales trenzables, como bambú, ratán, etc., se desgravarán inmediatamente en ambos países.

Azúcar y Edulcorantes. México desgravará en C ciertos edulcorantes como la lactosa, miel de arce, glucosa, fructosa y otros. El azúcar y sus derivados se negociaron de manera especial entre Estados Unidos y México, con un período de desgravación total de 15 años.

Las consideraciones más importantes de este acuerdo se refieren a que E.U.A. eliminará sus programas de reexportación de azúcar hacia México y abrirá paulatinamente sus aranceles de segundo nivel. La cuota de México en el arancel de primer nivel, será de 7,258 ton., mientras México no sea exportador neto; y de 25,000 ton. cuando lo sea. A partir del año 7, esta cuota sube a 150,000 ton.; pero si México se convierte en país netamente exportador durante 2 años consecutivos, la cuota crecerá al nivel de los excedentes. Esta negociación da a la industria mexicana un gran aliciente para incrementar producciones.

Cacao. México desgrava inmediatamente los productos primarios del cacao, puesto que la regla de origen la protege. La mezcla de cacao con azúcar y los chocolates serán desgravados en 10 años. Estados Unidos desgravará todo inmediatamente, excepto las mezclas de cocoa y azúcar con más de 90% de azúcar, que se liberan en 10 años. Los productos de este sector que caen en la sección 22, tendrán cuotas de acceso superiores a 12,000 ton.

Tabaco. Todo el capítulo que abarca al tabaco, y sus productos, se encuentra bajo permiso previo. Al tarifarse quedarán todas las fracciones con 50% de arancel. Estados Unidos desgravará todas sus fracciones en 10 años, igual que México. La regla de origen obtenida es también benéfica para México, pues requiere que el tabaco manufacturado tenga un contenido superior al 90% de tabaco regional.

Grupo Hortalizas y Frutas.

El grupo de hortalizas y frutas se encuentra comprendido en los capítulos 6, 7 y 8 de la tarifa arancelaria de importaciones. Las ofertas de desgravación del TLC en estos capítulos son las siguientes:

Capítulo 7. Hortalizas.

En este capítulo se ofrecieron desgravaciones simétricas.

Hortalizas frescas. Productos que tanto México como EUA desgravarán inmediatamente (A): las cebollas de cambray y cebollitas, todos los ajos, coles, endibias, zanahorias cortadas y pequeñas, rábanos, nabos, guisantes y arvejas, alubias, las demás legumbres, alcachofas y trufas.

Estados Unidos desgravará además las lentejas, "lima beans", garbanzos y "pigeon peas". México lo hará con pimientos, berenjenas, porros, coles de bruseias y espinaacas. También Estados Unidos desgravará inmediatamente las fracciones de jicamas, calabaza, okra, aceitunas, nopales y nopalitos, cilantro, cuillacoche y tomatillo ó tomate verde.

Productos que se desgravarán durante cierta parte del año en (A):

Tomate cherry:	de dic. 1º a abr. 30
Coliflor y brócoli:	jun. 5 a oct. 15 y dic. 1º a dic. 31.
Kolrabi:	jun. 1º a oct. 31.
Lechugas repolladas:	jun. 1º a oct. 31.
Lechuga:	Jun. 1º a oct. 31.
Pepinos y pepinillos:	dic. 1º a 28 de feb.
Espárrago blanco:	ene. 1º a dic. 31.
Espárragos enviados por aire:	sept. 15 a nov. 15
Apio:	abril 15 a julio 31
Perejil:	jun. 1º a oct. 31
Chiles:	ago. 1º a sept. 30 (E.U.A.)

Productos que se desgravarán a mediano plazo ó en B (5 años), sólo los chiles (México), las espinacas (E.U.A.), el maíz dulce (E.U.A.) y las setas (México), durante todo el año, y parcialmente:

Tomates:	jul. 15 a nov. 30
Tomate cherry:	de mayo 1º a nov. 30
Coliflor y brócoli:	de oct. 16 a nov. 30
Brócoli germinado:	de junio 1º a dic. 31
Kolrabi y kale:	de nov. 1º a mayo 31
Lechugas repolladas:	de abr. 1º a mayo 31 y de nov. 1º a nov. 30
Lechuga:	de abr. 1º a mayo 31 y de nov. 1º a nov. 30
Pepinos y pepinillos:	durante todo junio y septiembre
Espárragos:	de julio 1º a dic. 31
Apio:	de agosto 1º a nov. 30
Otros frijoles:	jun. 1º a oct. 31 (E.U.A.)
Otros chiles:	jun. 1º a oct. 31 (E.U.A.)
Perejil:	Nov 1º a may. 31 (E.U.A.)
Calabacita:	jul. 1º a sept. 30 (E.U.A.)

Productos que se desgravan a largo plazo (C), (10 años)

Tomates:	de mar. 1º a jul. 14 y de nov. 5 a feb. 28
Cebollas:	todo el año
Coliflor y brocoli:	de ene. 1º a jun. 4
Coliflor y brocoli cortado:	todo el año
Brócoli germinado:	ene. 1º a may. 31 (Mexico)
Lechuga y lechuga repollada:	dic. 1º a mar. 31
Pepinos y pepinillos:	mar. 1º a may. 30 y oct. 1º a nov. 30 (Mexico)
Espárragos: (Mexico)	de feb. 1º a jun. 30 y de ene. 1º a ene. 31
Apio cortado :	todo el año
Apio entero:	de dic. 1º a abr. 14
Col de briselas:	oct. 1º a mar. 31 (EUA)
Otros frijoles:	nov. 1º a mar. 31 (EUA)
Chiles:	oct. 1º a jul. 31 (E.U.A.)
Otros chiles:	nov. 1º a may. 31 (E.U.A.)
Calabacita:	oct. 1º a jun. 30 (E.U.A.)
Lechuga:	de abr. 1º a mayo 31 (EUA)
Berenjenas: (EUA)	abr 1º a jun. 30 (E.U.A.) y oct. 1º a nov. 30
Hongos:	todo el año (E.U.A.)

Estados Unidos reducirá en C+ (15 años) los siguientes productos:

Brócoli germinado (Sprouting):	de ene. 1º a may. 31
Pepinos y pepinillos:	de mar. 1º a abr. 30, de may. 1º a may. 30 y de oct. 1º a nov. 30
Espárragos:	de feb. 1º a jun. 30 y durante enero

A los productos que se les pondrá un arancel cuota (sólo la cuota se desgrava) son los siguientes:

Tomates: de nov. 1º a jul 14	cuota = 165,600 ton.
y de nov. 15 a feb. 28	cuota = 172,300 ton.
Cebollas: de ene. 1º a abr. 30	cuota = 130,700 ton
Berenjenas: de abr. 1º a jun. 30	cuota = 3,700 ton.
Chiles: de oct. 1º a jul. 31	cuota = 29,900 ton.
Calabacita: de oct. 1º a jun. 30	cuota = 120,800 ton.

Estados Unidos y México crearán algunas nuevas fracciones para acomodar todas estas variaciones.

Algunos aranceles se reducirán inmediatamente en Estados Unidos, como:

Coliflor y brócoli cortados.	de 17.5 a 12.5% (desgr. C)
Coles de brúselas (desgr. B)	de abr. 1 ^a a sept. 30. de 25 a 12.5%
Porro.	de 25 a 18% (desgr. B)
Espárrago durante enero	de 25 a 17.5% (desgr. C-)
Apio cortado.	de 17.5 a 12.5% (desgr. C)
Espinaca.	de 25 a 18% (desgr. B)
Hongos.	de 27 a 20%

Las papas se desgravarán inmediatamente por EUA, excepto las no amarillas que se desgravan en B. México las desgravará en C de manera irregular (tipo GATT), partiendo de un arancel de 272% y con una cuota de 15,000 ton. sin arancel.

Congelados.

Las legumbres y hortalizas congeladas, se desgravarán de la siguiente manera: México en A: gulsantes o arvejas, alubias, las demás legumbres espinacas y cebollas. En B: maíz dulce y las demás hortalizas y las mezclas. En C: papas, setas, coles de brúselas, espárrago, brocoli, coliflor.

E.U.A. en A: chícharos, "lima beans", "string beans", garbanzos, lentejas, "pigeon peas", espinaca, tomates, "fiddlehead greens", col de brúselas, okra cortada. En B: papas, demás legumbres, maíz dulce, otras verduras y las mezclas. En C: hongos, col de brúselas, espárragos, brócoli y coliflor.

Además se reduce el arancel del brócoli y la coliflor de 17.5 a 15% inmediatamente, lo que representa un ahorro al exportador de más de 2 millones de dólares anuales.

Legumbres y hortalizas conservados provisionalmente.

México en A: todas, excepto hongos que se desgrava en B

EUA. en A: todas, excepto algunas aceitunas que quedan en B así como los hongos.

En C las aceitunas rellenas y deshuesadas

Hortalizas secas.

México en C: papas, cebollas y ajos. En B: aceitunas. En C: hongos y las demás.

E.U.A. en C+: ajo y cebolla en polvo. En B: papas, setas cortadas y aceitunas maduras. En A: lo demás, incluyendo hongos enteros, perejil y tomate.

Legumbres secas desvainadas:

México tarifizó el frijol con 138% de arancel, desgravación C tipo Gatt y una cuota de 50,000 ton., los demás productos se desgravarán inmediatamente, incluyendo chicharro, lenteja, haba, garbanzo y alubia. E.U.A. desgravará todo inmediatamente.

Capítulo 8: Frutas

Todos los cocos, nueces, plátanos, piñas e higos, se desgravan en A por ambos países, excepto algunos tipos de dátiles que se desgravarán en B por E.U.A. México desgravará en A: las guayabas, mangos, mandarinas, limones, naranjas (de jun. a nov.), toronjas (sólo en agosto y sept.), uvas (de oct. 15 a may. 31), pasas y ciertas temporadas de melón y sandía, papayas, cerezas, fresas. En B: naranjas (de dic. a may.), peras, membrillos, albaricoques, ciruelas, grosellas y kiwis. En C: aguacates, toronja, melón cantalupe, de may. 15 a jul. 31 y de sept. 16 a nov. 30; sandía, de may. 1º a sept. 30; y otros melones de jun. 1º a nov. 30; manzanas, duraznos y uvas, de jun. 1º a oct. 14.

Las de E.U.A. en A:

Naranjas

de jun. a nov.

Toronja

de ago. a sept.

Otros cítricos, uvas, pasas, melones

en dic., y de enero a may. 15.

Sandías, melones Ogen y galia, peras, chupacanos, membrillos, duraznos, ciruelas, fresas, bayas y kiwis, Guayabas y mangos

de sep. 1º a may. 31

de sep. 1º a may. 31

En B: Higos cortados, guayabas, naranjas

de diciembre a mayo,

mandarinas

de may. a sept.,

mangos

de jun. a agosto

En C: Aguacates, guayabas

de jun. a agosto.

mandarinas

de oct. a abr.

sandías	de mayo a sept.
papayas, cantalupes	de ago. a sept.
otros melones	durante mayo..
limones, toronjas.	excepto ago. y sept.
C+:Melón cantalupe	de may. 15 a Jul. 31 y de sept. 10 a nov. 30.
otros melones	de jun. 1º a nov 30

Se fija un arancel-cuota para la sandía de may. a sept. con cuota de 54,400 ton.

Fruta Congelada.

México en A: todo, excepto fresas (C)

E.U.A. A: en todo, excepto C en fresas, boysenberries y papayas. B: en otras frutas.

Fruta Conservada Provisionalmente (en salmueras).

México: cerezas B, fresas A, otras A, mezclas B, cítricos B.

E.U.A.: Cerezas B, fresas A, mezclas B, cítricos B, higos C, piñas A, mezclas de frutas y nueces A.

Frutas secas.

México: A: Ciruelas. B: Chabacanos, ciruela deshuesada, cereza y demás frutas. C:

Manzanas, peras y duraznos.

EUA: todo en A

México impuso arancel-cuota a las manzanas (55,000 ton.) y las papas congeladas (150 ton.)

Capítulo 6: Plantas y Flores.

México: Desgrava todo inmediatamente

E.U.A: Desgrava todo, excepto rosas, que se desgravan en 5 años .

4.- Influencia del Nuevo Marco Jurídico.

Como antecedentes que demandaron adecuaciones a la ley se encuentran las evidencias expresadas en los resultados preliminares del Censo Nacional Agropecuario 1991. "El número de ejidos y comunidades agrarias existentes en el país asciende a 29 mil 951, mismos que se encuentran asentados en 102.9 millones de hectáreas, superficie equivalente al 52 por ciento del territorio nacional; de ese número de ejidos y comunidades, 83.9 por ciento tiene como actividad principal la agricultura, 12.9 la ganadería, y 3.2 por ciento se dedica a la recolección, actividades forestales y turísticas.

Las entidades con mayor número de ejidos y comunidades agrarias son: Veracruz con 3 mil 612; Chiapas con 2 mil 72; Michoacán con mil 846; Guanajuato con mil 480 y Jalisco con mil 389. De hecho, esas seis entidades contienen a más de 40 por ciento del total de ejidos y comunidades agrarias en el país; en contraste, el Distrito Federal con 43 ejidos y comunidades, Baja California Sur 100; Colima 153, y Aguascalientes con 180, son los estados que presentan el menor número, ubicándose en ellos únicamente 1.6 por ciento del total nacional. Las cifras anteriores reflejan importantes contrastes a nivel entidad federativa en cuanto al tamaño promedio de los ejidos y comunidades agrarias. Así, mientras que en Baja California Sur el promedio de superficie por ejido es de 54 mil 784 hectáreas, en Tlaxcala se tiene un promedio de 811 hectáreas, datos que resaltan por colocarse en los extremos respecto al promedio nacional, que es de 3,435 hectáreas por ejido o comunidad agraria.

El censo agropecuario de 1991 manifestó, que el sector agropecuario aporta el 7 por ciento del producto interno bruto del país y que en él labora 23 por ciento de la fuerza de trabajo, es decir, casi uno de cada cuatro mexicanos ocupados. Además, este sector desempeña un papel estratégico, al proporcionar alimentos para una población que en 1990 era de 81.2 millones de habitantes y que hoy se estima en al rededor de 85 millones. Se observa que 45.3 por ciento de los ejidos del país dispone de tractores, sumando éstos un total de 110 mil 418 unidades en funcionamiento.

19. Foro de la Encuesta "La Jornada" Marzo 1992. Declaración Oral. Sr. Carlos Jasso, Presidente del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática

De esta forma, al relacionar la existencia de dichos tractores con el total de los ejidos y comunidades agrarias, resulta un promedio de 3.7 tractores por ejido, cifra que contrasta con el promedio de 1.2 que se tenía en 1970.

Otro aspecto que influye en la determinación del volumen de la producción es el relativo a la utilización del crédito. En este aspecto se observa que el 44.8 por ciento de los ejidos y comunidades agrarias en el país utilizan algún tipo de crédito o seguro. Sinaloa, Morelos, Yucatán, Campeche y Quintana Roo son las entidades que tienen mayor proporción de ejidos que utilizan estos servicios, por arriba de 60 por ciento. En contraste, las menores proporciones de utilización se registran en los ejidos del Distrito Federal, Guerrero y Querétaro.

Por lo que respecta al número de ejidatarios y comuneros en la República Mexicana, se tiene un total de 3 millones 538 mil 948, de los cuales 85 por ciento dispone de parcela individual y 15 por ciento restante no tiene parcela; mientras que el tamaño promedio de parcela por ejido a nivel nacional es de 9.4 hectáreas en Baja California dicho promedio llega a 37.8 hectáreas, y en Quintana Roo a 23.9 hectáreas. En contraste los ejidatarios con las parcelas más pequeñas se localizan en el Distrito Federal, Estado de México, Hidalgo, Tlaxcala, Morelos y Puebla, donde el tamaño promedio de las parcelas no llega a las cinco hectáreas por ejidatario.

Con relación a las unidades de producción rural de propiedad privada, el censo del campo reporta un total de 1.3 millones de unidades, las cuales ocupan una superficie de 70.9 millones de hectáreas. Adicionalmente, se tienen tres millones de unidades de producción rural de propiedad social cubriendo una superficie de 40.9 millones de hectáreas. Superficie que incluye 28.4 millones de hectáreas de superficie ejidal parcelada y 12.5 millones de hectáreas de superficie ejidal colectiva. De esta manera, el total de unidades de producción rural, privadas y sociales, en el país es 4.3 millones, ocupando una superficie de 111.8 millones de hectáreas. Así, estas cifras indican que 29 por ciento de las unidades de producción rural son de propiedad privada, y que ocupan 63 por ciento de la superficie total de las unidades de producción rurales. Otro dato importante del censo es que, del total de la superficie agrícola existente en el país, que es

de 31.7 millones de hectáreas, 82 por ciento es de temporal y el 18 por ciento restante cuenta con sistemas de riego".

Ante la dificultad de obtener información más reciente sobre la composición de la estructura de propiedad, la dimensión y uso de predios, me referiré a información disponible y que determinan la necesidad de una reforma agraria contemporánea.

"La estructura agraria nacional se caracteriza porque 58.6% de las parcelas ejidales tiene menos de 5 ha. la propiedad privada esta igualmente atomizada (57% de los predios tienen una superficie menor que 5 ha), pero muestra una concentración mucho mayor ya que los minifundistas sólo poseen 1.7% de la superficie en dicho régimen. Las miniparcelas ejidales y los más de 525 000 predios particulares con menos de 5 ha están subutilizados.

Los ejidos no fueron dotados de recursos para hacer frente al crecimiento demográfico. Sólo uno de los hijos puede heredar el derecho del ejidatario, por otra parte, como la economía no ofrece ocupación a los demás, sólo les queda reclamar sus propios derechos agrarios y esperar . . . Sólo 22% de la población de los ejidos en edad productiva es posesionaria legal de parcelas.

Otro problema es la seguridad en la tenencia de las parcelas. Por mandato legal, la extensión de las tierras ejidal de cultivo debe ser de 10 ha de riego o de 20 ha de temporal. Sin embargo, cerca de 90% de los predios tiene un tamaño menor y en consecuencia, carece de título parcelario y de certificado de derechos agrarios. En estos casos no hay seguridad legal en la tenencia.

Con todo, el ejido y la comunidad son todavía la única fórmula para que 2.5 millones de familias se mantengan con sus propios medios. Con este objetivo los concibieron Venustiano Carranza y Plutarco Elías Calles, para quienes la propiedad comunal era una forma temporal y transitoria de tenencia mientras se diversificaban las actividades productivas en el país y se creaban las condiciones para formar una clase de pequeños propietarios rurales, emprendedores y modernos.

Lázaro Cárdenas modificó la visión que se tenía del ejido, al considerarlo una forma permanente de tenencia, a la que era preciso dar apoyo integral para hacerla producti-

11. Gobierno Federal, La modernización de agro en México, Comercio Exterior, 46, Núm. 2, México, septiembre 1999.

va y económicamente viable. Además, convirtió a la organización campesina en torno al ejido - las ligas de comunidades agrarias agrupadas en la CNC - en la base política de un Estado nacionalista que buscaría fórmulas progresistas en el carácter corporativo de su organización y en la economía mixta.

Los gobiernos posteriores al Cardenismo simpatizaron más con la propiedad individual. Pese a ello, el reparto agrario continuo hasta proporcionar más de 100 millones de hectáreas a ejidos y comunidades, lo que significa la mitad del territorio. Esto se debió a que no se logró la diversificación necesaria de las actividades productivas ni se generaron ocupaciones para la gente del campo, que permitieran conformar la clase de pequeños propietarios que se preveía desde el liberalismo posporfiriano.

Por eso las parcelas, que fueron suficientes para satisfacer a la primera generación de ejidatarios, se han tenido que subdividir para las siguientes, propiciando el minifundio. Empero, aún en los raros casos en que se explota en forma adecuada, este no ha rendido lo suficiente para mejorar las condiciones de vida de la familia campesina. Al contrario, se han reducido las posibilidades de desarrollo y progreso económicos.

Por tanto, con demasiada frecuencia, el resultado en lo que toca a la productividad ha sido el abandono, la renta del ejido y la simulación neolatifundista. Desde el punto de vista de la solidaridad, la imposibilidad creciente de ampliar las extensiones ejidales y las pocas oportunidades de ocupación productiva han provocado la discordia en las comunidades, lo que impide el desarrollo de explotaciones colectivas, que constituyen la evolución más lógica del ejido.

La pequeña propiedad también padece problemas de inseguridad, derivados de la difundida práctica de la simulación, que consiste en que un propietario puede acumular tierras en distintas entidades federativas, haciendo muy difícil detectar cuando se exceden las disposiciones legales. Ni el Estado ni los demandantes de tierras cuentan con un registro único y nacional de la propiedad rural que permita identificar de manera definitiva las propiedades afectables. Es evidente desde el punto de vista productivo, que se requiere una verdadera reforma agraria contemporánea.

En sentido técnico y como proyecto de Estado, por reforma agraria se entiende el conjunto de medidas políticas, jurídicas y económicas que el gobierno de una nación

aplica para transformar el sistema de tenencia de la tierra por considerar que este es injusto en lo social o ineficiente en lo económico.

La reforma de la estructura de la propiedad se emprende cuando hay un gran acaparamiento de tierras -y por tanto es necesario distribuirlas- o en los casos en que aquella se ha pulverizado y es indispensable reagruparla. De cualquier modo, los fundamentos de la reforma agraria se relacionan estrechamente con el uso eficiente de la tierra, aunque no puede limitarse a ese propósito productivista ni apoyarse únicamente en él. Las formas prácticas, aunque ilegales, de compactación consisten, por un lado, en la simulación neolatifundista (44% de los pequeños propietarios es dueño de 98.7% de la tierra en manos de particulares) y, por otro, en la renta de parcelas ejidales.

Para acabar con la simulación (práctica que se ha impuesto ante la inadecuada legislación), el gobierno del presidente Salinas de Gortari promovió la discusión, revisión y modificación de la ley, ya que, entre las causas de la crisis rural, el minifundismo es el que mejor manifiesta la problemática del campo y, por lo mismo, es el más complejo y reactivo, tanto desde el ángulo social como del político.

Por un lado, las leyes que obligaban al trabajo personal de la tierra y que prohibían el trabajo asalariado del posesionario y la renta de las parcelas, no se ajustan a la realidad del campo. Los ejidatarios carecían de protección frente a los que violan las prescripciones: en cambio, se les aplican severas sanciones por las infracciones en que incurren.

Por otro lado, para avanzar en la implantación de diversas formas de asociación entre ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios y empresarios, en torno a proyectos de inversión rentables que el Gobierno se ha comprometido a promover, sería indispensable que el trabajo y los derechos sobre las parcelas ejidales tuvieran valor mercantil. A esto se oponen, por razones ideológicas, y sobre todo políticas, las organizaciones del sector social rural agrupadas en el Congreso Agrario Permanente, aunque se interesan en atraer a inversionistas para proyectos conjuntos.

La ineludible revisión de la legislación agraria deberá conciliar dos propósitos: contar con un buen número de unidades de producción en que la extensión de la tierra haga rentable el flujo de capitales y de tecnología, y reconocer que la vía natural de

desarrollo del ejido no es la renta, sino la explotación colectiva de la tierra. La asociación participativa - que no excluya el trabajo y las ganancias de los ejidatarios - sería la fórmula más equilibrada".

La Ley

En el texto de la iniciativa del Presidente de la República para reformar el artículo 27 constitucional, se destacan doce propósitos fundamentales:

- * Objetivo de la reforma al artículo 27: más justicia y libertad para el campesino mexicano.
- * Se elevan a rango constitucional las formas de propiedad ejidal y comunal de la tierra.
- * Se fortalece la capacidad de decisión de ejidos y comunidades, garantizando su libertad de asociación y los derechos sobre su parcela.
- * Se protege la integridad territorial de los pueblos indígenas y se fortalece la vida en comunidad de los ejidos y comunidades.
- * Se regula el aprovechamiento de las tierras de uso común de ejidos y comunidades y se promueve su desarrollo para elevar el nivel de vida de sus pobladores.
- * Se fortalecen los derechos del ejidatario sobre su parcela, garantizando su libertad y estableciendo los procedimientos para darle uso o transmitirla a otros ejidatarios.
- * Se establecen las condiciones para que el núcleo ejidal pueda otorgar al ejidatario el dominio sobre su parcela.
- * Se establecen los tribunales agrarios autónomos para dirimir las cuestiones relacionadas con límites, tenencia de la tierra y resolución de expedientes rezagados.
- * Culmina el reparto agrario para revertir el minifundismo.
- * Se mantienen los límites de la pequeña propiedad, introduciendo el concepto de la pequeña propiedad forestal, para lograr un aprovechamiento racional de los bosques.
- * Se permitira la participación de las sociedades civiles y mercantiles en el campo, ajustandose a los límites de la pequeña propiedad individual.
- * Se suman a la agricultura las demás actividades rurales como áreas a las que deben encaminarse las acciones de fomento y desarrollo.

En la explicación de motivos de la iniciativa se definen, entre otros: a) ... "las nuevas realidades que demandan una reforma de fondo":

... "la proporción de habitantes en el campo ha permanecido alta en relación con su participación en el producto. Esto ha generado un serio problema de distribución del ingreso entre los distintos sectores de la economía. Así, la fuerza de trabajo que labora en el campo, alrededor de la cuarta parte de la del país, genera menos del diez por ciento del producto nacional. El resultado es que los ingresos del sector rural son en promedio casi tres veces menores a los del resto de la economía"...

... "La mayoría de los productores rurales, sean ejidatarios o pequeños propietarios, son minifundistas con menos de cinco hectáreas de tierra laborable de temporal. A esa limitación territorial se agregan las restricciones que disminuyen el margen de autonomía y su capacidad de organización y asociación estable. En el minifundio se presentan estancamientos y deterioro técnico que se traduce en producción insuficiente, baja productividad, relaciones de intercambio desfavorables y niveles de vida inaceptables"...

... "La inversión de capital en las actividades agropecuarias tiene hoy pocos alicientes debido en parte a la falta de certeza para todas las formas de tenencia que se deriva de un sistema obligatorio para el Estado de reparto abierto y permanente; también por las dificultades de los campesinos, mayoritariamente minifundistas, para cumplir con las condiciones que generalmente requiere la inversión. Como consecuencia de la baja inversión, el estancamiento en los rendimientos afecta la rentabilidad de muchos cultivos, que se mantienen en condiciones precarias con subsidios o apoyos que no siempre cumplen un claro propósito social"...

... "Desde hace un cuarto de siglo el crecimiento promedio de la producción agropecuaria ha sido inferior al de la población. El débil avance de la productividad afecta no sólo al ingreso de los productores rurales, sino también a los consumidores y a las finanzas públicas. Ha provocado que una parte importante y creciente de los alimentos esenciales que consume el pueblo mexicano tuviera que adquirirse fuera de nuestras fronteras. Por eso, reactivar el crecimiento sostenido a través de la inversión es el desafío

central del campo mexicano y es condición ineludible para superar pobreza y marginación"...

b) "Objetivos de la reforma: Justicia y Libertad"

..."Los cambios deben... .. ofrecer los mecanismos y las formas de asociación que estimulen una mayor inversión y capitalización de los predios rurales, que eleven producción y productividad y habrán un horizonte más amplio de bienestar campesino"...

c)..."Lineamientos y modificaciones."... "Dar certidumbre jurídica en el campo."... "Capitalizar el campo."

..."Para reactivar la producción y establecer de manera sostenida su crecimiento son necesarios los cambios que atraigan y faciliten la inversión en las proporciones que el campo ahora demanda. Para lograrlo, se requiere seguridad pero, también, nuevas formas de asociación donde imperen equidad y certidumbre, se estimule la creatividad de los actores sociales y se compartan riesgos. Se mantienen los límites de la pequeña propiedad, pero se superan las restricciones productivas del minifundio para lograr, mediante la asociación, las escalas de producción adecuadas. Por ello, conviene eliminar los impedimentos a las sociedades mercantiles para dar capacidad a los productores de vincularse efectivamente en las condiciones del mercado" ... "Nuestro país cuenta con proporciones muy bajas de tierras agrícolamente aprovechables con respecto al total del territorio"...

..."Conviene... ..permitir la participación de las sociedades por acciones en la propiedad y producción rural, regulando al mismo tiempo la extensión máxima, el número de socios y que su tenencia accionaria se ajuste a los límites impuestos a la pequeña propiedad"...

..."Para la operación de empresas por acciones en el campo, la ley determinará los límites y los requisitos y condiciones para formar una sociedad mercantil por acciones, propiedad de terrenos rústicos. Se desea promover nuevos vínculos entre actores productivos, pero también proteger al campesino en su asociación con socios mercantiles y garantizar que las sociedades no se orienten hacia la concentración de tierra ociosa o con fines especulativos"...

d) "Proteger y fortalecer la vida ejidal y comunal"

..."Confirmamos sin ambigüedad al ejido y la comunidad como formas de propiedad al amparo de nuestra ley suprema"...

..."La propiedad ejidal y comunal será protegida por la Constitución. Se propone la protección a la integridad territorial de los pueblos indígenas"...

..."Los poseedores de parcelas podrán constituirse en asociaciones, otorgar su uso a terceros, o mantener las mismas condiciones presentes"...

El decreto que reforma el Artículo 27 de la Constitución en su párrafo cuarto dice: "Las sociedades mercantiles por acciones podrán ser propietarias de terrenos rústicos pero únicamente en la extensión que sea necesaria para el cumplimiento de su objeto...". En su párrafo séptimo indica: "la ley regulará el ejercicio de los derechos de los comuneros sobre la tierra y de cada ejidatario sobre su parcela. Asimismo establecerá los procedimientos por los cuales ejidatarios y comuneros podrán asociarse entre sí o con terceros y otorgar el uso de sus tierras; y, tratándose de ejidatarios, transmitir sus derechos parcelarios entre sí; igualmente fijará las condiciones conforme a las cuales el núcleo ejidal podrá otorgar al ejidatario el dominio sobre su parcela."

Dado que los más elevados ideales que inspiraron al constituyente de Querétaro, se supone compilaron los anhelos de libertad e igualdad de los hombres de la revolución y posteriormente el General Cárdenas promovió la Reforma agraria más impresionante del México contemporáneo, con el Ejido como valuarte que expresaría la igualdad como forma de propiedad y la libertad como forma de producción, me permito hacer algunas reflexiones y, recordar del siglo XV, la opinión de Nicolás Maquiavelo respecto de las leyes y el comportamiento de los hombres; que parece estar encarnado en aquellos infiltrados adocenados que subrepticamente han herido y sangrado al noble, humilde y sencillo hombre de campo, impidiendo el progreso deseado y consagrado en las leyes mexicanas ¹³.

..."habéis creado derechos que, para la masa popular, incapacitada como está de utilizarlos, permanecerán eternamente en el estado de meras facultades. Tales derechos,

¹³ Fernando Savater. "El sistema democrático de la democracia" a propósito de un debate en Chile en el enfrentamiento entre Mazavado y Morales que se publicó en "Nuestro Estilo" No. 184 del 1982

cuyo goce ideal la ley les reconoce, y cuyo ejercicio real les niega la necesidad, no son para ellos otra cosa que una amarga ironía del destino. Os digo que un día el pueblo comenzará a odiarlos y él mismo se encargará de destruirlos, para entregarse al despotismo"... ..."Lo que el resentimiento materialista odia de la injusticia y la explotación no es el hecho en sí, sino que se le excluya o margine a la hora del reparto"... ..."exacerbando la necesidad de vivir de los pueblos se les vuelve a la inagotable cobardía que les es natural y se les hace olvidar la libertad política"... ..."la libertad política es relativa y la necesidad de vivir imperiosa"... ..."es imprescindible tener el talento necesario para arrebatarse a los partidos esa fraseología liberal con que se arman para combatir al gobierno"... ..."¿hay algo de la democracia que amenace realmente al autócrata y deba ser hábilmente escamoteado o desvirtuado? Sin duda: y algo tan alarmante, tan revulsivo de todo lo vigente, tan insólito y enemigo del establecimiento tradicional del poder, que Maquiavelo cuenta con el espanto que inspira para atraer aliados a la causa del despotismo. Ese algo es ni más ni menos *la soberanía popular*"... ..."cómo hacer aprobar en bloque una constitución para evitar que el pueblo hurgue peligrosamente en sus entresijos"... ..."cómo incluir en ella el reconocimiento de las libertades de forma que decretos especiales puedan anularlas en cada caso concreto"... ..."El hombre experimenta mayor atracción por el mal que por el bien; el temor y la fuerza tienen mayor imperio sobre él que la razón"... ..."todos los hombres aspiran al dominio y ninguno renunciaría a la opresión si pudiera ejercerla. Todos o casi todos están dispuestos a sacrificar los derechos de los demás por sus intereses"... ..."descubrimos de los Maquiavelos jacobinos que tienen fórmulas más democráticas que la democracia misma, que conocen tan perfectamente lo que el pueblo quiere y necesita que pueden actuar con todo desonrado en su nombre sin necesidad de consultarle"...

5.- Premisas para la potenciación del sector.

a) Generalidades. ..

"La crisis de la producción y el consumo de alimentos en México ya no reacciona a soluciones meramente administrativas, como el aumento de los recursos públicos. Para modernizar el campo mexicano se requiere un conjunto articulado de nuevas políticas, que se finque en la solidaridad nacional, entendiendo que de la justicia y el bienestar en el campo depende el equilibrio de la vida de las ciudades.

Ningún esfuerzo económico bastará para transformar las relaciones entre el campo y la ciudad, entre la agricultura campesina y la productivomercantil, entre los poderes verticales que caracterizan a las estructuras que agobian al campesinado. Se requiere también de decisión política, no sólo del Gobierno sino de la sociedad entera."

El sector Agropecuario puede verse como detonador de la reactivación... "Si bien la importancia socioeconómica del agro está fuera de duda, con frecuencia se cuestiona la vigencia del modelo de desarrollo sectorial en cuanto a su capacidad para acompañar las transformaciones de una sociedad cada vez más compleja. Ello es debido a que el modo y el estilo de producción se han quedado rezagados y, a pesar de idealizar conceptos como los de tierra, agua y campesinos, han contribuido al empobrecimiento y el deterioro del campo sin alcanzar soluciones reales a los problemas nacionales de alimentación y nutrición.

Aún más, el enfoque agroexportador tradicional puede considerarse fracasado, pues a pesar de que en la región existen países que han sido fuertes y competitivos exportadores durante decenios, sus indicadores económicos y sociales registran tendencias negativas de largo plazo. Esto no disminuye el valor y la importancia de las actividades agropecuarias, pero sí muestra que se requiere una nueva concepción e inserción de las mismas en los países y en la región, así como en sus relaciones externas. De otra forma estaremos condenados a repetir los errores del pasado.

Es necesario precisar el papel del sector en la estrategia general de desarrollo a fin de no dar por hecho lo que sólo puede ser un buen deseo. En este sentido, los procesos de modernización económica llevarán a una disminución estructural de largo plazo en

14. *Quiero Alimentarme*, 10/27

15. Adolfo Cárdenas, "El sector agropecuario como detonador de la reactivación en la modernización de México: necesidad de un cambio de paradigma", *Cuadernos del INIA*, vol. 10, México, octubre de 1991, pp. 315-316

el peso del sector primario frente a otras actividades, aunque también es posible esperar un incremento de la transformación y el comercio de sus productos. Puede ser, asimismo que disminuya el empleo agropecuario, pero el que subsista ó el que se genere será más productivo e irá acompañado de mejores remuneraciones, contribuyendo así a cerrar brechas de desigualdad social. Tampoco puede hablarse ya de mantener políticas aisladas de autosuficiencia, pero sí de constituir un sector articulado dentro de un nuevo concepto de seguridad alimentaria.

Aprovechar el potencial agropecuario para salir de la crisis, reactivar la economía y generar bienestar social requieren, como primer paso, superar lo que la CEPAL denomina "el encapsulamiento sectorial", concepto que supone que la agricultura y los otros sectores funcionan en forma independiente. Esto exige a su vez dejar atrás la concepción tradicional de la agricultura como sector primario, pues en realidad se trata de una actividad en la cual se articulan un conjunto de complejos productivos que integran actividades industriales y de servicios que operan en forma muy estrecha al interconectar una serie de relaciones técnicas y sociales.

Se habla, pues, de la agricultura en su dimensión ampliada e intersectorial, la que es capaz de generar un efecto multiplicador significativo en el crecimiento global, empleo, ingreso, seguridad alimentaria y reducción de la pobreza. Las limitaciones para utilizar este potencial no son meramente de naturaleza técnica o económica. El problema es de carácter multidimensional y comprende aspectos políticos, sociales y culturales forjados por el modelo de desarrollo que predominó en la región.

La idea de utilizar los incrementos de productividad agrícola como motor del desarrollo es teóricamente sólida. Sin embargo, el modelo no es fácil de aplicar en las áreas en que: a) la base de recursos para la agricultura es pobre; b) la distribución de tierra y recursos es muy desigual, lo que da lugar a un minifundismo excesivo y poco viable para las nuevas exigencias económicas y tecnológicas; c) persiste un rápido crecimiento de la población rural, y d) las políticas generales incluyen en segundo plano la agricultura, en particular los pequeños predios de temporal.

Esta mezcla de potencialidades y limitaciones de la modernización agropecuaria precisa de una doble dirección para su eficaz conducción. Por una parte, debe procederse selectivamente, en función de los segmentos de mayor valor estratégico, para lograr los efectos multiplicadores deseados; por otra, se requieren políticas diferenciales y estrategias alternativas de desarrollo para los grupos, zonas o productos de incorporación más difícil.

La posibilidad de transformar las ventajas comparativas naturales de la región en ventajas competitivas dinámicas reside en identificar sectores clave o de punta orientados a mercados específicos internos e internacionales, para que a partir de su progreso se genere un efecto dinamizador. Ello parece más viable que esperar la gran reactivación de la totalidad de la agricultura o del aparato productivo.

El funcionamiento adecuado de ese modelo depende de una compleja red de interacciones de diversos elementos y criterios:

- Establecer un clima jurídico y económico favorable a fin de reactivar la inversión y el crédito en el sector agropecuario. Esto incluye desde la seguridad en la tenencia de la tierra hasta el establecimiento de políticas macroeconómicas compatibles con ese objetivo.
- Organizar la producción, la elaboración y la presentación de productos agropecuarios para satisfacer las cambiantes necesidades de la población en proceso de urbanización, reconociendo que hay mercados segmentados y requerimientos diferentes de los distintos estratos sociales.
- Establecer políticas de modernización productiva por sectores estratégicos que favorezcan la capitalización del campo y proyecten la internacionalización de la economía
- Reconocer que el desarrollo del sector en condiciones de apertura implica no sólo mejorar el acceso a los mercados de los países desarrollados. También se precisa aceptar que si el objetivo es la seguridad alimentaria, el pequeño productor tendrá más seguridad si su ingreso es mayor y el país tendrá más seguridad si puede producir volúmenes a menor costo. Todo eso exige una estrategia para estimular el

dinamismo y la complementariedad de subsectores específicos y prepararse para competir en el comercio internacional.

La mayor orientación al mercado externo en condiciones de creciente competitividad exige sistemas de supervisión del comportamiento de los diferentes segmentos del mercado y de los:

- Planes productivos de los países orientados hacia ese mercado y de la competencia con otras regiones productoras de los mismos artículos.
- La mayor integración, los acuerdos de libre comercio y en general el acceso a los diferentes mercados implicará también un reforzamiento de los sistemas sanitarios y en general de control de calidad de los productos, así como de la infraestructura de transporte y comunicaciones.
- La reforma institucional en los ministerios de Agricultura y sus agencias u organismos implica que las asociaciones de productores se preparen para desarrollar ciertas funciones que tradicionalmente se habían concentrado en el sector público. Para ello debe seguirse un modelo de concertación que considere el fortalecimiento gremial, la descentralización espacial y la organización de procesos.

Para concretar en los hechos esta transformación cuantitativa y cualitativa del sector se requiere entender claramente los desafíos y las oportunidades que presenta el desarrollo agropecuario sobre bases diferentes de funcionamiento, en donde la competitividad y la diferenciación mediante la innovación tecnológica adquieren especial importancia.

El primer paso es, así, construir y asimilar un nuevo paradigma que integre la interrelación de los cambios del propio sector, los macroeconómicos y los de la sociedad en general. Posteriormente será necesario concertar la estrategia que le dé operatividad entre los diversos agentes sociales y, por último, instrumentar las reformas institucionales y de política que permitan alcanzar los objetivos deseados."

La pobreza y la concentración de la riqueza son propios del sistema de producción predominante en el mundo, lo que ilustra la "una reciente investigación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que produjo los siguientes datos

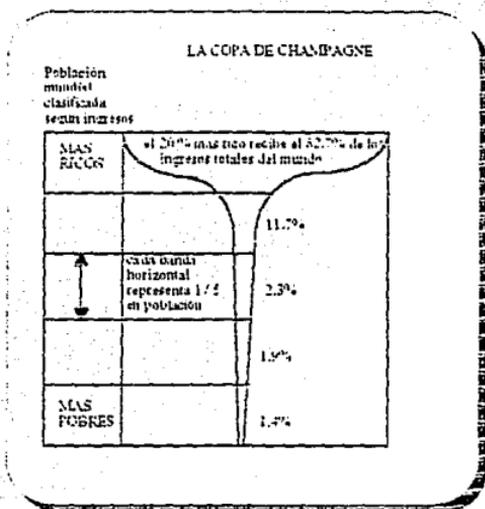
16. HARRY DELGADO, *América Latina: entre el capitalismo libre y el capitalismo controlado*. Bogotá, 1981, p. 117.

sobre la distribución del ingreso mundial, es decir de las riquezas producidas por la especie, la investigación, graficada en la llamada "copa de champán". constato que el 20% más rico de la población mundial recibe el 82.7% de los ingresos totales del mundo, mientras que el 20% más pobre tan sólo recibe el 1.4%. el segundo quintal (20%) de la población mundial dispone del 11.7% del ingreso, el tercero del 2.3% y el cuarto del 1.9%. Según los investigadores de la ONU, "el crecimiento económico mundial casi nunca se filtra hacia abajo", esto no debería sorprender a nadie, porque tanto las relaciones de producción capitalistas como la política deliberada de las potencias hegemónicas tienen su razón de ser en la apropiación y concentración de la riqueza mundial en manos de algunas élites dominantes. La copa de champán, encontrada por los investigadores de la ONU, es el resultado lógico del sistema mundial de explotación y dominación establecido a partir del 12 de octubre de 1492. y es igualmente lógico que la concentración del ingreso global en el 20% de la población del planeta (esencialmente el primer mundo) no pueda cambiar en favor de las mayorías de la especie, mientras estén bajo el control del mercado y de los amos del nuevo orden mundial. La estabilidad política y de cohesión social de las democracias primermundistas dependen esencialmente del alto nivel de vida que proporcionan al 70 - 80 % de su población; y ninguna burguesía nacional arriesgará esta estabilidad para ayudar a un país externo, menos aún a los del tercer mundo que carecen de clientela, poder y medios de presión.

Intentos de gobiernos metropolitanos de destinar una mayor parte del ingreso nacional a los pobres del tercer mundo - o aún de la propia nación - han encontrado violenta reacción de la ciudadanía electora. es obvio, por ende, que ningún gobierno primermundista tendrá la voluntad o el poder suficiente, para imponer una redistribución profunda, un mejoramiento económico en el inframundo capitalista; para que esta condición se cumpla, será imprescindible un cambio en la correlación de fuerzas políticas globales a favor de los intereses mayoritarios.

Los ejemplos del consumo energético estadounidense y de la modernización estealemana muestran claramente - y sin siquiera tomar en cuenta la problemática ecológica - que la promesa del capitalismo real de servir como vía de progreso económico y base

material democrática para las mayorías del Tercer Mundo, es utópica. esto no quiere decir que no pueda haber crecimiento económico en algunos países del inframundo capitalista ni que pueda haber, dentro de determinadas coyunturas excepcionales, una que otra salvación individual nacional. lo que es imposible bajo el capitalismo real, es la salvación de las mayorías de la humanidad."



Ya desde 1865 al abordar la teoría del ciudadano Weston, sobre el reflejo del incremento de salarios de los obreros en el precio de las mercancías; utilizando el ejemplo de Weston ... "si una sopera contiene una determinada cantidad de sopa, destinada a determinado número de personas, la cantidad de sopa no aumentará porque aumenta el tamaño de las cucharas" ... Marx dijo ... "la sopera de que comen los obreros contiene todo el producto del trabajo nacional y lo que les impide sacar de ella una ración mayor no es la pequeñez de la sopera ni la escasez de su contenido, sino sencillamente el reducido tamaño de sus cucharas" ...

b) Sectores Público, Social y Privado:

"En América Latina el campo y sus productores son, por lo general, uno de los temas favoritos del discurso oficial e, incluso, de los planes nacionales de desarrollo. Ocupan un lugar destacado en ellos, tanto para reconocer su atraso como su potencial e importancia socioeconómica. Sin embargo, a la hora de las decisiones y sobre todo al asignarse los recursos se observa una tendencia persistente a marginar al sector y al productor rural. Así ha sido desde las épocas de la sustitución de importaciones hasta las actuales de ajuste estructural. A sus propios problemas de eficiencia y productividad, al campo se agregan los de deficiencia valorativa y participativa. Ello se manifiesta en diversos fenómenos, tales como:

- La creciente debilidad institucional de los ministerios de Agricultura para participar en las decisiones económicas que definen el rumbo y las posibilidades del sector.
- El contraste entre el perfil del nuevo tipo de ministros, pragmáticos y modernos, y la obsolescencia de los ministerios. Son ministros nuevos, pero limitados por aparatos burocráticos viejos y con escasos recursos.
- El sometimiento del sector, casi sin márgenes de negociación, a un ajuste macroeconómico rápido y severo.
- Una creciente tendencia a ver el campo y sus problemas desde una óptica urbana. Del sesgo antiagrario de las políticas de sustitución de importaciones se ha transitado a una contribución impuesta al sector como parte de las políticas antinflationarias y de protección a los consumidores.

Ante las pocas posibilidades que ofrece el ajuste macroeconómico para aumentar los salarios reales, se termina por sacrificar al productor agropecuario, quien además se enfrenta a la presión de una apertura financiada desde fuera con facilidades y subsidios inexistentes en América Latina. En ese entorno debén replantearse las tradicionales pugnas distributivas internas campo-ciudad y de ese modo superar la visión de corto plazo y examinar la viabilidad de una reforma de gran aliento que ubique al agro en otra dimensión y perspectiva.

8. Alfonso Herrera "De la promesa a la realidad: un siglo de creencias en la modernización del sector agropecuario" un símbolo del sistema. Comercio Exterior, vol. 41, núm. 10, marzo-abril de 1991, pp. 312.

El conflicto redistributivo campo-ciudad sólo puede resolverse en un entorno de creciente productividad del sector agroalimentario en lo interno y de las economías nacionales en el ámbito mundial. Ello exige adaptarse a un nuevo modelo tecnológico-económico en el que cada vez es menos operante el minifundio. Sólo hay una salida clara: reorganizar a fondo los sistemas de producción y comercialización de alimentos y el sistema de apasto urbano.

El manejo de estas posibilidades puede acentuarse y cobrar mayor importancia si se realizan cambios de fondo en el uso de la propiedad agrícola (asociación o compactación de predios) y en la relación hombre-tierra a fin de superar las condiciones estructurales de la pobreza rural. Asimismo, será necesario modificar los sistemas de capacitación de recursos humanos, los cuales exigen un tratamiento congruente con la transición demográfico-económica de particular intensidad que se vive en la actualidad. Esa reforma requiere cambios profundos en la conceptualización y operatividad del sector."

:"Los sectores industrial y de servicios tienen limitaciones estructurales para generar empleos y mejorar los salarios. En consecuencia, el tipo de demanda de los productos agropecuarios básicos no estimula la competitividad productivomercantil. De ahí la importancia del gasto público en la producción y el desarrollo de la sociedad rural.

Mediante subsidios el Gobierno reduce los costos de producción y complementa el precio real de los alimentos básicos; sin embargo, han predominado los intereses urbanoindustriales sobre los del desarrollo rural.

El ejemplo más reciente lo constituyen las políticas de austeridad macroeconómica puestas en práctica desde 1982, que afectaron más al sector agropecuario que al industrial o al de servicios. Además de la reducción de recursos, la estructura de las instituciones propicia que estos se concedan en mayor cuantía a los segmentos de productores con mejor posición para negociar. La política general de subsidios excluye a los productores más necesitados en favor de los que ya participan ventajosamente en el mercado.

Es preciso restablecer la función compensatoria de tales instrumentos y a ello se encamina la modernización de estos y de las instituciones que los manejan.

En efecto, el fundamento de dicha modernización es que para diferentes tipos de productores haya distintos instrumentos de fomento, según el potencial productivo y las necesidades para aprovecharlo. Con ello se pretende contribuir al aumento de la producción y de la productividad de las tierras y de otros recursos subutilizados, a fin de disminuir o cerrar la brecha que separa a la agricultura campesina -que tiene los mayores recursos por aprovechar- de la comercial.

Con ese fin se retiran los subsidios generales a la producción rural, aplicados mediante créditos, seguros, precios de fertilizantes, electricidad, agua y servicios de comercialización. No se trata de eliminar los subsidios, cuya necesidad es evidente, sino de otorgarlos a los productores que puedan darles buen uso y realmente los necesiten.

El Banrural, la Aseguradora Agrícola Mexicana (Agroasemex) y el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol) están identificando su respectiva clientela con los cruciales propósitos de romper el círculo de corrupción alrededor del crédito y el seguro y devolver a los préstamos de la banca oficial su carácter de fomento, al servicio exclusivo de los productores que lo requieran y tengan recursos subutilizados.

Romper la interacción entre el crédito y el seguro que dio lugar a la industria del siniestro, en manos de funcionarios y representantes campesinos venales, no sólo evitará que se desvíen cuantiosos recursos públicos, sino, lo que es más importante, acabará con el incentivo para no producir, pues los campesinos amañosados podían obtener mejores dividendos con la simulación que haciendo producir su tierra.

El crédito oficial no debe subsidiar la supervivencia de campesinos con tierras de alta siniestralidad, ni a productores cuya infraestructura y recursos técnicos les aseguren una alta rentabilidad. El Banrural deberá especializarse en atender a los productores de bajos ingresos con potencial productivo; el Programa Nacional de Solidaridad deberá operar programas de desarrollo social en zonas muy deprimidas, y la banca comercial deberá atender a los productores que ya tengan eficiencia y rentabilidad competitivas.

Como parte de la revisión de los instrumentos de fomento, se eliminó el régimen de precios de garantía a diez de los doce productos considerados. (Se excluyeron trigo, arroz, todos los granos forrajeros, las oleaginosas y la cebada maltera. El precio de garantía rige solamente para maíz y frijol.) Con esto se pretende corregir las distorsiones en la estructura de precios relativos con el resto de la economía y hacer más eficiente su relación con la política de subsidios.

El cambio del sistema de precios de garantía a un régimen de precios concertados entre los productores agrícolas, los industriales que transforman los productos y el propio gobierno, tiene el objetivo de alinear paulatinamente los precios agropecuarios nacionales con los internacionales, en congruencia con lo que ocurre en otros sectores y ramas de la economía. Para lograrlo sin perjudicar a los productores primarios sino estimulando su productividad deben satisfacerse dos condiciones importantes:

Por un lado se deben estructurar los servicios de apoyo al mercado agropecuario (información, transporte, almacenes y financiamiento). Durante años la Conasupo prestó algunos de ellos, pero al retirarse (y con ello el subsidio indirecto implícito) los productores nacionales se enfrentan a la insuficiencia de tales servicios que ofrecen prestadores privados y a la mayor facilidad de los externos para otorgarlos, lo que significa una desventaja comercial que solos no podrían superar.

Por otro lado, durante la estructuración de esos servicios, será determinante que instrumentos como los aranceles, los subsidios a los productores y la libre importación de insumos (para abaratarlos cuando así convenga y considerando de manera fundamental las condiciones ecológicas y los recursos bióticos del país), se usen para equilibrar las nuevas condiciones de competencia mundial.

Los precios garantizados del maíz y del frijol no son instrumentos que puedan emplearse en forma aislada para resolver el problema de la rentabilidad, debido a la gran diversidad de los productores, a la pequeñez de sus predios y a la precariedad de sus recursos. En promedio, 58% de los productores de maíz obtiene sólo 2.5 ton y 60% de los de frijol, apenas algo más de media tonelada. (La diferencia de rendimientos entre los distintos productores hace que la variación entre los costos más altos y los más

bajos sea de 11 veces en el caso del maíz y de 20 veces en el del frijol. Ello limita la eficacia del sistema de precios de garantía.)

Resulta claro que en su mayoría son productores que no piensan en obtener utilidades sino en subsistir. En las reformas tendientes a perfeccionar el efecto estimulante de los precios y de los subsidios aplicados mediante los servicios de crédito, seguro y de las inversiones públicas, el papel de las organizaciones de productores en las instancias de concertación coordinadas por las instituciones públicas será fundamental.

Para ello tendrá que abandonarse la fórmula tradicional paternalismo-pasividad para forjar una nueva ética de corresponsabilidad. Una participación social y política más equitativa es indispensable para lograr una mejor aplicación de los recursos públicos a fin de promover el crecimiento de la riqueza. Esto supone dos condiciones esenciales: En primer lugar, las instituciones administrativas deben subordinar realmente sus programas y sus actividades a los intereses y las necesidades de las comunidades rurales. Para ello deben trabajar con proyectos concretos de comunidades y regiones específicas, lo que implica una efectiva desconcentración y que se devuelvan a los labriegos funciones que les son propias, como la compra de insumos y la asistencia técnica, que se les arrebataron hace mucho tiempo en forma paternalista

En segundo lugar, tiene que cambiar el sistema de representación de las organizaciones para evitar, entre otras cosas, que cada nivel de la estructura orgánica lo controle una sola persona, como ocurre en la CNC. No es un accidente, sino la regla, que tal sistema se corrompa y se aleje de los intereses genuinos de los campesinos.

Esa práctica le fue útil al Gobierno mientras buscó asegurar la pasividad campesina ante su descapitalización como productores. Sin embargo, el empobrecimiento y el retraso social y productivo de los pobladores rurales, vistos en un principio como el costo de industrializar el país, hace tiempo que sólo benefician al corrupto sistema de mediación entre los campesinos y el Estado y constituye un formidable obstáculo a la modernización integral de México.

El Sector social...

23 Guillermo Escobar. "El sistema de cambio de las organizaciones más avanzadas de productores en la modernización de agro en México. Comercio Exterior, vol. 4, núm. 2, México, septiembre 1991, pp. 629-637.

Desde hace tres lustros los núcleos agrarios mejor dotados han cambiado sus sistemas de representación y el perfil de su liderazgo. En ellos se manifiesta la transformación más dinámica de la sociedad rural hacia una nueva organización. Son exponentes de una nueva visión de los problemas viejos y recientes del desarrollo rural.

Las Independientes se caracterizan por haber superado la lucha por conseguir tierras (lo que no significa que consideren resuelta la cuestión agraria) y porque han ganado márgenes de auto determinación económica frente a las instituciones públicas.

Plantean ahora pugnar por la reinversión de los excedentes en el campo y con esos recursos quieren tomar en sus manos el desarrollo social, que consideran desatendido por el Estado. En efecto, además de producir y comercializar, las organizaciones incursionan en la promoción de programas de bienestar social, no olvidan los problemas de los hijos de ejidatarios sin tierras, de las mujeres, de los vecindados, de quienes sólo producen para el autoconsumo. Insisten en la tarea de forjar una conciencia de clase entre los campesinos.

Su principal planteamiento es que el ejido debe ser multiactivo (es decir, diversificar sus actividades para no depender sólo de la agricultura) y tener un desarrollo integral para aprovechar plenamente sus recursos naturales y humanos.

También las caracteriza el reconocimiento de la diversidad ideológica y el compromiso de respeto a la autonomía política y a las formas particulares de organización de cada grupo. Rechazan cualquier proyecto de reforzamiento o creación de una central campesina única semejante a las estructuras corporativa aun vigentes.

Un rasgo fundamental son sus procesos de selección, elección y control de los representantes; están muy conscientes de la importancia que tiene la legitimidad de la representación y de los mecanismos democráticos para asegurarla.

Estos últimos consisten en la participación de todos los miembros de una comunidad en las asambleas, en las que el líder deja de ser un representante anónimo y ausente, hay rotación de cargos de elección comunitaria, no se permite la reelección y la representación es por períodos que duren meses, en ningún caso años.

Aunque a las organizaciones les preocupa mucho ampliar su capacidad de gestión ante organismos gubernamentales y, con ese propósito, se alían entre ellas y con las autoridades públicas, en sus actividades de concertación, deslindan claramente los asuntos económicos de los partidistas.

Una de las características más sobresalientes de la nueva organización rural es la afirmación y la consolidación de las coordinadoras y de los frentes agrarios, representativos del pluralismo y la diversidad sociales, lo que contrasta con el desmoronamiento del corporativismo estatal.

En respuesta, el gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari convocó a integrar un frente amplio de organizaciones campesinas (pertenecientes o no al PRI). De este llamado surgió el Congreso Agrario Permanente (CAP): que pretende ser un foro donde el Gobierno debata los problemas de la clase campesina con sus representantes genuinos y estos den unidad a sus acciones.

La mayor parte de los integrantes del CAP son reconocidos por primera vez como interlocutores válidos por el Gobierno, lo que puede aportar un gran beneficio para todos. El Gobierno podrá reunir una nueva base social para emprender profundas reformas en el sector agropecuario, enfrentar con mayor capacidad la remoción del grupo más reacio a los cambios y evitar con menos dificultades las interrupciones y los enfrentamientos en el campo. Los grupos renovadores de la CNC podrán encontrar aliados inesperados en su lucha por la transformación y la adaptación de su organización. Por último, las agrupaciones independientes podrán dejar la posición casi puramente defensiva y de relativo aislamiento en que han operado.

De esto surgió una especie de mercado libre en que los mayores dividendos políticos los obtendrán las organizaciones que presenten las propuestas mejor fundadas y organicen mejor a sus agremiados. El juego de las alianzas y las recomposiciones de fuerzas será fluido y cambiante: el reto a la imaginación y la flexibilidad de los actores generará nuevas habilidades y liderazgos.

21. Las organizaciones campesinas en el CAP constituido en mayo de 1989 son: la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas (Unor), la Unión Campesina del Noroeste (Alicante), la Central Independiente de Campesinos Autóctonos y Campesinos (COCA), la Confederación Agraria Mexicana (CAM), la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA), la Coordinadora de la Unidad Campesina (CUCU), la Central Campesina Cardenista (CCC), el Movimiento de los Ricos Campesinos (Confederación Nacional Campesina (CNC)), la Central Campesina Independiente (CCI), la Unión General Campesina Campesinos de México (COCAM), la Unión General Campesina (Unión General Campesina y Rurales (UGOCPR).

Hay que insistir en que, aunque puede hablarse de una organización distinta de la sociedad rural, todavía no representa a la mayoría del campesinado. La nueva ética de corresponsabilidad debe arraigarse en los sectores más habituados a obtener concesiones, dádivas y apoyos del Gobierno y del partido oficial a cambio de no recurrir a la violencia o de mantenerse pasivos. Esta cultura política sólo podrá cambiar mediante un largo y profundo proceso de capacitación y de reorientación para que las comunidades asuman la participación corresponsable que ahora se les requiere.

Es necesario que las organizaciones e institutos políticos, (principalmente el partido en el poder) promuevan nuevas formulas para captar las demandas ó propuestas más sentidas de la población y generen los mecanismos suficientes para la óptima gestoría de estas ante las dependencias o instancias gubernamentales; si no quieren verse rebazados por la base social.

Deben olvidarse de sólo contender por el poder público; la sociedad reclama organizaciones no gubernamentales que le permitan ocupar los nuevos espacios de participación y promover un mayor desarrollo.

Las condiciones económicas y políticas actuales, han obligado a la sociedad a retirar su confianza al sistema de gobierno prevaliente en México por más de 60 años; el mismo grupo en el poder se ha desenvuelto en medio de una serie de contradicciones sistémicas y la división de su propio partido político.

La actual administración ha promovido menos estado y más sociedad, se han vendido la mayoría de las empresas con participación estatal y se ha restringido la cuantía de la participación estatal en aquellas empresas consideradas estratégicas.

La iniciativa privada ha reaccionado como se esperaba, tradicionalmente; limita su participación a aquellas actividades de mayor renta económica y persiste en su actitud apátrida de colocar la mayor cantidad de capitales en el medio especulativo y retirarlos del país, a su antojo, sin el menor recato. Las transformaciones estructurales para hacer de la agricultura una actividad rentable, requieren mayores tiempos de maduración; las modificaciones al marco legal, la apertura comercial gradual, el fomento a la generación de mercados regionales y especializados, el subsidio dirigido mediante pagos directos, la renegociación de carteras vencidas, etc.

Sin embargo, una reciente investigación: sobre las asociaciones en participación afirma que el éxito de esta forma de producir, depende de la transparencia en el contrato que se firme entre el grupo de productores de bajos ingresos y el otro productor.

Los aspectos que debe contener un contrato de asociación para asegurar dicha transparencia son:

- las aportaciones de cada asociado,
- los compromisos de cada agente participante,
- un compromiso de corresponsabilidad de los dos asociados,
- la definición de las responsabilidades,
- la especificación de la actividad fundamental de la asociación,
- la determinación del punto de la cadena productiva hasta el que cubre la asociación y el precio para el reparto de las utilidades,
- cómo se distribuirán las utilidades y las pérdidas, en su caso,
- los mecanismos de control,
- la duración, y
- los mecanismos de ajuste del contrato conforme a la experiencia.

Es importante que los contratos sean precisos y a la vez flexibles para asegurar transparencia y evitar que se conviertan en una camisa de fuerza cuando surjan problemas imprevistos.

En México la modernización del campo se entiende como un proceso de transformación de los agentes productivos, las instituciones de fomento y los instrumentos de política rural para el desarrollo de las relaciones mercantiles y el funcionamiento de los mecanismos de mercado. Se espera con esto inducir cambios en la dinámica productiva (incorporando el cambio técnico en el campo) que se traduzcan en un estímulo constante al incremento de la productividad, el empleo y el ingreso, de esta forma se pretende resolver el tradicional problema de los diferenciales de productividad e ingresos entre la población rural y la urbana.

La integración entre el agro y la industria ocupa un lugar destacado en el logro de estos objetivos, ésta ha probado tener capacidad para difundir el cambio técnico e impulsar el crecimiento del producto y la productividad del trabajo.

2212. DUEÑAS R. y A. CUEVA. LAS ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN: CAMPO PARA PRODUCTORES DE BAJOS INGRESOS. ESTUDIOS DEL IICA, TERCERA SERIE, N.º 47, JULIO DE 1992, PP. 553-571.

En este sentido, la agroindustria, cuyas actividades requieren insumos de origen agropecuario, es el principal vínculo entre el agro y la industria, pues permite la integración hacia adelante de aquellos productos; es muy importante que esta integración se de en el campo y no en la ciudad; radicando la agroindustria en las zonas rurales, se generan empleos rurales; se promueve la transferencia tecnológica al campo, se promueve la inversión en actividades complementarias para la entrega del producto en forma directa al consumidor, directo al ama de casa.

Un camino hacia dicha integración y para la modernización del sector agropecuario mexicano lo constituyen las asociaciones entre empresarios y productores rurales, el vínculo entre estos agentes alienta la integración y permite irradiar al agro los frutos del cambio técnico en la industria, transmitir sus ritmos de trabajo y hábitos empresariales, etc.

En México hay condiciones muy favorables para promover este vínculo, las agroindustrias mexicanas se enfrentan a la necesidad de elevar su competitividad para ingresar en nuevos mercados o no sucumbir ante la competencia externa en el suyo, ante la acelerada liberación comercial.

Para elevar la productividad y la calidad de sus productos, las agroindustrias necesitan integrarse hacia atrás y asegurarse un abastecimiento de productos primarios de alta calidad. Asimismo, deben especializarse y aumentar los recursos destinados a los últimos eslabones de la cadena productiva; las asociaciones con los productores rurales pueden ser una solución a estos problemas, en la medida en que aseguren un suministro de materias primas con la calidad requerida y puedan dedicar sus recursos a la producción industrial.

Las asociaciones entre empresarios y productores rurales constituyen una vía para la modernización del campo, dadas con equidad, permiten incorporar a los campesinos en una nueva dinámica productiva de carácter mercantil sin que por ello pierdan la posesión de la tierra. Como los campesinos conservan en las asociaciones la propiedad de sus tierras, tienen segura una posición de fuerza en la pugna social por el reparto del ingreso.

En este sentido, aquellas hacen posible que el proceso modernizador se desarrolle en un ámbito de mayor equidad y respeto a los derechos de todos los productores.

Esta ruta hacia la modernización requiere de concertación y autoconvencimiento de los sectores sociales involucrados; ello, aunque hace más lento el proceso, asegura una mayor estabilidad y legitimidad a la modernización, pues respeta, en un ambiente democrático, los derechos, intereses y tiempos de cada participante.

Como en el proceso de asociación el incentivo económico de los empresarios es muy fuerte, cabe esperar que se concentre en zonas donde los proyectos productivos tengan menores costos y riesgos y con productores con un cierto nivel de desarrollo.

Lo anterior muestra la necesidad de transformar la participación del estado en el desarrollo rural, la cual deberá tener un carácter más selectivo, en algunas áreas tendrá que orientarse a crear condiciones para el funcionamiento eficiente de las asociaciones, mediante obras de infraestructura, la definición de políticas de estímulos, impuestos y subsidios, de crédito y financiamiento, de comercio exterior, de desarrollo científico y tecnológico, etc. Sin embargo, en otros casos deberá participar directamente en la promoción del desarrollo, impulsando proyectos de alto riesgo, pero con gran potencialidad en la transformación de las condiciones socioeconómicas.

El Sector Privado:

Con la idea de ilustrar las oportunidades de negocio que ofrece el campo mexicano, se revisa la situación de la inversión en la horticultura, conscientes de su condición privilegiada en el mercado, así como de que no es privativo de este sector la posibilidad de negocio... "La necesidad de ampliar y reforzar el dominio de los mercados mundiales, sobre la base de una mayor competitividad en los costos de producción, condujo a las empresas transnacionales de los países desarrollados a promover el trabajo de maquila.

20 M. A. Gómez Cruz y F. Caravello, "Las Agrupaciones Rurales: Nueva forma de penetración de las transnacionales en Comercio Exterior," *Comercio Exterior*, vol. 40, núm. 10, diciembre de 1991, pp. 1191-1194.

Esta consiste en fraccionar y relocalizar o subcontratar partes específicas del proceso productivo en distintos países, con el fin de aprovechar las ventajas comparativas y abatir costos. El marco legal del régimen de maquiladoras de exportación se publicó el 30 de agosto de 1984 en el *Diario Oficial*.

Estas pueden ser propiedad de extranjeros hasta en 100%, se autoriza vender hasta 10% de la producción en el mercado interno y se permite instalar plantas fuera de las franjas costeras y zonas fronterizas, de 1982 a 1986 el número de establecimientos se elevó de 585 a 890, el personal creció a una tasa media anual de 18.4% y el valor agregado tuvo un aumento medio de 12.4 por ciento.

En 1986 había 14 establecimientos de maquila de exportación de hortalizas en los rubros de selección, preparación, empaque y enlatados; en el mismo año se importaron insumos por valor de poco más de 20 000 millones de pesos, en tanto que el monto de los de origen nacional ascendió a 2 384 millones de pesos. Sin embargo, en los últimos años el desarrollo de la agromaquila hortícola se ha orientado a producir la materia prima en México aunque con el control directo del inversionista extranjero.

El sistema de la agromaquila en la producción hortícola para exportación impulsado por las compañías estadounidenses constituye un complemento de la producción con base en contratos y es desde 1965 la forma principal de cultivar hortalizas con los agricultores mexicanos.

En México las compañías transnacionales emplean diversos métodos para producir hortalizas con destino a los mercados estadounidense, europeo y asiático:

i) Mercado libre. Se adquiere la materia prima en el mercado libre sin un compromiso preestablecido con los productores, la compañía lo industrializa o lo acondiciona y lo exporta.

ii) Maquila industrial atípica. La empresa nacional adquiere o produce la materia prima en México y la congela o la acondiciona con base en las exigencias y marca de la compañía transnacional; la empresa nacional no vende el producto a Estados Unidos, esto lo hace la transnacional ubicada en México, la relación con los productores agrícolas sólo se establece por medio de la empresa nacional.

iii) Agricultura de contrato típica. La transnacional se abastece de materia prima mediante contratos con agricultores mexicanos y controla en forma indirecta la producción agrícola, por lo general hay un contrato escrito, se fija un precio y la compañía proporciona semilla, fertilizantes, insecticidas, asistencia técnica y en algunas ocasiones financiamiento en efectivo. La industria está ubicada en México.

iv) Agricultura de contrato atípica. No hay un contrato firmado ni un precio establecido con los productores agrícolas; si se efectúa un compromiso de compraventa cuando la compañía otorga en dólares gran parte del financiamiento requerido (de 40 a 100 por ciento), el productor proporciona la tierra, el agua y la maquinaria; el precio final se desconoce, pues se determinará después de la venta del producto en Estados Unidos, menos una comisión de 10 a 20 por ciento por gastos de comercialización e interés del financiamiento; la compañía se ubica en territorio estadounidense y opera en México mediante intermediarios.

v) Agromaquila. La compañía estadounidense tiene el control total y directo de la producción, transformación y comercialización de hortalizas, renta tierras en México y provee toda la maquinaria requerida y hasta personal técnico; en ocasiones renta tierras con todo y maquinaria y emplea a los mismos mayordomos, algunas veces el productor mexicano es sólo un prestanombre, otras un socio que pone nombre, tierra y agua, y otras más un socio casi en igualdad de condiciones que se encarga de la producción agrícola y del acondicionamiento, pero bajo la dirección de la compañía transnacional; ésta se encarga principalmente de la comercialización y del financiamiento. Hay dos formas de agromaquila:

- Típica. La empresa estadounidense renta tierras e infraestructura y el agricultor mexicano sólo cobra la renta al inicio del ciclo y la comisión al final del año; en ocasiones la parte mexicana sólo interviene como mayordomo o administrador de la empresa extranjera.

- De coinversión. La dirección del proceso la controla la parte extranjera por medio del mercado, el financiamiento y la tecnología; el productor mexicano participa en el proceso productivo agroindustrial, pues proporciona tierra, agua, parte de la maquinaria agrícola y en ocasiones la infraestructura agroindustrial.

Esas son las cinco formas principales de producción de hortalizas, aunque hay variantes y combinaciones y una sola compañía puede operar de distintas maneras.

La forma más reciente es la agromaquila, aunque su desarrollo depende básicamente de dos aspectos: a) aprobar una nueva interpretación de las leyes mexicanas para que los extranjeros puedan cultivar en tierras nacionales, y b) que el mercado estadounidense mantenga su ritmo de crecimiento de los últimos años.

Las principales maquiladoras hortícolas son la Sanbonmatsu, El Centro Vessey y Cia., la Samborn Inc., la Castle Cook Inc., la Agree Sales, la Produce Specialists, la Guimarra, la Peter Aguirre, la Bud de California, la Driscoll Strawberry Associates Inc., la Tanimura and Antie y la Cshita Marketin R Inc. En la actualidad otras compañías negocian con productores y organizaciones de estos su incorporación al auge hortícola. Una de esas empresas es la Hitachi, empresa transnacional de punta en la electrónica mundial; otras son la Pepsico y la Mitsubishi."

La redacción anterior, tiene un propósito meramente descriptivo; así sucede, desde luego deseamos que esta multiplicidad de variantes se presente entre mexicanos y en una mayor cantidad de áreas de explotación. ¿Por qué ha de funcionar con extranjeros y con mexicanos no?

c) Sector Educativo y de Investigación.

En lo que respecta a los organismos oficiales haré referencia, al Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (Inifap) y a la Productora Nacional de Semillas. (Pronase). "Los objetivos del Inifap son generar, desarrollar, validar y divulgar las tecnologías que incrementen la productividad en forma económica. El diagnóstico sobre el funcionamiento del Instituto Señala que su estructura es inadecuada para permitir una verdadera descentralización de la toma de decisiones que responda a las necesidades de tecnología de los productores de las distintas regiones.

Se ha comprobado, asimismo, que no hay vinculación de los centros de investigación básica y de desarrollo con el aparato de investigación agropecuaria y forestal de la SARH, lo cual conduce a una escasa integración de las actividades de investigación básica, aplicada y adaptativa. En suma, el Inifap no ha fijado con claridad sus prioridades de investigación porque los propios productores, en forma directa o mediante los extensionistas, no han definido sus necesidades específicas.

Los ejes de la reestructuración del Inifap deben ser una mayor vinculación entre los organismos públicos encargados de las funciones de generación y transferencia de tecnología con los productores y entre ellos mismos, una mayor participación de los usuarios y la determinación clara de las prioridades.

Por otra parte, la Pronase no ha logrado promover plenamente la generación continua de semillas mejoradas, ni incorporar en forma integral a los productores de esos insumos, estos tienen un papel de primera importancia en los propósitos de aumentar los rendimientos, la productividad y la producción.

Los problemas principales del funcionamiento de la Pronase son: a) la aplicación deficiente de las normas de calidad; b) la multiplicación de productos obsoletos; c) los bajos rendimientos de producción; d) el diferencial entre el precio medio rural y el precio oficial, que ocasiona que los productores prefieran vender como grano la semilla contratada, perdiéndose así valioso material genético, y e) el manejo de un gran número de productos, lo que refleja la ausencia de prioridades.

Para que la Pronase cumpla con sus objetivos se precisan lineamientos adecuados para transferir a los productores, en forma gradual y selectiva, la producción, el beneficio y la comercialización de las semillas mejoradas; relaciones orgánicas con el Inifap mediante una división del trabajo entre los sectores social y privado nacional y extranjero, así como la incorporación del criterio regional en la producción de semillas.

El Inifap y la Pronase deben centrar sus actividades en generar tecnología apropiada, producir y comercializar semillas mejoradas para las zonas temporales con agricultura tradicional, y elaborar material genético adecuado para las microrregiones maiceras y frijoleras del centro y el sur del país."

Como simple referencia, respecto de otros instrumentos de apoyo de carácter detonador, es decir con un efecto multiplicador de alto impacto para elevar rendimientos, en su medio informativo del primer cuatrimestre de 1992 el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) respecto de la asignación de recursos a la ciencia informo que fueron aprobadas 218 solicitudes de proyectos de investigación por un monto de NS 26'306,950.00 de los cuales, por disciplina, sólo 14 correspondieron a las Agropecuarias, por Institución 60 a la UNAM y por Entidad Federativa 97 al Distrito Federal. lamentablemente no figuran en esta lista 7 estados de la República y de esta derrama de recursos sólo un proyecto corresponde a la FES - Cuautlilán y se refiere a la "Síntesis y caracterización de Nuevos compuestos cerámicos" a cargo del Dr. Jaime Keller Torres.

En suma para las ciencias de la tierra se destinaron NS 3'107,724 en 18 solicitudes aprobadas de 38 presentadas de un universo total de 611 solicitudes; es decir, el 6.2% de las solicitudes presentadas corresponden a ciencias de la tierra y sólo el 2.9% fueron aprobadas y les correspondió el 11.8% del presupuesto destinado. De los NS 69'660,450 del Fondo de Fortalecimiento a la Infraestructura (50.4% correspondió a la UNAM,) NS 10'662,544 se destinaron a apoyar a las ciencias de la tierra en diversas instituciones

Lo anterior se presenta como evidencia de que lo que falta no son recursos financieros o instituciones de promoción; lo que falta es talento y compromiso, hombres y mujeres

capacitados y comprometidos en una cruzada nacional por la educación técnica, la cultura productiva y el fortalecimiento nutricional de México.

Por sí esto fuera poco, la mayoría de los egresados técnicos y profesionales de las escuelas y universidades de agricultura del país, compiten en un mercado laboral escaso, reducido prácticamente a las dependencias gubernamentales, federales o estatales, orientadas al apoyo y la promoción de la producción agropecuaria, y al subsistema de educación agropecuaria circunscrito a los niveles de subsidio actual, es decir orientadas al "hagan" y no al "hacer"; no existen en México las organizaciones no gubernamentales que promuevan el aprovechamiento de los recursos potenciales con los que se cuenta, bajo un esquema "ganar ganar", que generen el empleo de técnicos en agroempresas o agroindustrias de riesgo compartido, lo que ha orillado a muchos egresados a buscar lo que puede llamarse el autoempleo individual en unidades doméstica de producción ó servicios y no siempre en actividades agrícolas.

El empleo burocrático que existe es mal pagado, no inside efectivamente en los niveles de productividad y no ofrece reto técnico al profesionista y en muchas ocasiones derivada en ambientes de vicio y corrupción que despojan al egresado de su conciencia ética profesional y respeto por la tierra y sus raíces sociales; ya lo decía Carlos Marx, "el ser social modifica la conciencia".

Esta circunstancia no es privativa del sector, las condiciones nacionales en materia educativa ilustran nuestra realidad; los siguientes son algunos resultados del XI Censo general de población y vivienda 1990:

¿Cuántos sabemos leer y escribir?. El 87% de los habitantes de 15 años y más saben leer y escribir; el 12.6% es analfabeta. 6'161,662 personas de 15 años y más.

Analfabetismo en hombres 9.6%, en mujeres 15.0%

¿Cuántos asistimos a la escuela?. El 85.8% del total de niños y niñas entre 6 y 14 años de edad asiste a la escuela; el 14.2% no asiste a la escuela, 2'514,284 personas en edad escolar.

¿Que grado de instrucción tenemos?. La población de 15 años y más que carece de instrucción, constituyo el 13.4%, mientras que la población con estudios postprimarios fue de 42.5%.

En dos décadas, el promedio de escolaridad de la población aumentó de tercero de primaria a sexto de primaria. es decir, es de sexto de primaria y requirió 20 años incrementar tres grados escolares el promedio, por lo que podemos esperar que, en el mejor de los casos, dentro de 20 años el promedio de escolaridad de la población sea de tercero de secundaria. si se mantiene un crecimiento demográfico moderado y se canalizan recursos proporcionalmente similares a la educación.

¿Cuántos somos?. De acuerdo al Censo, al 12 de marzo de 1990, en el país residían 81'249,645 habitantes. Esta cifra nos indica que Mexico duplicó su población en los últimos 25 años, creciendo en el periodo 80/90 a una tasa de 2.3% en promedio anual. En la actualidad dicha tasa se estima en 1.9%

Por último, para ilustrar la magnitud de las desigualdades que existen en la sociedad, por ese rezago educativo y atropello cultural, el sector más representativo es el agrícola y dentro de éste la comunidad indígena; en mi opinión el patrón cultural impuesto en México desde el 12 de octubre de 1492 es en alto grado responsable y por sí fuera poco, se ha hecho lo necesario para que perdure más de 500 años.

Se reproducen aquí las palabras pronunciadas por el Sr. Primitivo Cuxim Caamal en representación de las comunidades de los grupos étnicos, ante el Papa Juan Pablo II, el día 12 de agosto de 1993 en territorio Maya del Estado Mexicano de Yucatán.

"Santo Padre: Llenos de alegría estamos reunidos en este lugar. Esta hermosa ciudad de Izamal construida sobre las ruinas de la ciudad maya de Itzamatul, es un lugar bueno para nuestro encuentro. A nombre de todos los indígenas que estamos aquí presentes, te saludo y te agradezco la invitación que nos hiciste para encontrarnos contigo. Estamos muy contentos porque estás saludable y por que, gracias a Dios, ya te curaste de la enfermedad que impidió nuestro encuentro el año pasado. Nos llama mucho la atención que tengas ganas de hablar con nosotros y que quieras hacerlo porque somos indígenas.

Hoy son muchos los hermanos que se avergüenzan de ser indígenas, que se avergüenzan de hablar nuestras lenguas, de usar nuestras ropas, de vivir en nuestros pequeños pueblos, de creer lo que nos enseñaron nuestros padres. Yo no los juzgo, porque siempre nos han menospreciado los que no son como nosotros. Se aprovechan de los que no saben hablar en español, se burlan de nuestras tradiciones y creen que valemos menos.

Es por eso que muchos hermanos cambian su ropa, olvidan su lengua y reniegan de su fe. Es que ahora no se respeta lo antiguo, todo lo que es de antes quieren cambiarlo porque piensan que ya no sirve. Es por eso que muchos de nosotros se sienten como perdidos; yo no entiendo por qué todos debemos pensar igual, vestir igual, hablar igual y hacer lo mismo.

Cuando vamos a la iglesia y escuchamos las santas palabras, nos damos cuenta de que todos tenemos el mismo valor delante de Dios y de que nuestro señor Jesucristo vino especialmente para los sencillos y humildes, pero cuando salimos, nos damos cuenta de que no es así en realidad, por eso sentimos que están separadas la fe y la vida.

Cuando los sacerdotes nos dicen que Dios nos dio el mundo para todos por el gran amor que nos tiene, sentimos mucha alegría y sentimos que nuestro amor a Dios también es grande. Pero cuando nos damos cuenta de que el mundo y sus riquezas son de unos cuantos, pensamos que hay muchos que no le hacen caso a la palabra de Dios.

Trabajamos mucho en nuestros campos, pero apenas conseguimos la comida; cuando logramos los frutos lo que nos pagan es muy poco, cuando vamos a comprar lo que necesitamos, está caro. No entendemos por qué cuando hay productos para todos, baja de precio, y cuando están escasos suben; no sabemos quién inventó este juego, pero nos damos cuenta de que son los comerciantes los que se enriquecen con él. No entiendo por qué le prestan dinero a los ricos si somos nosotros los que lo necesitamos; le hacen caso a los que pueden producir mucho aunque destruyan el campo, aunque acaben con el venado, aunque alejen la lluvia, aunque nos dejen sin nada; en

cambio, ellos no entienden que la tierra es como una madre que da la comida, pero que tenemos que respetarla; por eso dice la Biblia que Dios nos hizo de la tierra. Hay muchos hermanos que se cansan del campo y se van a la ciudad; eso es lo que hacen, por qué ahí se sufre mucho y no se puede vivir como en el monte. En la ciudad no hay tiempo para criar animales, para hacer los rezos, y para ver la luna. No quiero que pienses que me estoy quejando, y que creo que todos nos quieren hacer daño; nosotros también hemos cometido errores, el principal de todos es que hemos perdido mucho de lo que nos enseñaron nuestros abuelos. A pesar de todo, tenemos una esperanza, creemos en un futuro mejor, deseamos que llegue pronto.

Es verdad lo que dices acerca de que se necesita una nueva evangelización, pero también es verdad que nosotros debemos aprender a ser nuevos como el Evangelio, y a vivir en la milpa, en el mercado, en las casas. Nos da gusto saber que en estos días, han estado reunidos aquí, en Izamal, muchos sacerdotes y seminaristas indígenas que han tratado de encontrar la manera de evangelizar a nuestras culturas. Esto nos da más esperanza. Dicen que tú ayudaste a tu país a ser libre, y que ayudaste a muchos otros a vivir como queríamos. Por eso creo que hoy es un buen día para que tú nos ayudes a decir que tenemos derecho de vivir tranquilos, a conseguir nuestra comida, a tener nuestros hijos, a cuidar de nuestras tierras, a hablar nuestro idioma y a vestir nuestra ropa. Tú puedes ayudarnos a entender que tenemos derecho a ser distintos porque somos iguales.

6.- Expectativas de desarrollo y capitalización del sector.

Para hablar sobre lo que se espera, considero a los responsables de la planificación nacional del sector los más indicados; para ello se reproducen extractos de la entrevista realizada por el autor de la referencia al Subsecretario de Planeación de la SARH una vez concluidas las negociaciones del Tratado: "Los resultados de la negociación del TLC abren nuevas oportunidades para el desarrollo económico y social del campo mexicano, Luis Tellez ha desempeñado un papel visible en el diseño de las reformas que se han introducido en el sector, y la tarea para nada fácil de tocar las cuerdas sensibles de la agricultura, uno de los capítulos económicos más disonantes y controversiales a nivel mundial. Nuestras expectativas si se cumplieron, sobre todo en dos puntos fundamentales que se perfilaban previamente como muy difíciles de lograr:

- 1) porque se abren mercados de exportación muy importantes para muchos de nuestros productos en el corto y mediano plazo, aunque para otros será en el largo plazo; y
- 2) porque se obtuvieron simultáneamente los tiempos de protección adecuados allí donde se requerían, con el propósito de que nuestra economía agropecuaria pueda ajustarse a las condiciones de competitividad internacional a las que la enfrenta el tratado. Creo, en fin, que el acuerdo es sin lugar a dudas muy favorable a la agricultura mexicana, y que a la vez que ofrece oportunidades sumamente atractivas, plantea también un reto enorme para la sociedad en su conjunto. Las negociaciones del grupo mexicano tuvieron siempre una visión muy clara de hacia donde debíamos encaminarnos, lo que permitió en definitiva concertar dos puntos: apertura de mercados y tiempos de ajuste razonables.

El campo mexicano tiene problemas de baja productividad, de caídas en la producción, de carencia de infraestructura de comercialización, de escasa tecnología, de derechos de propiedad, de exportación de algunos productos, de deterioro ecológico, y finalmente, el más grave de todos, de extrema pobreza y falta de oportunidades en el caso de muchos mexicanos que habitan en las zonas rurales.

El problema más acuciante era el nivel de marginación y de pobreza en el que vivían y viven muchos de nuestros conciudadanos en el campo. Ante esto, lo que se requería hacer desde el punto de vista del gobierno era elaborar un programa destinado por lo pronto, si no a solucionar de manera permanente las precarias condiciones de vida de estos compatriotas, si a mitigarlas de inmediato y a brindarles nuevas y mejores oportunidades. Por otra parte, se requería también al mismo tiempo diseñar los instrumentos que le permitieran al sector agropecuario recobrar el dinamismo. En síntesis, pues, se trata de dos políticas que es preciso distinguir; una dirigida a atacar un problema económico-social tan delicado y lacerante como lo es el de la pobreza, y otra orientada a determinar cuáles podrían ser aquellas medidas de política económica y forestal más eficaces para promover la producción, la productividad, la capitalización y el empleo bien remunerado en las áreas rurales. A partir de entonces, el primer paso que se dio, y que considero muy importante, fue articular el programa de Solidaridad con el propósito de que aquellos mexicanos más necesitados tuvieran acceso a mayores satisfactores y un mayor nivel de bienestar. Pero además de esto, el programa de Solidaridad establece una red de protección social a través de distintos instrumentos: en primerísimo orden, programas de nutrición, de salud, de educación, de capacitación para la producción, de empleo, de asociación, etc. Asimismo, Solidaridad tiene a mi juicio otra gran virtud: involucra directamente a las comunidades y a los individuos en el combate mismo de la problemática que los aqueja, de manera que son estos, junto con el gobierno, quienes emprenden las acciones para mejorar la calidad de vida en las zonas rurales y urbanas donde actúa el programa.

Por lo que se refiere a los lineamientos básicos de la política aplicada al sector agropecuario, Luis Téllez destaca cinco puntos esenciales: 1) la apertura de la economía al ámbito internacional, reconociendo las distorsiones de precios que existen en materia agrícola en el mundo, mismas que el gobierno procurará nivelar mediante un sistema de pago directo a los productores que lo requieran, tal como ocurre en EU y otros países, lo que permitirá enfrentar la competencia, racionalizar estos apoyos y utilizar más eficientemente los recursos disponibles.(ProCampo). 2) el fomento a la creación de

una estructura de mercado que favorezca la producción, comercialización y distribución de bienes agropecuarios, estructura de la cual se carece y que obliga por tanto a un necesario periodo de transición; (ASERCA)

3) la definición clara de los derechos de propiedad en el agro, que otorga a los productores definitividad y certidumbre sobre los mismos y que les permite, al flexibilizar la movilidad del factor tierra, el establecimiento de contratos de distinta naturaleza: de arrendamiento, compra-venta, asociación, etc., (ProCEDE) amparados en un sistema jurídico que verificará el cumplimiento de tales contratos; (Procuraduría Agraria y Tribunales)

4) a la luz del TLC, que presenta una posibilidad muy atractiva para la exportación de productos mexicanos hacia mercados con un alto poder de compra y una demanda muy elástica, rever el rumbo que sigue la producción agrícola interna;

5) determinar el papel que desempeñará el Estado para facilitar y agilizar el proceso de transición.

Con respecto al primer punto dice, debemos considerar que nuestra economía transita por un proceso de cambio estructural. Llevamos en este empeño ya muchos años, pues se trata obviamente de un proceso lento, gradual. Dentro de esta política económica se ha tomado una decisión de enorme importancia: la integración de las diversas ramas de la economía mexicana a los mercados internacionales. Desde el punto de vista de la agricultura, esta apertura nos plantea un reto particularmente difícil e interesante. Nadie ignora que en los países desarrollados una de las actividades económicas más intervenidas por los Estados es precisamente la agricultura, lo cual genera distorsiones graves en los mercados que a nosotros, como países en desarrollo, nos afectan sobremanera. EU, por ejemplo, ha sostenido una política sistemática de apoyo a la agricultura desde la época de la gran depresión, y esta política tiene también desde hace tiempo su contrapartida en la CEE. Un estudio del Departamento de Agricultura de los EU, publicado en 1989, revela algunos datos por demás ilustrativos. Si los subsidios en todos los productos agrícolas se eliminaran de un plumazo, los aumentos estimados en los precios serían del 63% en azúcar, del 56% en productos lácteos, del

37% en trigo y del 23% en maíz, por mencionar sólo algunos casos. Ahora bien: ante la decisión de la integración económica, y dadas las distorsiones que hemos referido: el sector agrícola mexicano necesita en primer lugar tiempos de ajuste para poder integrarse adecuadamente a los mercados internacionales, y en segundo lugar apoyar a nuestra agricultura como se la apoya en aquellos países contra los cuales competimos. De tal manera, pues, que México se integra a los mercados internacionales, pero apoya a su agricultura y seguirá apoyándola, aunque tendrá que hacerlo de manera más racional y eficiente porque estamos gastando en ello muchos recursos, en ese sentido, creemos que el sistema de apoyos más adecuado será mediante pagos directos.

El segundo aspecto señalado corresponde a la necesidad imperiosa de organizar internamente la actividad agropecuaria en sus diversas fases; y la manera más adecuada de hacerlo señala Téllez, aunque implicará sin lugar a dudas costos en el corto plazo, es organizar efectivamente la producción, comercialización y distribución de bienes agropecuarios a través de una institución que creemos que es la más eficiente para asignar los recursos: el mercado. Si decimos que es imprescindible para el desarrollo del agro mexicano el fomento y la creación de una estructura de mercado, es porque simplemente carecemos de ella. Recordemos que durante muchos años el campo estuvo regido por un sistema de planificación altamente centralizado, con una gran injerencia del Estado en las decisiones de producción y comercialización.

La intervención de Conasupo era tan amplia que compraba un alto porcentaje de las cosechas nacionales a precios que eran iguales en todo el país e iguales además en el tiempo, de manera que absorbía por su cuenta los costos financieros derivados de esas operaciones. En tales circunstancias, ¿que agente privado, empresario o grupos de agricultores interesados en la comercialización de bienes agropecuarios podrían cumplir esta función? Obviamente que ninguno de ellos, pues no tenían margen para operar: ahora, por el contrario, nos encaminamos hacia la creación de esta estructura, aunque la experiencia ha demostrado en México que los mercados tardan en formarse. Sin embargo, este año, aunque con dificultades enormes y un esfuerzo considerable por parte del gobierno, la cosecha total de sorgo en Tamaulipas se comercializó

entre los productores y compradores privados. Falta muchas cosas por hacer, tenemos mercados incompletos, pero lo importante es que poco a poco se están estableciendo y van a permitir a través de las señales de precios, a través de las demandas que existan, la formación de un sistema de precios mediante el cual el productor va a saber con mayor certidumbre cual es la decisión más adecuada que debe tomar dada la rentabilidad relativa. A su vez, estamos trabajando también en un proyecto para establecer un mercado agropecuario de físicos y de futuros, y aunque hemos adelantado bastante al respecto, ha resultado ser mucho más difícil de lo que parecía en un principio porque desgraciadamente no hay infraestructura de almacenaje, elevadores, etc., para localizar los puntos de entrega. En fin; somos conscientes de las dificultades que enfrentamos en este rengion, pero tenemos muy claro al mismo tiempo los enormes beneficios que reportara al agro la creación de esta estructura de mercados.

Definir los derechos de propiedad no implica de ninguna manera privatizar las tierras. Lo que la reforma busca es darle al ejidatario, al comunero y al pequeño propietario definitividad y certidumbre sobre sus derechos de propiedad y posibilidades de movilidad a este factor económico tan importante como lo es la tierra, lo que eventualmente le permitirá hacerse de recursos financieros para capitalizar su actividad. Creo que este es un punto clave para la operación de un sistema de mercado. Al respecto, se ha dicho más de una vez que en un sistema de mercado muchos campesinos de bajos ingresos, que desgraciadamente no han tenido posibilidades de ingresar a los centros de educación federales o estatales, no van a poder competir y acabaran por vender sus tierras. Yo no creo que eso vaya a ocurrir. En todo caso, lo que la experiencia mexicana e internacional demuestran es que quizá los productores más eficientes, tomando en cuenta las limitaciones de recursos que tienen, sean precisamente los campesinos de bajos ingresos. Y ahora, con la reforma, además de otras posibilidades, tienen algo más: la certeza de que su tierra es su tierra.

Es el momento en que debemos preguntarnos hacia donde vamos y hacia dónde queremos o estamos dispuestos o podemos llegar. Y es aquí donde entra el TLC y donde se presenta el gran reto para la agricultura mexicana. En primer lugar, necesitamos a mi juicio aumentar la productividad. En México vamos a producir de todo. No vamos a

dejar de producir trigo, por ejemplo, y aunque tal vez no seamos muy buenos productores de trigo requerimos aumentar allí nuestra eficiencia. Necesitamos también abrir los mercados externos a nuestros productores, no únicamente abrimos nosotros. A menudo se ve al TLC como un aluvión de importaciones y no es así. Nuestro punto de vista debe ser el de la exportación, y en ese sentido las posibilidades que ofrecen los mercados de EU y Canadá son prácticamente infinitas. En virtud de ello, eventualmente se observarán cambios en los patrones de cultivos: productores o grupos de productores abandonarán cultivos de baja productividad y escaso valor agregado por otros más rentables y de mayor valor agregado que les permitan incrementar sus ingresos. Creo que el papel del Estado consiste en primer lugar en facilitar la transición y establecer las condiciones que sean de su competencia para que cada uno de los instrumentos que conforman esta nueva realidad funcionen de acuerdo con el cometido que se les ha asignado. Por lo que se refiere a la apertura comercial, tiene un papel que cumplir en el sentido de verificar que los periodos de transición sean los adecuados en cada caso para enfrentar la competencia. También será importante su concurso en el establecimiento de la infraestructura - no únicamente física, sino además legal, institucional - para que pueda comenzar a operar lo más rápidamente posible un sistema de mercados en el agro mexicano. En cuanto a los derechos de propiedad, tiene una función muy importante que va, por ejemplo, desde la titulación de los derechos de propiedad que aún no están titulados. En relación al mercado internacional, tendrá que poner en práctica la política de apoyos que nos permita ingresar al mismo, dadas las distorsiones que ya hemos examinado, así como también favorecer las condiciones para que nuestros productores conozcan cuales son los productos que tienen demanda en el exterior, precios, calidades... Y, finalmente, además de este esfuerzo de definición y aplicación de políticas de cara a la transición, le cabe una responsabilidad fundamental: concentrar recursos destinados al combate de la pobreza. No olvidemos que el 30% de la población mexicana habita en el campo. Entonces, solamente por el factor demográfico, este periodo de transición se vuelve especialmente complejo y sensible, por lo cual requerirá de una atención permanente.

En que regiones es competitivo el agro mexicano?

Somos competitivos, sin lugar a dudas, en productos tropicales. Ahora bien, aquí requerimos de una mayor organización, alta tecnología y posibilidades de comercialización adecuadas (no únicamente de comercialización en el sentido de trasladar los productos de un lugar a otro, sino de establecer marcas, calidades, productos diferenciados que demanden los mercados, etc), todo lo cual les permita a los productores obtener mayores ingresos. Somos competitivos en frutas y hortalizas exportamos alrededor de 800 millones de dólares, y en algunos años 1,000 y hasta 1,200 millones de dólares. De chiles hemos llegado a exportar a EU 85 millones de dólares, y tan sólo de pepino 120 millones de dólares. También somos competitivos en muchas frutas y legumbres procesadas. Lo que resulta interesante de todo esto es que mucha gente piensa a través de lo que nos han dicho nuestras exportaciones. Al ver estas cifras se dice frecuentemente que deberíamos concentrarnos en estos cultivos y dejar de plantar maíz, trigo, arroz, etc. En realidad, creo que esa concepción adolece de una simplificación extrema. No podemos dejar de plantar maíz, trigo, arroz..., por la sencilla razón de que alrededor del 70% de nuestra superficie de producción esta representada por el cultivo de granos básicos y oleaginosas. Pero me gustaría mencionar específicamente el caso del maíz. Hoy día, la productividad promedio del país es de 1.9 toneladas por hectárea. En algunos de los estados pequeños del centro de la república, el promedio de las parcelas, ya sea de pequeña propiedad como ejidales, es de alrededor de tres hectáreas. Obviamente, para ser eficiente el cultivo del maíz requiere de extensiones grandes, de más tecnificación, etc. Pero si vemos que en EU se producen 7 toneladas por hectárea (en Sinaloa, por ejemplo, los productores más tecnificados producen hasta 12 toneladas por hectárea), el panorama cambia radicalmente. Naturalmente que si producimos maíz en una maceta -en tres hectáreas-, son nulas las posibilidades que tenemos de organizar la producción, de adoptar economías de escala (producir el mayor volumen al menor costo posible) a través del manejo de maquinaria, de mejores semillas, de mejor infraestructura de modo que las mermas se reduzcan, etc. De tal manera que el problema no radica en el cultivo en sí, sino en las condiciones en las que se desarrolla.

Qué requiere el campo mexicano de aquí a 10.... 15 años?

Primero que nada requiere de una organización mucho mayor. Hay un problema muy delicado en ese sentido. Me refiero, por supuesto, a la organización para la producción que tiene que ver con el gobierno. El gobierno necesita orientar mejor su actuación en el sector, establecer, insisto, las condiciones para la operación de mercados y todo lo que ya hemos platicado en el análisis previo. Pero también veo una transformación importante en cada una de esas áreas. Veo un cambio de la agricultura mexicana hacia actividades de mayor potencial de exportación, una mayor inversión privada nacional y extranjera y una mayor inversión de los propios productores (es decir, su trabajo o su ahorro aplicado a labores agropecuarias porque hay y habrá ocasiones de realizar buenos negocios y mayor certidumbre en la economía). Y veo posibilidades de revertir el deterioro que ha padecido el campo, simplemente porque con la definición de los derechos de propiedad, actividades como las explotaciones forestales adquieren una nueva dimensión y un enorme potencial de desarrollo. Al mismo tiempo hay un punto que creo que es muy importante: dentro de 10 o 15 años veo una menor presión demográfica sobre el campo mexicano. Es decir, veo un crecimiento del resto de la economía (no podemos aislar el desarrollo del sector agropecuario del resto de la economía), y al crecer la economía en su conjunto, al brindarles más oportunidades de empleo e ingresos dignos a los mexicanos, resulta obvio que tanto en las áreas rurales como urbanas veremos nuevas alternativas de empleo que estén fuera de la agricultura, de la ganadería y de las actividades forestales. Y eso, lógicamente, reducirá la presión demográfica sobre el campo. Hay que revisar, en efecto, minuciosamente los problemas de todos los días, pues de ese todos los días es de lo que se compone finalmente el largo plazo. Y ésta es una política de muy largo plazo".

Es un hecho que en el modo de producción capitalista prevaleciente en el Norte de América, los factores tierra, trabajo y capital se enfrentan para la producción de manera desigual y lo han hecho por siglos, la subordinación crónica al capital de los otros dos factores, es una condición sin la cual no se da el modo de producción y la razón

de esta no es otra que la característica del capital de ser trabajo enajenado y acumulado, expresado en su equivalente universal dinero.

En éste esquema la apertura comercial sólo fomenta la posibilidad de un mayor flujo de comercio; A la inversión, su origen, destino, monto y propiedad la regulan y determinan otras leyes y factores.

22. "Desde principios de siglo el capital extranjero ha estado presente en la producción agrícola comercial y de exportación mexicana, aunque los volúmenes exportados son reducidos, debido a la incipiente tecnología de conservación y al insuficiente desarrollo de los medios de transporte, sin embargo, los acuerdos logrados en el TLC liberan totalmente la maquinaria y equipo para el fortalecimiento de la planta agroindustrial.

En los últimos años las empresas estadounidenses se han interesado por la agromaquila en la producción hortícola y frutícola, la cual se basa, con ciertas adaptaciones, en los mismos fundamentos que las maquiladoras industriales. Las compañías extranjeras proporcionan capital, tecnología y mercado y el país receptor contribuye con el espacio y la fuerza de trabajo.

Las ventajas comparativas de México van a desempeñar un papel importante en el auge agrícola de los próximos años. Respecto de los últimos seis años, el costo de la mano de obra se redujo 38% en términos reales. Los jornales en México fluctúan alrededor de 3 a 4.5 dólares por día, mientras que en Estados Unidos van de 5 a 6 dólares por hora.

Esa diferencia adquiere gran relevancia si se considera que algunas actividades agrícolas requieren grandes cantidades de mano de obra. Una ventaja adicional proviene de la subvaluación del peso frente al dólar.

La apertura comercial ha propiciado cambios importantes en la actividad exportadora hortícola. La introducción al país de más y nuevos insumos, así como de maquinaria agrícola, favoreció el incremento de la productividad en las zonas más avanzadas. Así mismo, dicha política redujo en forma drástica las fracciones de productos agropecuarios de exportación sujetos a control y liberó las importaciones de insumos y bienes de capital.

En el valle de Mexicali el costo de producción promedio por hectárea de hortalizas en la temporada 1988-1989 fue de alrededor de 5 millones de pesos, dependiendo de la especie, en el Valle Imperial de California, una de las zonas hortícolas más importantes de Estados Unidos, dicho costo promedio es superior a 2 800 dólares, es decir, cerca de 10 millones de pesos, aunque en algunos casos la cifra supera 25 millones de pesos, como en la cebolla, el espárrago y la zanahoria.

En otras regiones de México los costos promedio de producción han sido aún inferiores a 5 millones de pesos. En el caso del brócoli, en 1986 el costo de producción por libra en la costa central de California era de 0.136 dólares mientras que en el Bajío era de 0.046 dólares, es decir, 34% de aquel.

De modo similar, el costo total por hectárea en el cultivo de cebollín en el valle de Mexicali ascendía aproximadamente a 8 millones de pesos, mientras que en Estados Unidos era de 35 millones, sin diferencia alguna en productividad.

El costo de producción por cartón de tomate en Baja California fue de 3.98 dólares, incluyendo producción, cosecha, empaque, transporte a la frontera y pago de impuestos; en San Diego fue de 5.10 dólares.

Así, México no sólo produce hortalizas más baratas, sino que lo hace en temporadas en las cuales las zonas hortícolas de Estados Unidos no lo pueden efectuar o que, en caso de hacerlo, afectarían en forma severa su productividad.

Es aquí donde los periodos de desgravación favorecen a México, por lo que debe hacerse el esfuerzo de planeación necesario para programar la producción en cantidad y calidad que mayores beneficios reditue a nuestro país.

El auge hortícola mexicano obedece en buena medida a la expansión sostenida del mercado estadounidense desde 1975, en contraste con la drástica caída de la demanda interna a partir de 1982. El incremento del consumo de productos hortícolas en fresco en Estados Unidos ha sido notable.

El consumo de brócoli congelado en Estados Unidos se incrementó de 292 millones de libras en 1978 a 442 millones en 1988. En este año, no obstante haber incrementado su producción, California contribuyó con 62%, mientras que en 1978 su aporte fue de 91%. En 1986 México y Guatemala participaron con 22 y 4.1 por ciento, respectivamente; en 1978 habían contribuido con 4.8 y 0.5 por ciento. En el mismo periodo el aporte de California al consumo de coliflor en el mercado estadounidense se redujo de 68 a 51 por ciento; la participación de México se elevó de 8.3 a 21.1 por ciento.

En 1976 el consumo de fresa fresca en Estados Unidos ascendió a 177 000 ton y en 1986 llegó a 335 000. En el mismo lapso el de fresa congelada se incrementó de 128 000 a 139 000 toneladas. La participación de México en las importaciones del mercado estadounidense disminuyó de 89% en 1978 a 76% en 1986.

La producción de México no sólo se orienta a Estados Unidos, sino también -mediante compañías distribuidoras- a Europa y Asia. Una de las principales empresas del valle de Mexicali envía 90% de los espárragos que produce a Japón, exporta rapini y kai lan a Canadá y Estados Unidos y cebollín a estos dos países, así como a Japón y el Reino Unido.

El incremento del consumo de productos hortícolas en Estados Unidos se relaciona, entre otros aspectos con los siguientes: la forma de vida estadounidense demanda, antes que gusto, facilidad y rapidez en la preparación de los alimentos; la orientación del consumo en favor de productos frescos, de suyo más saludables y digestivos, por sobre los que tienen una transformación industrial y usan conservadores, aditivos y colorantes de origen artificial; el desarrollo tecnológico de los medios de comunicación y transporte; los precios relativamente bajos que hacen posible que el grueso de la población tenga acceso a productos hortícolas considerados antes de lujo; el gran auge de la comida mexicana y china que se acompaña de verduras; la diversidad en la preparación de los productos hortícolas (frescos, hervidos, en conservas, en ensaladas, combinadas y como complemento) y el desarrollo del comercio que en la actualidad

ofrece durante todo el año en muchos lugares de Estados Unidos gran variedad de productos, no sólo de temporada.

Los consumidores han mostrado preferencia por alimentos frescos y congelados, y la industria de comida congelada ha respondido a esta tendencia. Aproximadamente 36 millones de consumidores en Estados Unidos gastan 2 600 millones de dólares en entremeses y postres bajos en calorías, manteniendo una tasa de crecimiento de 6.5% anual. El uso de entremeses congelados se adecúa al cambiante estilo de vida y hábitos alimentarios del consumidor estadounidense. Con más mujeres en el mercado de trabajo, dos asalariados en la familia y más amas de casa solteras, no es de sorprender que el horno de microondas continúe ganando impulso".

7.- Conclusiones:

Los mercados competitivos por sí solos pueden ser insuficientes para procurar un buen equilibrio. Ello pone de relieve la importancia de mecanismos de concertación económica y de solidaridad social e indica que el funcionamiento ampliado del mercado tiene límites que el Estado debe cuidar que no se rebasen o que es precisa cierta dosis de intervención, quizá menor en frecuencia y duración, pero más selectiva, oportuna e inteligente.

La historia económica enseña que por cada esfuerzo de modernización exitoso, varios más han quedado trancos o, cuando mucho, han tenido un avance parcial. Estas lecciones caben tenerse muy presentes, sobre todo en casos como el de México, donde se ha emprendido con rapidez y buenas perspectivas iniciales un proyecto modernizador ambicioso y, seguramente, definitivo para el perfil que la nación tendrá en el siglo XXI.

La realidad de una época de menos Estado y más mercado, sin caer en simplificaciones excesivas, obliga a repiñar temas como el de la interdependencia económica, las ventajas comparativas y las economías de escala. La soberanía y la debilidad de los estados nacionales se cuestiona en función de su capacidad para vincularse o pertenecer a grandes bloques: los megamercados son el futuro, el conocimiento tecnológico la llave para hacer funcionar el nuevo sistema, y el capital, en su sentido más amplio, el combustible.

Junto a la congruencia y solidez de las políticas de estabilización, el grado de apertura define la forma de organizar la economía en lo interno e insertarse en el nuevo contexto internacional. El reto es incorporar mecanismos que den gradualidad y selectividad al proceso para que los diferentes grupos y regiones tengan la oportunidad de realizar un ajuste no traumático; que potencie y no cancele sus posibilidades de empleo e ingreso, y que mejore sus condiciones de trabajo y de vida sin depender en gran medida de programas asistenciales.

La transición ordenada y fructífera pasa por el abandono deliberado de políticas tradicionales de desarrollo que tienden a eternizarse y cuyos resultados han sido, en el

mejor de los casos, discutibles. La adopción sostenida de estrategias no convencionales, más que atender a problemas de la concepción misma, deberán insistir en un manejo sincronizado y oportuno y, sobre todo, en establecer una viabilidad política mediante la concertación y la participación sociales.

Hoy se tiene que trabajar, a la vez, en los frentes económico, social, político y cultural para hacer de la modernización una realidad duradera.

Sin embargo, un hecho prevalece: sin estabilización sostenida no habrá crecimiento y sin éste los postulados de justicia y democracia sólo tendrán un valor filosófico. Es necesario encontrar una ruta viable al desarrollo y ésta comienza por movilizar el potencial humano y natural que hoy duerme o se deteriora por un estilo depredador de crecimiento. Parte fundamental del reto es privilegiar las formas de trabajar, actividades y sistemas de organización que hagan compatible la búsqueda de utilidades privadas de corto plazo con un concepto, alejado del tradicional paternalismo, de beneficios compartidos sostenibles en el largo plazo. Un modelo social que conjunte la eficiencia del mercado con la equidad que sólo un Estado solidario puede proporcionar cuando se tiene el respaldo y la corresponsabilidad de la sociedad civil.

La transición operativa hacia ese nuevo funcionamiento del sector agropecuario no será tan fácil ni sus rendimientos tan evidentes a corto plazo. El proceso requiere de tiempo y no se obtendrán frutos por el simple hecho de tomar ciertas decisiones o emprender algunas acciones. El proceso de cambio es de hecho permanente y requiere sustentarse en medidas de largo plazo que consideren en forma explícita el tiempo de maduración necesario para que fructifique el nuevo modelo. Así, por ejemplo, el tránsito de un excesivo centralismo hacia una mayor participación de los gobiernos locales y en especial de los productores, requiere de un intenso proceso de organización y capacitación, así como de nuevos vínculos entre gobiernos y productores.

Descentralizar la vida nacional, generar mercados regionales que atraigan y radiquen la inversión como el elemento promotor de núcleos de desarrollo, incluso como entes económicos regionales generadores de riqueza al través de sistemas de producción y comercialización racionales y equilibrados en el uso de los recursos naturales,

humanos y financieros disponibles, transformadores de los cacicazgos políticos en burguesías progresistas orgullosamente locales.

También se precisa promover entre los productores distintas formas de organización y escalas de producción, alianzas empresariales y comerciales que complementen capacidades, recursos y conocimientos, de modo que se reactive la inversión privada con un mayor contenido social.

Es necesario considerar también que el aumento de las exportaciones no se producirá de manera automática con la apertura. Esta deberá acompañarse de procesos que consoliden y modernicen la capacidad productiva de los sectores estratégicos seleccionados. El problema tecnológico, por su parte, no puede reducirse al efecto residual de la operación de los mercados: dicho factor tiene que ver con las formas y los canales de producción de ese conocimiento, el acceso a los avances de otros países, la disponibilidad de recursos de inversión y, de una manera más general, con el ambiente cultural. Por tanto, el posible efecto positivo de una mayor exposición a la competencia mundial mediante el impulso del cambio tecnológico queda sujeto a esas condiciones que determinan la capacidad del sector para superar ineficiencias. Desde luego, con situaciones generalizadas de minifundio no puede soslayarse el efecto de la relación entre el tamaño del predio, la dinámica tecnológica y los rendimientos agrícolas. Ello hace imperativo solucionar problemas de cantidad y calidad en la unidad básica de producción.

Se debe reiterar que la política del sector agropecuario no se reduce a la fase de producción primaria; su trascendencia real es garantizar una nutrición adecuada, asunto que no asegura el automatismo de los mercados. La conciliación de ambos aspectos demanda mecanismos específicos de política que orienten la modernización del sector desde una perspectiva de largo plazo. En congruencia con la política macroeconómica debe instrumentarse una estrategia de producción y comercio exterior agropecuario para los próximos diez años. Esta deberá orientarse a capitalizar oportunidades y a prevenir o corregir riesgos que, como en toda negociación, seguramente acompañarán

el proceso de libre comercio que comienza a generalizarse en el continente, en el cual México marcará pautas.

No hay que perderse en demasiadas discusiones académicas sujetas por lo general a rígidos y viejos paradigmas y principios. Hay que enfrentarse a la realidad, lo cual implica trabajar con grupos de poder y con hábitos y formas de operar que tienen fuerza propia -a veces por inercia y tradición-, pero también entender que las relaciones inter-gremiales y con el Gobierno están cambiando en forma acelerada en un nuevo contexto internacional que también cambia con gran dinamismo.

La aplicación de un nuevo paradigma resulta imperativa frente a la ola de cambios mundiales. En ese entorno la modernización es, además de una respuesta a la situación actual del campo, una oportunidad irrepetible de definir en el largo plazo el tipo de sociedad rural que garantice la reactivación productiva del sector y el bienestar social de los productores. Pero ello no puede reducirse a medidas exclusivamente del ámbito productivo, sino que requiere de transformaciones más amplias que rebasan incluso las tareas a cargo de la administración pública para formular, concertada y democráticamente, un nuevo pacto social. Este debe revalorar al campo como elemento estratégico de los proyectos nacionales de desarrollo, así como reivindicar su contribución histórica al progreso social.

En el caso de México, las transformaciones del campo y de los campesinos en la primera etapa de la vida contemporánea del país abrieron paso a todo lo que hoy se considera sinónimo de modernidad. Empero, este concepto excluye desde hace muchos decenios al sector por considerarlo un lastre para el desarrollo del país. Hoy la tarea es colocar de nuevo al campo en la punta de lanza de las transformaciones que aseguren la vigencia de México como nación soberana en un marco de creciente bienestar para todos sus habitantes.

Una política sensata de comercio exterior agropecuario debe salvaguardar el abastecimiento nacional de productos de gran importancia estratégica por razones de equilibrio social, así los acuerdos logrados protegen por quince años al maíz y al frijol con el propósito fundamental de proteger la producción interna actual de alimentos básicos, más debe hacerse un esfuerzo serio de incremento de productividad principalmente por

razones de soberanía nacional y de equilibrio externo e interno en el patrón general de desarrollo económico.

Nuestro sector agropecuario está llamado en un escenario de buen gobierno nacional a jugar un papel aún muy importante en el futuro de la economía mexicana. Durante los próximos años de reconstrucción de la economía nacional, el sector agropecuario debería desempeñar las siguientes funciones:

1) proveer los alimentos y las materias primas que el país demanda, a fin de apoyar la estabilidad económica interna y el equilibrio de las cuentas externas: esto significa recuperar la autosuficiencia alimentaria y la provisión nacional de materias primas agrícolas para la industria.

Entendida la autosuficiencia alimentaria como una responsabilidad de la economía en su conjunto, ya que el sector agropecuario ha sido sacrificado en aras de la industrialización (vía subsidios y patrones de consumo industrial) y urbanización (vía formación de mercados y precios al consumidor en las grandes ciudades) y no ha sido retribuido con el progreso tecnológico esperado. Así mismo entendida la economía en su conjunto, como el encañamiento y transferencia de excedentes del sector primario al secundario y de este al terciario generando así, en suma, la gran riqueza nacional que estadísticamente se denomina PIB y que su magnitud determina, en el mejor de los casos, un superávit financiero que debe ser utilizado para dar de comer a todos los que aquí trabajamos, aún importando alimentos y además debe alcanzar para promover la continuación del crecimiento de los niveles de vida en el país.

2) generar excedentes exportables en magnitud considerable en aquellos cultivos de alta densidad económica en los cuales México tiene ya un lugar ganado en el mercado mundial (no necesariamente estadounidense, puesto que existe potencial de diversificación); Procurando que el fruto de esos excedentes sea canalizado al campo y a las actividades inmediatas subsecuentes en los procesos productivos, que fomenten la integración horizontal, su capitalización, crecimiento y sobre todo arraigo regional. Como lo hacen las economías más fuertes del mundo.

3) preservar en el corto plazo, sin demérito del necesario cambio gradual de tendencia e incorporación del avance tecnológico, el mayor volumen posible de empleos rurales a fin de aligerar las presiones sobre el mercado de trabajo urbano.

Sobre todo aquellos empleos mejor retribuidos que permiten las actividades que dan valor agregado a los productos y mejorar sus precios.

4) procurar un mercado interno dinámico para la industria nacional productora de bienes de consumo, de insumos y bienes de capital.

Para lo que será necesario que en el mercado nacional (producido o no) se cuente con calidad y oportunidad con lo que el campo requiere para mejorar su productividad.

5) generar regionalmente actividades no agrícolas rentables a las que se destinen los capitales excedentarios acumulados como producto de rentas diferenciales apropiadas por los empresarios agrícolas regionales más tecnificados.

Est es factible mediante las nuevas formas de asociación en esa espiral comunitaria de crecimiento regional que fortalece a las burguesías orgullosamente locales y que en un esquema "ganar-ganar" permite la transferencia y asimilación del conocimiento tecnológico para la integración horizontal.

Entre las anteriores funciones del sector agropecuario en el futuro desarrollo económico, los efectos multiplicadores de la actividad agropecuaria sobre el conjunto de la economía nacional no deben ser desestimados. Cada tonelada de alimentos que se produzca en México no sólo significará un determinado volumen de empleo agrícola; significará también un cierto monto de ingreso rural; representará, por tanto, determinada demanda efectiva de productos industriales (bienes de consumo personal, fertilizantes, tractores, empaques, etc.); y, en consecuencia, un cierto volumen de inversión, de empleo y de ganancias en la industria, el comercio y en los servicios.

Por eso, cualquier programa viable de desarrollo económico debe necesariamente sustentarse en un sector agropecuario fuerte y dinámico. La eficiencia en el cumplimiento sano de las funciones que el sector agropecuario puede jugar en el desarrollo económico de México, radica en el incremento sostenido de la productividad agrícola, lo cual presupone un aumento considerable de las inversiones rurales. Para que estas sean factibles, los productores agropecuarios deben lograr márgenes adecuados de

rentabilidad; para lo que requieren recursos suficientes vía nuevas formas de asociación y apoyos de inversión pública y privada en infraestructura e investigación tecnológica.

Para que la agricultura se tecnifique requiere capital; y para que haya capital se requieren ganancias, es decir que la agricultura sea rentable. Por eso, los precios de los productos agropecuarios no sólo deben incluir los factores de subsidio que distorsionan los precios internacionales, sino incluir también, transitoriamente dentro de los periodos de desgravación, un margen de protección adicional que reconozca el rezago tecnológico y productivo y la necesidad de superarlo, con capital y conocimientos para lo cual hay que apoyar integralmente todo el sistema de la innovación tecnológica.

Nosotros debemos aspirar a un futuro en el que, sin conmociones sociales y económicas, pocos trabajadores agrícolas con altos niveles de ingresos abastezcan de alimentos y materias primas suficientes a toda la población y produzcan excedentes para exportar.

8.- BIBLIOGRAFIA

- 1.- Agricultura, Ganadería, Pesca y Silvicultura. Estadísticas Históricas de México Tomo 1. INEGI. México. 1980.
- 2.- Bartra, R. y otros. Caciquismo y Poder Político en el México Rural. Instituto de Investigaciones Sociales U.N.A.M. Ed. Siglo XXI. México. 1978.
- 3.- Bassols Batalla, Angel. Geografía, Subdesarrollo y Regionalización. Ed. Nuestro Tiempo. México. 1976.
- 4.- Bataillon, Claude. Las Regiones Geográficas de México. Ed. Siglo XXI. México. 1976.
- 5.- Bishop, C.E. y Toussaint, W.D. Introducción al Análisis de Economía Agrícola. Ed. Limusa, México. 1979.
- 6.- Calva, José Luis. Probables Efectos de un Tratado de Libre Comercio en el Campo Mexicano. Ed. Fontamara. México 1992.
- 7.- Cebreros, Alfonso. La Modernización del Sector Agropecuario: Un Cambio de Paradigma. revista de Comercio Exterior, vol. 41, núm. 10, México 1991.
- 8.- Censo Nacional Agropecuario 1992. INEGI. México 1992.
- 9.- CEPAL. La Producción de Semillas Oleaginosas y Aceites Comestibles, el caso México. revista de Comercio Exterior, vol. 41, núm. 1, México 1991.
- 10.- Congreso de la Unión. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 5 Febrero 1917. con reformas y adiciones.
- 11.- Consejo Nacional Agropecuario. Seminario de Información del capítulo Agropecuario del TLC para América del Norte. México 1992.
- 12.- Decreto por el que se reforma el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial 6 Enero 1992
- 13.- Dieterich, Hanz. América Latina: Entre el Capitalismo Utópico y la Democracia Mundial. periodico La Jornada 13 mayo. México 1993.
- 14.- Dutrénit y Oliveira. Las asociaciones en Participación: Camino para Modernizar el Campo. revista de Comercio Exterior, vol. 42, núm. 6, México 1992.

- 15.- Flores, Edmundo. Lecturas sobre Desarrollo Agrícola. Fondo de Cultura Económica, El Trimestre Económico. México. 1980.
- 16.- Gavaldón y Ceceñas. La Política Agrícola de Estados Unidos. revista Comercio Exterior, vol. 40, núm. 12, México 1990.
- 17.- Gomez Cruz y Caraveo. La Agromaquila Hortícola: nueva forma de penetración de las transnacionales. revista de Comercio Exterior, vol. 40, núm. 12, México 1990.
- 18.- Gordillo de Anda, Gustavo. La Inserción de la Comunidad Rural en la Sociedad Global. revista Comercio Exterior, vol. 40, núm. 9, México 1990.
- 19.- Guteiman, Michel. Capitalismo y Reforma Agraria en México. Ed. ERA. México. 1979.
- 20.- Joly, Maurice. Diálogo en el Infierno entre Maquiavelo y Montesquieu. Muchnik editores. España. 1982.
- 21.- Knochenhauer, Guillermo. La Modernización del Agro en México. revista de Comercio Exterior, vol. 40, núm. 9. México, sept. 1990.
- 22.- Lois Márquez, Amílcar. La Nueva Visión del Campo Mexicano. Ed. El Economista. México 1992.
- 23.- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. FAO. Sistema Agrostat. Agoestadísticas Mundiales. 1991.
- 24.- Marx, Carlos. Salario, Precio y Ganancia. Obras Escogidas. Ed. Progreso Moscú. 1980.
- 25.- Salinas de Gortari, Carlos. Texto de la iniciativa presidencial para reformar el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la República. 7 Noviembre 1991
- 26.- Serra Puche, Jaime. Conclusión de la Negociación del TLC entre México, Canadá y Estados Unidos. SECOFI. Agosto 1992
- 27.- Sistema Nacional de Información de Mercados. Boletín Informativo semanal. vol. III, N° 35, 1993.
- 28.- Snodgrass, Milton M. y Wallace, Luther T. Agricultura, Economía y Crecimiento. Ed. Diana, México. 1979.

- 29.- Sumario Estadístico. Banco Nacional de Comercio Exterior. revista de Comercio Exterior, vol. 42, núm. 6, México 1992.
- 30.- Tratado de Libre Comercio entre México, Canadá y Estados Unidos. SECOFI. 12 Agosto de 1992
- 31.- Warman, Arturo. La Jornada del Campo. Artículo periodístico. 1º Sept. 1992
- 32.- Warman, Arturo. Los Campesinos, Hijos Predilectos del Regimen. Ed. Nuestro Tiempo. México. 1976.